

**EGRESO Y TRANSICIÓN A LA  
VIDA DESINSTITUCIONALIZADA  
DE ADOLESCENTES JÓVENES  
QUE SE ENCUENTRAN BAJO  
PROTECCIÓN DEL ICBF UNA VEZ  
CUMPLIDA LA MAYORÍA DE EDAD**

TESIS DE GRADO



**DIANA MARCELA  
SÁNCHEZ PINZÓN**



**CENTRO DE INVESTIGACIONES SOBRE DINÁMICA SOCIAL  
ÁREA DE ESTUDIOS DE FAMILIA, INFANCIA Y SOCIEDAD  
LINEA DE FAMILIA, ECONOMÍA Y TRABAJO**

**EL EGRESO Y TRANSICIÓN A LA VIDA DESINSTITUCIONALIZADA DE  
ADOLESCENTES JÓVENES QUE SE ENCUENTRAN BAJO PROTECCIÓN DEL  
ICBF UNA VEZ CUMPLIDA LA MAYORÍA DE EDAD.**

**DIANA MARCELA SÁNCHEZ PINZÓN**

**Tesis presentada para optar el título de Trabajadora Social**

**UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS  
TRABAJO SOCIAL  
BOGOTÁ, COLOMBIA**

**2019**

## TABLA DE CONTENIDO

<b>AGRADECIMIENTOS</b>	<b>5</b>
<b>INTRODUCCIÓN</b>	<b>7</b>
<b>CAPÍTULO PRELIMINAR</b>	<b>8</b>
Objetivo	11
Objetivos Específicos:	11
Justificación	11
<b>CAPÍTULO I.</b>	<b>14</b>
<b>DENTRO DE LAS CUATRO PAREDES DE LAS INFANCIAS Y ADOLESCENCIAS INSTITUCIONALIZADAS EN COLOMBIA</b>	<b>14</b>
1.1. Visión Histórica de las instituciones de protección de niños, niñas y adolescentes en Colombia.	14
1.2. El Estado Colombiano y su Responsabilidad con los Niños, Niñas y adolescentes del País.	16
1.3. Riesgos de la institucionalización de niños, niñas y adolescentes: Estudios de caso.	20
1.4. De la institución a la vida en sociedad: estudios de caso sobre el egreso de niños, niñas y adolescentes en instituciones de protección en América Latina.	25
<b>CAPÍTULO II:</b>	<b>30</b>
<b>DESDE LA VIVENCIA DEL SUJETO Y SU CONTEXTO: LA ELECCIÓN METÓDICA Y METODOLÓGICA DEL ESTUDIO</b>	<b>30</b>
2.1. Marco Paradigmático del Estudio: Una visión Compleja del fenómeno.	30
2.2. Frente al enfoque metódico del estudio.	33
2.2.1. El sujeto relacional: enfoque sistémico del fenómeno.	33
2.2.2. El fenómeno bajo los lentes del modelo de la Teoría ecológica	34
2.3. Aspectos metodológicos, técnicos y procedimentales	36
<b>CAPITULO III</b>	<b>39</b>
<b>LA HORA DEL EGRESO DE JÓVENES MAYORES DE EDAD INSTITUCIONALIZADOS</b>	<b>39</b>
<b>PRIMER APARTADO</b>	<b>40</b>
3.1. LA EXPERIENCIA COMO MECANISMO DE AFRONTAMIENTO DESDE LA MULTIPLICIDAD DEL SUJETO	40
3.1.1. La evocación de sentimientos en los sujetos para comprender el fenómeno del egreso	41
3.1.2. La construcción de nociones del egreso en los jóvenes dentro del contexto institucional	44

3.1.3. La expresión de acciones como respuesta al fenómeno del egreso	50
<b>SEGUNDO APARTADO</b>	<b>56</b>
3.2. El papel aguanta todo: interacción y tensiones emergentes entre la legislación y la comprensión de la realidad de los sujetos en el proceso del egreso.	56
3.2.1. La lectura de la institución desde los jóvenes que se encuentran en el proceso de egreso.	57
3.2.2. La comprensión del egreso desde el marco normativo, de lineamientos y reglamentario.	63
3.2.2.1. Entre las narrativas y las prácticas de la institucionalidad.	69
3.2.3. La preparación de los jóvenes en el proceso del egreso.	73
<b>TERCER APARTADO</b>	<b>86</b>
3.3. La homogeneidad del proceso: otra comprensión desde las múltiples realidades.	86
<b>CUARTO APARTADO</b>	<b>93</b>
3.4. Las implicaciones de la participación e interacción de otros actores dentro del proceso del egreso.	93
3.4.1. la participación en el proceso de la familia biológica	94
3.4.2. la creación de vínculo por medio de la participación de otros actores en el proceso del egreso	98
<b>A MODO DE CONCLUSIÓN</b>	<b>101</b>
<b>REFLEXIONES FINALES Y RECOMENDACIONES</b>	<b>104</b>
<b>LISTA DE REFERENCIAS</b>	<b>106</b>

## AGRADECIMIENTOS

*Al Dios en el que creo, aquel reconocido como todopoderoso, al que yo reconozco como el Dios de los pequeños detalles. Simple y complejo, amoroso y tierno, el que está en el todo, sus partes y la nada. Al de mi emoción, mi razonamiento, devoción y convicción.*

La gratitud y sus efectos son realmente inexplicables, y las palabras no son suficientes para poder expresar mi plena gratitud. Gratitud con el Dios amor en el que creo, con la vida que me da la posibilidad de contemplarla y disfrutarla, con cada persona que me ha aportado en mi vida, en mi formación humana y profesional, que me ha dado fuerzas y recordado la esperanza de continuar.

Es de gran satisfacción llegar a este punto en mi vida, llegar no por llegar, sino llegar con la satisfacción de haber dado lo mejor, de colocar durante estos años de formación lo que soy, mis virtudes y defectos, mi incertidumbre, mis seguridades, mi escaso conocimiento, pero consciente de lo que poseo, mi humanidad imperfecta pero perfecta en su esencia.

Eternas gracias a los que por medio de ellos di mi primer respiro, mamá y papá, quienes han depositado en mí amor, sueños, fe y respaldo no condicionado. Ellos que sueñan con un mundo mejor, un futuro mejor y se han encargado de dejarlo claro en mi, gracias a su incondicionalidad se que lo mejor está por venir. Gracias a cada integrante de mi familia que me ha apoyado y ha estado al pendiente, gracias tía, nanita, tíos, abuelos y primos, anhelo retribuirles con amor lo que han depositado en mí, sin ustedes, sin su soporte, esto habría sido inviable.

Agradezco a mi compañero inseparable, amoroso, soñador e incondicional, mi orgullo, mi hermano. Quien con su ejemplo arrollador me inspira cada día, me ama cada día. Es el perfecto para ver y cumplir sueños y propósitos eternos a su lado.

A mis amigos, mis hermanos de la vida que me han hecho ver la vida sublime, llena de esplendor y gracia, ustedes tan llenos de vida y esperanza, donde a través de sus ojos la posibilidad de un mundo mejor y más humano. Gracias mejor amiga por ser ilimitada, por sorprenderme cada día, por inspirarme a ser cada día mejor, por no negociar lo innegociable, por amar sin reservas, por ver en mí lo no visible y ser portadora íntegra de nuestro buen Dios.

A mi casa de estudios, mi apreciado Externado, quien me alentó a lo largo de estos años a no apagar la llama de la libertad de pensamiento, revolución y libertad, por medio de cada uno de los profesores que día a día llegan a impartir de lo que son y de lo que poseen. Gratitud con la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas y el programa de Trabajo Social, la cual se mantiene en constante mejoramiento y cambio, características propias de su génesis y apuesta interdisciplinaria, investigativa, desarrollo afectivo, relacional, ético y político, que permeó mi formación académica, profesional.

Gratitud con cada persona, niño, niña, adolescente y joven que he tenido la fortuna de ver a los ojos, son motivación pura, y clarificación de propósito. A cada joven que hizo parte de esta investigación, mi motor central de llevar a finales términos la investigación, a las instituciones que me abrieron las puertas y los funcionarios que me dieron de su tiempo.

A ti, quien esta leyendo, bienvenido/a, eres parte de esto, esperando que sea de ayuda e inspiración para comprender y continuar con investigaciones y aportes para cada uno de los jóvenes que deben afrontar este proceso.

Mis aspiraciones futuras son espaciosas, continuaré apostándole a recuperar la humanidad en las personas y las comunidades, a desarrollarme no solo a nivel profesional sino también como persona, aportando desde mis capacidades y pasiones a la sociedad. Procurando proyectar lo mejor de mí al servicio de otros, por amor y buscando dejar en alto a quien más desea la reivindicación y la libertad de la humanidad, quien me formó, me dio vida, propósito, fe, esperanza y amor. Mi amor eterno.

## INTRODUCCIÓN

En el marco de la construcción profesional en Trabajo Social de la Universidad Externado de Colombia se propicia enfáticamente el ejercicio investigativo, colocando en juego la realidad social y los planteamientos teóricos. Un espacio donde se permite el nacimiento de nuevas formas de investigar, proponiendo en esta investigación un ejercicio de co-construcción con el sujeto propio de la investigación para efectos de la generación de nuevos conocimientos.

La investigación se ha construido con un carácter autónomo, en el contexto de la línea de Familia, Economía y Trabajo del Área de Estudios de Familia de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas de la Universidad Externado de Colombia. La investigación presenta un enfoque en el estudio del fenómeno de la institucionalización de Niños, Niñas y Adolescentes como respuesta institucional a la vulneración de sus derechos fundamentales en Colombia.

En los últimos años he tenido un acercamiento con jóvenes que se encuentran o se han encontrado en algunas de las instituciones que hacen parte del sistema de protección del estado colombiano. Estos jóvenes son vinculados al Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos (PARD) de Niños, Niñas y Adolescentes, en una modalidad específica llamada internado. Como su nombre lo indica, son jóvenes que ingresan debido a que algunos de sus derechos fueron vulnerados, y la institucionalidad brinda atención psicosocial, alimentación, educación, hospedaje y todo lo que requieran para la restitución de los mismos. En esta interacción se logró identificar en los jóvenes, mayores de 15 años inquietudes latentes frente al cumplimiento de la mayoría de edad y con ello la incertidumbre de cara al afrontamiento de las nuevas experiencias fuera de la institución.

Es en la realidad misma, en el acercamiento y contacto con los sujetos directamente involucrados donde la investigación toma una visión más amplia y con sentido humano, allí halla sentido. El aumento en el conocimiento de experiencias personales de los sujetos conforma en síntesis el enfoque metódico y metodológico de esta investigación, respondiendo a una visión crítica y multidimensional durante el abordaje investigativo plasmado a lo largo de las siguientes páginas.

## CAPÍTULO PRELIMINAR

A lo largo de la historia se ha evidenciado que un porcentaje de la población infantil alrededor del mundo se encuentra acaparada por programas y mecanismo de protección mediante instituciones publicas o privadas que buscan trabajar en pro de los niños, niñas y adolescentes en condición de vulneración de derechos. El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) estimó que para el año 2009 más de 2.000.000 de niños, niñas y adolescente se encontraban bajo tutela institucional en todo el mundo, de los cuales más de 800.000 viven en Europa Central y del Este y la Comunidad de Estados Independientes (ECE/CEI) y alrededor de 200.000, en América Latina y el Caribe (Fernández & Fernández, 2013). En un estudio realizado en el año 2017 se consideró que hay aproximadamente 2.7 millones de niños, niñas y adolescentes entre las edades de 0 y 17 años que podrían estar viviendo en cuidado institucional en todo el mundo (Petrowski, N., Cappa, C. & Gross, P, 2017). Investigaciones alternas concluyeron que en realidad son aproximadamente 8 millones de niños, niñas y adolescentes en todo el mundo los que viven en instituciones residenciales. Aun así, estas cifras se consideran infravaloradas debido a la falta de datos de muchos países y a la gran proporción de instituciones no registradas (Varela, Gyllensten & Selvarajah, 2019).

Este es tan solo uno de los aproximados que se tienen actualmente, empero se cuestiona la veracidad de sus datos frente a la realidad del fenómeno. Ahora bien, estas cifras si permiten dar una representación de esta dinámica, reflejando sin duda, alta cantidad de niños, niñas y adolescentes establecidos en estas instituciones, donde permanecen, se desarrollan y finalmente enfrentan un egreso.

En la sociedad colombiana se reconoce, a grandes rasgos, la función que cumple el Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) como aquella entidad del estado que trabaja por la prevención y protección integral de la primera infancia, la niñez, la adolescencia y el bienestar de las familias en Colombia; además de esto, se reconoce socialmente en el país al ICBF por sus métodos de atención, específicamente las modalidades de apoyo y fortalecimiento en medio diferente al de la familia o red vincular, los cuales

prestan servicios de atención ubicando provisionalmente a los niños, niñas y adolescentes, retirados de su familia determinado mediante la previa verificación de derechos y estableciendo la necesidad de la aplicabilidad del retiro de su familia debido a que ésta no es garante de sus derechos y se requiere desarrollar un proceso de atención para el restablecimiento de los mismos (ICBF, 2017). Y es en este escenario donde algunos se han preguntado ¿Qué pasa cuando los jóvenes cumplen la mayoría de edad estando en el sistema de protección del estado? ¿Cómo se genera la salida de un joven mayor de edad del sistema de protección?

En aquella incógnita ésta investigación encuentra una razón de ser, en la cual se toma en cuenta el paso por la institución, el afrontamiento de la salida de esta y el posterior desarrollo del individuo fuera de ella. La investigación se da mediante el acercamiento con los jóvenes que dentro del Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos (PARD) del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, atraviesan el transito a la vida desinstitucionalizada, una vez cumplida la mayoría de edad. Este proceso transitorio genera vivencias particulares y expresiones emergentes tanto en el ámbito personal - privado de los jóvenes, como en la institucionalidad y las instituciones prestadoras del servicio.

Las siguientes son las cifras de los niñas, niños y adolescentes que se encuentran vinculados al Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos (PARD) del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar hasta el año 2017, esto no significa que la totalidad de esta población se encuentren institucionalizados.

Número de niños, niñas y adolescentes en Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos-PARD		
Fuente: Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF)		
Datos	Período	
34018	2011	
40966	2012	
45586	2013	
43520	2014	
33054	2015	
48118	2016	

(SIUN, 2017)

Ahora bien, el sistema de información del ICBF (Sistema de Información Misional) mostro que, para el 30 de septiembre de 2018, había 21.768 niños, niñas y jóvenes registrados en el ICBF recibiendo servicios fuera de su familia, de los cuales 11.201 se encuentran en instituciones, 255 en casa hogar y 10.312 en hogares sustitutos (Varela, Gyllensten & Selvarajah, 2019).

A nivel nacional, cada día que pasa en Colombia hay 11.624 niños, niñas y adolescentes en el sistema de protección a espera de una familia, de los cuales el 63%, es decir 7.279, son mayores de 18 años (Gabriello, 2017).

Dicho lo anterior, es preciso determinar que la población a trabajar en la presente investigación son jóvenes que están a portas de enfrentar un posible egreso de la institución donde residen una vez cumplida la mayoría de edad, así mismo se toman en cuenta aquellos jóvenes que ya llevaron su proceso de desvinculación del PARD pertenecientes a la modalidad de atención internado, la cual significa atención intramural en un medio diferente al de la familia o red vincular de los jóvenes. Este contexto en el que se encuentran es un modelo de atención dentro de la perspectiva de la protección integral, es concebido como la expresión sistémica e integral de un conjunto de aspectos y acciones interrelacionadas, que responden a una concepción filosófica, ética para un propósito definido, de acuerdo a unos lineamientos preestablecidos. Implica estar ubicado en un marco institucional, ético y filosófico, en un proyecto social, contemplando áreas de intervención, mediante un modelo pedagógico con el fin de desarrollar los procesos de gestión y atención adecuados.

El paso a la mayoría de edad, fundamenta un proceso en el ciclo de vida del individuo, afrontando entre varias circunstancias, la posible desvinculación del sistema de protección y del PARD. Basado en lo anterior se planteó la siguiente pregunta de investigación:

¿Cuáles son las expresiones que se generan en la institucionalidad y en los jóvenes en proceso de egreso y transición a la vida adulta que se encuentran en la última instancia de protección en la modalidad internado del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar?

Por expresiones generadas se hace referencia a sentimientos, ideas y acciones generadas en los dos escenarios, tanto a nivel individual de los jóvenes, como a nivel institucional.

Ahora bien, planteada la pregunta de investigación, el objetivo general y los objetivos específicos correspondientes a esta investigación son los siguientes.

### **Objetivo**

Analizar expresiones generadas en la institucionalidad y en los jóvenes durante el proceso de egreso y transición a la vida desintitucionalizada que se encuentran en la última instancia del PARD en la modalidad institucional intramural en medio diferente al de la familia o red vincular del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.

### **Objetivos Específicos:**

- Identificar las expresiones que emergen en los adolescentes jóvenes al enfrentar el proceso de egreso y la transición a la vida desintitucionalizada una vez hayan cumplido la mayoría de edad dentro del PARD en modalidad internado.
- Reconocer la perspectiva de la institucionalidad frente al momento del egreso y la transición a la vida desintitucionalizada de jóvenes que se encuentran vinculados al PARD en modalidad internado.
- Conocer tensiones emergentes de las expresiones de los adolescentes e institucionalidad frente al egreso y la transición a la vida desintitucionalizada en jóvenes vinculados al PARD en modalidad internado.

### **Justificación**

En el actual espectro social emergen dinámicas contraproducentes para los individuos y las comunidades organizadas y no organizadas. Un sistema de relaciones sociales, codependientes al sistema de producción y consumo, donde se desenvuelve esta sociedad, propicia conductas y modos de vida nocivos y depredadores de la condición humana y su sentido orgánico de existencia. Los rezagos del sistema se ven expresados en la llamada cuestión social, la cual supone referirse al momento en que lo social se torna una entidad pasible de ser pensada (Bentura, 2013). Un ámbito fundamental, presente y permanente en la actualidad de la sociedad son las familias, lugar donde se genera en principio el relacionamiento humano inicial de los individuos. Es entonces, en este lugar donde se ven expresados también los rezagos y dificultades del propio sistema. En este caso, los Niños, Niñas y Adolescentes afrontan la separación de su núcleo familiar primario propiciado por una dinámica social, expresa en últimas, en la vulneración de derechos humanos, y la población entre los 0 y 18 años de edad, no es precisamente la excepción. En Colombia es alto el porcentaje de reportes de vulneración de derecho de Niños, Niñas y Adolescentes. En los últimos años la capacidad y desarrollo de garantías institucionales para la atención de esta población se ha establecido mediante entidades, programas y proyectos.

El ente regulador a nivel nacional es el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) quien presenta siete programas para la atención de la infancia y adolescencia. Esta atención articulada genera la atención de las diferentes familias y sujetos bajo programas particulares para cada caso o situación. Según sea el caso de cada sujeto, su particularidad y la valoración realizada por un equipo interdisciplinario, se toman diferentes decisiones interinstitucionales para continuar con la atención y pasos a seguir.

Ahora bien, esta investigación se enfoca en una de las modalidades de atención de NNA a los cuales se les han vulnerado algún tipo de derecho. Una vez abierto e iniciado el Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos del NNA, con su respectiva previa de verificación de derechos, se puede establecer la necesidad de retirar al niño, la niña o el adolescente de su familia, debido a que ésta no es garante de derechos y se requiere desarrollar un proceso de atención con el niño, la niña o el adolescente, y su familia o red vincular, para el restablecimiento de sus derechos. En este caso donde la familia o red

vincular no es garante de los derechos del NNA se prestan los servicios de atención, en las cuales se ubica provisionalmente a los niños, las niñas y adolescentes en proceso de restablecimiento de derechos. Para ello existen las modalidades institucionales internado, casa hogar, casa universitaria, casa de acogida y casa de protección (ICBF, 2018). Estas modalidades son consideradas modalidades cerradas e intramurales.

Esta modalidad presenta servicios las veinticuatro (24) horas del día, siete (7) días de la semana, donde se proporciona: desayuno, almuerzo, cena y dos (2) refrigerios. Además de esto desarrolla el proceso de atención interdisciplinario con el niño, niña o adolescente y su familia o red de apoyo, si esta está presente, para superar las situaciones de vulneración de derechos. Esta modalidad beneficia a Niños, niñas, adolescentes de cero (0) a dieciocho (18) años, con derechos amenazados, inobservados o vulnerados en general, que se encuentren con medida de adoptabilidad, próximos a cumplir su mayoría de edad o a finalizar su proceso de atención, en proceso de preparación para vida independiente (ICBF, 2018)

Ahora bien, debido al proyecto institucionalizador del Estado colombiano para atender a los niños, niñas y adolescentes, emergen riesgos individuales en la condición humana de cada individuo. Las particularidades propias de la convivencia tras varios años de institucionalización se ven reflejados en el ámbito emocional, intelectual, social, físico y espiritual. Así mismo genera particularidades en el afrontamiento de la vida social en los marcos culturales, académicos y disciplinarios.

El estado como garante de derechos de las infancias y adolescencias plantea esta atención entre el rango de edad de los 0 a los 18 años de edad. Es decir que cumplidos los 18 años los jóvenes deben afrontar lo que es llamado “la vida independiente”. Es por ello que en la presente investigación se quiere abordar ese momento fundamental de la vida del sujeto que se encuentra en esta situación. Lo que permite este estudio es develar las expresiones en el entramado de las ideas, discursos y acciones emergentes en los adolescentes jóvenes al enfrentar el proceso de egreso y la transición a la vida desinstitucionalizada una vez hayan cumplido la mayoría de edad dentro del PARD en modalidad institucional internado. Si bien la investigación mantiene un énfasis en las expresiones de los adolescentes jóvenes, se

considera importante comprender como se piensa y se lleva a cabo este mismo tránsito por parte de la institución e institucionalidad que los acapara.

La presente investigación logra develar el diseño y aplicación de la política planteada, en relación a la voz y experiencia de los propios sujetos vinculados al proceso. Con ello, la investigación contribuye a pensarse, mejorar o crear nuevas formas de acompañamiento propicias para el afrontamiento del proceso de egreso de jóvenes vinculados al PARD. Así mismo, esta investigación pretende contribuir a nuevos mecanismos o formas de atención que lleve a repensar el modelo institucionalizador de Niños Niñas y Adolescentes en Colombia, debate que se está desarrollando fuertemente en la actualidad y que le apuesta a la erradicación global del modelo institucionalizador de niños, niñas y adolescentes.

## **CAPÍTULO I.**

### **DENTRO DE LAS CUATRO PAREDES DE LAS INFANCIAS Y ADOLESCENCIAS INSTITUCIONALIZADAS EN COLOMBIA**

El presente capítulo presenta una revisión documental de las infancias y adolescencias en situación de abandono o vulneración de derechos en Colombia y Latinoamérica posicionada desde una visión histórica de la atención de entidades públicas y privadas de los niños, niñas y adolescentes (NNA) y su relación con el Estado.

Así mismo se expone la consolidación de la perspectiva de las infancias y adolescencias en Colombia desde el enfoque de restablecimiento de derecho vigente hasta la actualidad.

#### **1.1. Visión Histórica de las instituciones de protección de niños, niñas y adolescentes en Colombia.**

La revisión histórica arroja en primera medida que la atención de niños, niñas y adolescentes en situación de abandono ha estado a cargo de diversas entidades a lo largo de los años. La investigación *Historia de la Infancia en América Latina* (2007) plasma que desde el siglo XVII hasta el XX los NNA eran protagonistas de dos fenómenos en particular. El primero era la mortalidad infantil y el segundo era el enfrentamiento de distintas formas de abandono mediado por diferentes motivaciones, pero enfatiza que una de las mayores razones de este hecho surge por el prejuicio social que generaba concebir hijos llamados ilegítimos. Los gobiernos latinoamericanos no se hicieron responsables directos de estas realidades, lo cual generó que existiera una precariedad institucional para dar una respuesta adecuada a la misma. Es allí donde la iglesia católica se estableció como la entidad encargada de la atención mediante la creación de instituciones que llevaban por nombre orfanatos, hospicios, casas de acogida, recogimientos o correccionales, nombres que se escuchan en la actualidad. Esta realidad generaba que las decisiones que determinaban las condiciones y la vida de los NNA fueran tomadas de puertas adentro sin ningún tipo de regulación y control, lo que generó acciones de discriminación, maltrato y formas de crianza encasilladas en lo religioso y los estigmas sociales de ese entonces.

Ahora bien, en el caso de Colombia en Bogotá, se encontraron distintos casos que evidencian la situación de los niños, niñas y adolescentes a comienzos del siglo XX en la capital. Después de la guerra de los mil días se incrementaron los casos de niños, niñas y adolescentes con actividad delictiva en la capital y la forma de atender los casos desde el siglo XIX, era conducir a los niños, niñas y adolescentes a las cárceles de los adultos (Pachón, 2007). Es por ello que hay una caracterización establecida socialmente donde se relaciona la situación de abandono de los niños, niñas y adolescentes con problemas legales. En Bogotá, por ejemplo, fueron fundadas los siguientes orfanatos: la Casa Protectora de Niñas dirigida por Ana Vergara de Samper en 1914, la Asociación de Caridad para Niñas por Margarita Fonseca en 1919 y la Casa de María Inmaculada para el Servicio Doméstico en 1921 (Castro, 2007). Así mismo en estas instituciones se les enseñaba los elementos de la educación básica y actividades domésticas y artesanales acordes a la construcción de su género. La división por sexo en estas instituciones era clara y hay más registros de instituciones de niñas que de niños. Los llamados orfanatos fueron sitios de protección para

los niños y niñas entre los siete y catorce años. Por otro lado, la educación era vista como la mejor manera de proveer una “vida respetable” después del orfanato, y particularmente la educación para el trabajo fue vista como la mejor forma de garantizar un ahorro mientras los niños permanecían en el establecimiento y como un ingreso para su vida futura (Castro, 2007).

En 1921 dada la discusión pública alrededor de la beneficencia en la Ordenanza número 51, el Estado adhiere el nuevo concepto de asistencia pública. Estos nuevos planteamientos, discusiones y temores manifiestos llevaron a que el Estado adoptara una política social más clara, sobre todo en lo concerniente a la ayuda institucional como lo concerniente a un proceso lento y gradual hacia las políticas estatales permanentes de atención hacia los grupos sociales más vulnerables de la sociedad (Castro, 2007). En 1924 fue creado el Ministerio de Instrucción y Salubridad Pública, donde se estableció la división de la sección de salud en dos: higiene y asistencia pública, donde la división de asistencia pública tenía la obligación de administrar las instituciones como hospitales, asilos y orfanatos, la protección para la infancia y las habitaciones para los pobres (Castro, 2007).

## **1.2. El Estado Colombiano y su Responsabilidad con los Niños, Niñas y adolescentes del País.**

El establecimiento de los derechos de los niños, niñas y adolescentes en Colombia no se ve adjudicado históricamente como una voluntad política. Mediante los fenómenos coyunturales dados por las expresiones del sistema en la cuestión social, se coloca sobre la mesa la realidad de los NNA en el país y es de este modo como se llega hasta la actualidad en el reconocimiento de los derechos humanos de los niños y las niñas. Como se expresa anteriormente, las transformaciones históricas en la legislación colombiana frente a este tema, se mantienen hasta hoy las cuales se desglosarán a continuación.

En el país, en el siglo XIX los planteamientos jurídicos de los NNA estuvieron regidos por el Código Civil de 1873, adoptado como legislación permanente mediante la Ley 57 de

1887, complementadas por las llamadas leyes de protección, como la Ley 83 de 1946, que estuvo vigente en Colombia hasta la expedición del Decreto 2737 de 1989 (Guío, 2011).

El emblemático tratado internacional de las Naciones Unidas, la convención sobre los Derechos del Niño de 1989, se convirtió en la base de la discusión de la legislación de niños y niñas en el país, lo que les dio paso a las nuevas consideraciones en este tema.

Luego de esto, en 1991 se establece la nueva constitución política de Colombia la cual le da entrada a las relaciones jurídicas de los niños y las de las demás personas en todas las ramas del derecho, donde se consagró los derechos de los niños en los artículos 42 inciso 6°, 44, 45, 53, 67 y 68; así como también a partir de los Tratados y Convenios internacionales ratificados por Colombia, que por reconocer derechos humanos forman parte del bloque de constitucionalidad, y dentro de los cuales se destaca la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño, ratificada en Colombia mediante la Ley 12 de 1991 y que entró en vigencia para el país el 27 de febrero de 1991 (Guío, 2011). Esta inclusión permitió el paradigma de la protección integral, que concibe a los niños como sujetos titulares activos de sus derechos.

Rosa Elizabeth Guío plasma en su investigación sobre la constitucionalización del derecho de infancia y adolescencia en Colombia (2011) lo siguiente:

El Código Civil adoptado como legislación nacional mediante la ley 57 de 1887, inspirado en la concepción europea de regulaciones en sentido general, no se ocupó en especial de los niños, pero sí reguló sus relaciones jurídicas en cuatro aspectos: la edad, la capacidad jurídica negocial, los deberes de los padres frente a ellos y su condición de hijos. (Guío, 2011, p 40)

Ahora bien, la Ley 83 de 1946 posteriormente fue modificada por la Ley 75 de 1978, y derogada por el Código del Menor, Decreto 2737 de 1989. Es importante establecer que tanto en el Código Civil como en la Ley 83 de 1946, el niño es tratado como un adulto, lo cual no es una característica nueva en la concepción y el tratamiento de las infancias a lo largo de la

historia. Después de varios intentos entre 1994 y 2014, se dio la reforma del Código del Menor desde el Proyecto 74 de Ley presentado en 2005 por la Procuraduría General de la Nación, con el acompañamiento de la Defensoría del Pueblo y acumulado luego con otros, el que se convirtió, el 8 de noviembre de 2006, en el Código de la Infancia y la Adolescencia (Guío, 2011) Código vigente hasta hoy, el cual tiene por finalidad garantizar a los niños, a las niñas y a los adolescentes su pleno y armonioso desarrollo para que crezcan en el seno de la familia y de la comunidad, en un ambiente de felicidad, amor y comprensión, donde prevalece el reconocimiento a la igualdad y la dignidad humana, sin discriminación alguna. Así mismo han expedido leyes que complementan la regulación jurídica de los NNA.

Desde estos planteamientos legales, en Colombia se estableció, mediante la Ley 75 de 1968, que el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar es la entidad del Gobierno de que trabaja por el bienestar de los niños, las niñas, los adolescentes y sus familias. Mediante su creación el instituto ha implementado estrategias y mecanismos de atención a niñas y niños de 0 a 17 años en todo el territorio nacional. El ICBF ha fortalecido el talento humano vigencia tras vigencia y ha desarrollado estrategias, y proyectos para garantizar el desarrollo integral en el marco de la protección integral.

Ahora bien, el párrafo del artículo 11 del Código de la Infancia y la Adolescencia, faculta al ICBF para definir los lineamientos técnicos que las autoridades y las entidades deben cumplir para garantizar los derechos de los niños, niñas y adolescentes, y para asegurar su restablecimiento. Estos lineamientos plantean diferentes modalidades para llevar a cabo dicho objetivo, es por ello que los lineamientos están organizados en tres capítulos, los cuales describen las modalidades para llevar a cabo la atención a los niños, las niñas, adolescentes, y sus familias de origen o redes vinculares de apoyo. En cada una de las modalidades se establece un proceso de atención organizado por fases, realizaciones, programas de formación y fortalecimiento, y acciones en concordancia con el Lineamiento técnico del modelo para la atención de los niños, las niñas y adolescentes, con derechos inobservados, amenazados o vulnerados, orientado a generar las condiciones para el efectivo restablecimiento de los derechos de los niños, niñas y adolescentes. El primer capítulo desarrolla las modalidades de ubicación inicial, en las cuales se encuentran el hogar de paso

y el centro de emergencia. El segundo capítulo contiene las modalidades de apoyo y fortalecimiento a la familia, comprendidas por intervención de apoyo, externado y hogar gestor. El tercer capítulo hace referencia a las modalidades de atención en medio diferente al de la familia o red vincular, estas son, internado, casa hogar y hogar sustituto (ICBF, 2017).

Los niños, las niñas y adolescentes en proceso administrativo de restablecimiento de derechos, mientras la autoridad administrativa decide cuál es la medida de restablecimiento de derechos más idónea para ellos, son atendidos por modalidades de ubicación inicial las cuales prestan los servicios de atención para la ubicación provisional. Una vez avanza el proceso administrativo de restablecimiento de derechos, se toma la decisión cuál modalidad acapará al NNA, según sea el caso.

Es importante, para efectos de esta investigación, enfocarnos en la modalidad de atención institucional Internado, la cual hace parte de las modalidades de apoyo y fortalecimiento en medio diferente al de la familia de origen o red vincular. Esta modalidad en específico consiste en la atención a los niños, las niñas y adolescentes, a quienes se les han vulnerado sus derechos, y la autoridad administrativa identifica que la familia o la red vincular no es garante del cuidado, atención y protección, o por la situación de vulneración se requiere una intervención por fuera del ámbito familiar. Por ende, en estos casos lo procedente es la separación del medio familiar de origen o extenso, y su ubicación en un medio institucional, en el cual se les garantiza la atención especializada y la intervención familiar requerida para el restablecimiento de sus derechos. Es decir que la modalidad internado implica el mecanismo de la institucionalización, como opción para ejercer la garantía de los derechos vulnerados por parte del Estado (ICBF, 2017). Es preciso establecer que la modalidad Internado implica lo siguiente:

Funcionamiento	Permanencia
24 horas del día, los siete (7) días de la semana.	Seis (6) meses. Esta permanencia podrá prorrogarse por el tiempo que sea indispensable, de acuerdo con el concepto de la autoridad administrativa.

(ICBF, 2017)

La autoridad administrativa, toma la decisión de ubicación del NNA según unos criterios establecidos, los cuales parten en principio de un previo concepto del equipo técnico interdisciplinario, verificando si la familia o red vincular del niño, la niña o el adolescente, no es garante de sus derechos, en atención a las condiciones de inobservancia, amenaza o vulneración de derechos identificadas. Posterior a ello, se tiene como criterio un previo concepto del equipo técnico interdisciplinario, que indica que la ubicación en la modalidad es la más conveniente para desarrollar acciones de atención especializada orientadas al ejercicio pleno de sus derechos y por último, se toma en cuenta que se debe ubicar en la misma institución a grupos de hermanos, con el fin de conservar vínculos fraternos, teniendo en cuenta las características particulares de los niños, las niñas y adolescentes (ICBF, 2017).

Entre las particularidades del servicio de atención, se encuentra que el operador debe realizar la vinculación de los niños, las niñas y adolescente al servicio público educativo. Para los niños, las niñas o adolescentes que por sus situaciones particulares y de acuerdo con el concepto de equipo técnico interdisciplinario de la autoridad administrativa y el equipo técnico de la institución, no sea pertinente la vinculación al servicio público educativo, el operador debe realizar acciones para fortalecimiento de competencias básicas de aprendizaje, mientras se supera la situación particular. Además, se debe tener en cuenta para la organización del servicio, la diferenciación del uso de espacios, de acuerdo con el curso de vida y sexo; particularmente lo referente a ubicación en dormitorios y uso de bancos, sanitarios y duchas. Cuando el niño, niña o adolescente cuente con familia, esta debe participar en el proceso de atención. Igualmente, la recepción de niños, niñas y adolescentes, debe ser durante las 24 horas del día (ICBF, 2017). En el marco de la modalidad internado es desde donde se plantea esta investigación. En los capítulos siguientes se ahondará en el momento de salida de la institución una vez se dé el cumplimiento de la mayoría de edad de los jóvenes en Colombia, desde la vivencia del propio sujeto.

### **1.3. Riesgos de la institucionalización de niños, niñas y adolescentes: Estudios de caso.**

Unicef realizó un estudio sobre la situación de niños, niñas y adolescentes en las instituciones de protección y cuidado de América Latina y el Caribe. El estudio expresa que a pesar de la amplitud del fenómeno y la investigación científica en torno a los efectos negativos de la institucionalización en los NNA en diferentes zonas del continente americano el tema preciso no se encuentra en la agenda estatal (Palomo, 2013). La escasa postura crítica de los métodos y estrategias empleadas para afrontar esta realidad limitan la buena y oportuna intervención integral que genere un menor impacto en la vida del individuo que atraviesa por esta dinámica.

El informe expresa el impacto de la internación sobre el desarrollo cognitivo y emocional de los NNA. De este modo se mantiene el debate del mismo y la importancia de políticas públicas apropiadas para la oportuna atención y sobretodo prevención. Se da por hecho que la institucionalización es el método más adecuado, la separación del niños, niñas y adolescentes de su familia y entorno (Palummo, 2013).

Se da una atención despersonalizada dado que el mismo mecanismo permite este tipo de manifestaciones por el aumento de beneficiarios en instituciones de protección y cuidado. La medida de internalización no se toma en casos excepcionales o como un último recurso, sino que llega aún a ser el primer mecanismo con la característica de periodos sin un plazo establecido, es decir, tiempos sumamente prolongados en la estancia de estos mecanismos. Esta dificultad de un trato y atención personalizada se suma a la ruptura de vínculos significativos de familia o comunidad (Palummo, 2013).

Es importante precisar que el informe se realizó con instituciones de cuidado y atención residencial con diversas denominaciones y múltiples variantes y modalidades particulares a cada país. Estas instituciones tienen en común que son centros de acogimiento residencial de NNA, en régimen de tiempo completo con la finalidad de protección, de carácter públicas, privadas o mixtas, de tipo transitorio o permanente (Palummo, 2013).

“...la violencia en las instituciones es seis veces más frecuente que en los hogares de acogida y los niños institucionalizados tienen una probabilidad casi cuatro veces mayor de sufrir abuso sexual que aquellos que tienen acceso a alternativas de protección basadas en la familia. En definitiva, la práctica de colocar a niñas y niños en instituciones los deja expuestos al peligro y a sufrir secuelas permanentes, privándoles de muchos de sus derechos y de la protección que necesitan. Los países de la región deben por tanto asumir sus responsabilidades. Esto implica en primera instancia desarrollar prioritariamente políticas de prevención de la institucionalización y apoyo a las familias, así como el desarrollo de alternativas a los cuidados de tipo residencial y la promoción de la reintegración, en el marco de planes orientados a la desinstitucionalización.” (Palummo, 2013).

El debate está presente en la postura que plantea esfuerzos políticos por la desinstitucionalización, que propone no solo la no colocación de NNA en instituciones sino proveer un conjunto de prácticas dirigidas a asegurar la reintegración del sujeto en su medio familiar siempre y cuando sea adecuado a su interés superior, procurando nuevas formas de cuidado alternativo de tipo familiar o la adopción (Palummo, 2013).

Partiendo de esto, se plantea la importancia del momento del egreso como consecuencia de los esfuerzos en pro de la desinstitucionalización de NNA. Programas dirigidos a la reintegración y egreso de los NNA, respetando el derecho a la identidad y al restablecimiento de los vínculos familiares. Al respecto Palummo expresa:

“No obstante la existencia de grupos en situación de especial vulnerabilidad, los servicios deben estar disponibles para todos los niños. Por ejemplo, en el caso de los que están próximos a alcanzar o han alcanzado la mayoría de edad, es indispensable suministrar el apoyo que les permita cubrir sus necesidades sociales y económicas; así como proporcionar orientación a través de un especialista específicamente designado, para su inscripción en programas de capacitación educativa o vocacional, así como también apoyo para conseguir

vivienda, empleo y conectarse con otros recursos en la comunidad. Esos programas y servicios deben recibir financiamiento adecuado por parte de los estados para poder ser cumplidos de manera efectiva” (Palummo, 2013).

A nivel nacional se han establecido objetivos para la preparación de la vida autónoma, así como la generación de condiciones que lo preparen y le faciliten la construcción de un proyecto de vida para la inclusión social evitando el aislamiento y la desadaptación.

<p>Cantidad de instituciones de protección y/o cuidado:</p> <table border="1"> <tr><td>Argentina</td><td>1.669</td></tr> <tr><td>Chile</td><td>332</td></tr> <tr><td>Colombia</td><td>253</td></tr> <tr><td>Costa Rica</td><td>96</td></tr> <tr><td>El Salvador</td><td>86</td></tr> <tr><td>Granada</td><td>5</td></tr> <tr><td>Guatemala</td><td>141</td></tr> <tr><td>Guyana</td><td>22</td></tr> <tr><td>Honduras</td><td>210</td></tr> <tr><td>Nicaragua</td><td>64</td></tr> <tr><td>Paraguay</td><td>69</td></tr> <tr><td>Rep. Dominicana</td><td>80</td></tr> <tr><td>Uruguay</td><td>171</td></tr> <tr><td><b>TOTAL:</b></td><td><b>3.198</b></td></tr> </table>	Argentina	1.669	Chile	332	Colombia	253	Costa Rica	96	El Salvador	86	Granada	5	Guatemala	141	Guyana	22	Honduras	210	Nicaragua	64	Paraguay	69	Rep. Dominicana	80	Uruguay	171	<b>TOTAL:</b>	<b>3.198</b>	<p>Número de niñas, niños y adolescentes que han escapado o desaparecido de las instituciones de protección durante el año 2010:</p> <table border="1"> <tr><td>Chile</td><td>1.131</td></tr> <tr><td>Colombia</td><td>74</td></tr> <tr><td>Costa Rica</td><td>304</td></tr> <tr><td>El Salvador</td><td>128</td></tr> <tr><td>Guatemala</td><td>48</td></tr> <tr><td>Guyana</td><td>4</td></tr> <tr><td>Honduras</td><td>22</td></tr> <tr><td>Nicaragua</td><td>20</td></tr> <tr><td>Rep. Dominicana</td><td>12</td></tr> </table>	Chile	1.131	Colombia	74	Costa Rica	304	El Salvador	128	Guatemala	48	Guyana	4	Honduras	22	Nicaragua	20	Rep. Dominicana	12
Argentina	1.669																																														
Chile	332																																														
Colombia	253																																														
Costa Rica	96																																														
El Salvador	86																																														
Granada	5																																														
Guatemala	141																																														
Guyana	22																																														
Honduras	210																																														
Nicaragua	64																																														
Paraguay	69																																														
Rep. Dominicana	80																																														
Uruguay	171																																														
<b>TOTAL:</b>	<b>3.198</b>																																														
Chile	1.131																																														
Colombia	74																																														
Costa Rica	304																																														
El Salvador	128																																														
Guatemala	48																																														
Guyana	4																																														
Honduras	22																																														
Nicaragua	20																																														
Rep. Dominicana	12																																														
<p>Cantidad de niños en instituciones:</p>	<p>¿Cuántos niños, niñas y adolescentes ingresaron y egresaron a las instituciones de protección y cuidado en el año 2010?</p>																																														

Argentina	14.675
Barbados	127
Belice	157
Bolivia	16.981
Brasil	36.929
Chile	10.342
Colombia	12.925
Costa Rica	692
Ecuador	3.300
El Salvador	3.095
Granada	195
Guatemala	5.566
Guyana	700
Haití	50.000
Honduras	12.032
Jamaica	2.572
México	28.107
Nicaragua	1.874
Panamá	2.193
Paraguay	2.573
Perú	19.000
República Dominicana	3.030
Santa Lucía	40
Surinam	3.000
Trinidad y Tobago	658
Uruguay	3.994
Venezuela	5.000
Total parcial	239.757

País	Ingresos	Egresos
Argentina		1.793
Chile	25.094	6.850
Colombia	13.608	5.494
Costa Rica	2.124	2.206
El Salvador	2.944	1.531
Guatemala	2.880	2.557
Guyana	181	105
Honduras	890	733
Nicaragua	44	420
Rep. Dominicana	771	562
<b>TOTAL:</b>	<b>48.536</b>	<b>22.251</b>

Gráficos 2010 UNICEF. Informes e investigaciones. Tomados de:  
[https://www.unicef.org/lac/UNICEF\\_Estudio\\_sobre\\_NNA\\_en\\_instituciones.pdf](https://www.unicef.org/lac/UNICEF_Estudio_sobre_NNA_en_instituciones.pdf)

El autor del estudio, Palummo da una aclaración a los datos de ingreso y egreso expuestos:

“Los datos disponibles relativos a los casos de ingreso y egreso a las instituciones no necesariamente implican la existencia de un aumento de la institucionalización, pero sí dan cuenta de un importante desbalance. Una consecuencia de este tipo de características del sistema cuando se mantienen en el tiempo, es el aumento de la cantidad de niñas, niños y adolescentes en instituciones. Todo lo cual adquiere una especial relevancia en contextos de ausencia o deficientes procedimientos de revisión periódica. En efecto, la permanencia de los niños en las instituciones por periodos muy largos de tiempo y el aumento de los niños en las instituciones tienen una clara relación” (Palummo, 2013).

Una investigación realizada por The Bucharest Early Intervention Project en colaboración con investigadores de la Universidad de Tulane, la Universidad de Maryland y el Hospital infantil de Boston, en el año 2000 buscaba examinar los efectos de institucionalización temprana del desarrollo del cerebro y el comportamiento; así mismo se examinó el impacto de la crianza de los niños que han sido dejados en instituciones. Se evaluaron temas de crecimiento físico, la función cognitiva, el desarrollo socioemocional, el apego, el desarrollo del cerebro entre otras (BEIP, s/f)

Esta investigación arrojó que el abandono es profundamente significativo para el óptimo desarrollo de un niño pequeño. Se evidencio retrasos cognitivos significativos, mayor riesgo a trastornos psicológicos y retraso en el crecimiento físico. El estudio expresa que con aproximadamente 8 millones de NNA en esta condición es necesaria la oportuna atención y preocupación estatal (BEIP, s/f).

#### **1.4. De la institución a la vida en sociedad: estudios de caso sobre el egreso de niños, niñas y adolescentes en instituciones de protección en América Latina.**

Una vez planteada la medida institucionalizadora de NNA como primer mecanismo, por parte de los entes encargados en américa latina, para el restablecimiento de derechos de los mismos, emerge la condición del acercamiento al afrontamiento del egreso o salida de la institución posterior al cumplimiento de la mayoría de edad de Jóvenes declarados en adoptabilidad, con permanencia en instituciones en modalidad internado o residencia.

Una vez que los jóvenes institucionalizados cumplen la mayoría de edad, el reto de darles atención y acompañamiento en su momento de egreso está latente. Es por ello que han emergido diferentes propuestas y movimientos que trabajan con esta población. Una de esta propuesta se dio en México, se expone que en este país hay cerca de 20.000 niños y adolescentes sin cuidado parentales e información escasa de la situación cuando se cumplen los 18 años.

De este modo la Asociación de Exalumnos de la Casa Hogar para Varones hace un estudio poblacional que identifica las razones del éxito de un egresado de protección. Se busca gestionar el egreso en acompañamiento tanto de un egresado como de un trabajador social o psicólogo, este programa lleva por nombre Hermano Mayor (El Tiempo, 2017)

En el caso de Perú, el 30% de las instituciones de protección pertenecen al Estado. Las otras entidades son de carácter privado sin regulaciones claramente establecidas. A pesar de esto la organización Buckner Perú a logrado implementar un programa que brinda becas de egreso a los jóvenes más vulnerables de Lima y Cusco, este programa lleva por nombre Residentado Juvenil. En Argentina hay un gran avance en la regulación del tema, pues el 22 de junio del 2017, Argentina se convirtió en el único país latinoamericano que cuenta con una ley que brinda asistencia personalizada a los jóvenes que cumplen la mayoría de edad y deben salir del sistema de protección estatal (El Tiempo, 2017).

La realidad en Colombia se ve expresada en la constante cuenta regresiva de los llamados “hijos del ICBF” que se enfrentan a su llegada a la mayoría de edad. Hoy persisten las falencias en el propio sistema, evidenciado en el proyecto de vida de los mayores de 18 años de esta población. Cada día que pasa en Colombia hay 11.624 niños y jóvenes invisibles para la sociedad, que esperan una familia, de los cuales el 63%, es decir 7.279, son mayores de 18 años (Garibello, 2017)

El hallazgo de unos acercamientos testimoniales de jóvenes en esta condición expresa la voz de los protagonistas y directamente involucrados. Alejandro manifiesta que el ICBF le ha garantizado los derechos fundamentales pero que de igual forma se presentan falencias en la atención psicosocial; alejando expresa que:

“Obviamente al principio es complicado porque separarse del vínculo familiar y compartir con gente que no conoces es muy difícil. No saber quién es uno. Todo es una carga que con el tiempo se va volviendo un vacío en la parte del afecto. En cuestión de la comunicación, tenemos dificultades para generar

redes sociales cuando ya nos hacemos adultos” (Alejandro, comunicación testimonial, 17 de agosto de 2017 en Garibello, 2017).

Alejandro resume con la siguiente frase lo complejo que ha sido afrontar la vida traspasada por esta realidad: “No Saber quien es uno”.

En la investigación realizada por Garibello los jóvenes que crecieron en el ICBF expresaron que, si bien hay una atención idónea, hay dificultades en lo que tiene que ver con el seguimiento de atención psicológica. “Que sea un seguimiento más concienzudo. Son pocos los psicólogos que hacen su trabajo con sinceridad. Muchos llenan papeles y papeles. Que no sea tan general”, dice Alejandro (Garibello, 2017)

“Tuve la suerte de vivir en un hogar sustituto donde tenía una mamá, pero siento que los que están en instituciones están más desprotegidos”, dijo Daniela Osorio, quien ya salió del programa (Daniela Osorio, comunicación testimonial, 17 de agosto de 2017 en Garibello, 2017).

Ellos expresan que hace falta que el estado trabaje más en la atención y seguimiento de estos jóvenes en el evento del egreso (Garibello, 2017). En esta investigación se expone los presentes problemas estructurales que posibilitan esta realidad, buscando promover alternativas para la atención digna de los NNA.

Otra falencia encontrada es que los defensores de familia en el país no dan abasto con el número de casos. Se estima que cada uno de estos funcionarios puede tener hasta 200 NNA a su cargo. Esto ha llevado a solicitudes por más recursos para llevar a cabo un verdadero seguimiento de los casos (Garibello, 2017).

A nivel nacional en Colombia, se están adelantando dos normas en el congreso que van dirigidas a resolver estos asuntos. Germán Varón impulsa una ley para ponerle límite al tiempo que un defensor de familia debe emplear para definir la situación jurídica de los niños, con el fin de que se reduzcan los lapsos de adopción. La anterior propuesta ya paso el segundo

debate. En cuanto al segundo trámite se pretende mejorar las condiciones económicas de los defensores de familia (Garibello, 2017).

Ahora bien, el ICBF ha considerado un proyecto en el cual se está contando con el apoyo de egresados del instituto. Este está planteado de tal manera que ellos se comprometan a ser tutores de jóvenes que están aún en protección para guiarlos en desarrollar un proyecto de vida para cuando lleguen a la adultez. Este modelo se ha llevado a cabo en México donde ha dado resultados interesantes (Garibello, 2017).

En un reportaje se expresa el paso de un Joven por el sistema de protección estatal durante 10 años, desde los 8 años de edad se encontró institucionalizado. Expresa lo siguiente en una carta abierta:

Según estudios, el hombre aprende a vivir en sociedad cuando construye su propia identidad, pues esta (identidad) es lo que hace ser al hombre un factor activo en la sociedad, la cual se rige por unas normas, sabiendo que se construye no del individuo, sino de un conjunto de individuos que en común acuerdo construyen sociedad. Como crecí en medio cerrado, el momento del egreso es un momento difícil, el perfil de egreso de un joven en protección medio cerrado es sin formación que califique para un vínculo laboral, no hay experiencia, faltan habilidades sociales y comunicativas, no hay conocimiento en la elaboración y administración de un presupuesto personal, no hay red parental y la red de apoyo es mínima o ninguna. Yo tuve una oportunidad que muy pocos tienen y fue la de poder tener dos años de orientación y acompañamiento para hacer la transición entre el egreso de protección y asumir la vida autónoma en la fundación Formación d'Futuros, una ONG privada que trabaja con jóvenes egresados de protección estatal, a través de un programa residencial, que permite durante dos años vivir en la fundación y fortalecer el perfil para asumir autonomía y construir redes. Mi paso por el ICBF y la FFF evidencian el cambio que un joven puede generar en su vida y así mismo proyectarlo a sus pares, estar institucionalizado limita el desarrollo

de destrezas que se necesitan para enfrentarse al mundo externo, es por esta razón que continué en contacto con la fundación y conociendo más acerca de la problemática en torno a los jóvenes y los centros de protección. En esos momentos de aprendizaje, reflexión y proyección, descubrí que me gustaba y quería trabajar con y para los jóvenes que están en protección y a punto de finalizar su proceso, porque no quería seguir viendo cómo vidas con tanto potencial y capacidades extraordinarias se desperdician por falta de oportunidades y orientación para acceder a estas. Tomé la decisión de vincularse a la FFF en un programa no residencial, punto de referencia para recibir capacitación y poderme desempeñar como tallerista en un proyecto denominado Etapa Cero, este proyecto se ejecuta durante un año y beneficia a los adolescentes y jóvenes aún en protección a través de cinco módulos que cubren las áreas de desarrollo. El material está diseñado con la experiencia de la FFF en el perfil del joven institucionalizado y sus oportunidades de mejoramiento, incluye entre otra planeación, autoestima, autocuidado, prevención, ciudadanía, comunicación en sus diferentes expresiones, orientación vocacional e inclusión laboral. Durante la ejecución de este proyecto, mis compañeros y yo tomamos mayor conciencia de la dimensión de la problemática y nos motivamos a liderar la conformación de la Asociación Colombiana de Egreso de Protección Estatal, ACEPTA, como oportunidad de construir red, capacitarnos y poder transferir a nuestros pares formación e información que les facilite la preparación para el egreso en la etapa de su última instancia en el sistema de protección (Londoño, 2017).

Todo lo planteado anteriormente es la base para comprender esta investigación. La medida institucionalizadora para la protección y la garantía de derechos de NNA propicia nuevos retos sumamente pertinentes que permite replantear la visión del ser y el hacer de estos esquemas institucionales, con miras al presente y futuro de los individuos que han pasado por este mecanismo o modalidad de atención. Es por ello que en los apartados posteriores se centrará la investigación desde la propia vivencia de los jóvenes inmersos en esta realidad, análogamente con lo planteado por la institucionalidad.

## **CAPÍTULO II:**

### **DESDE LA VIVENCIA DEL SUJETO Y SU CONTEXTO: LA ELECCIÓN METÓDICA Y METODOLÓGICA DEL ESTUDIO**

Frente a la decisión metódica y metodológica del estudio es preciso desarrollar la visión desde donde se analiza el estudio. Para ello en primera instancia se retomará al paradigma de la Complejidad desde la postura de Edgar Morín, asimismo se expondrán elementos del Enfoque Sistémico desarrollado por Ludwig von Bertalanffy (1976), además de la teoría Ecológica desarrollado por Urie Bronfenbrenner (1979) y la teoría del apego de Bowlby.

#### **2.1. Marco Paradigmático del Estudio: Una visión Compleja del fenómeno.**

El estudio se encuentra planteado y analizado desde el paradigma de la complejidad desarrollado por Edgar Morín el cual posibilita una visión transversal de los fenómenos desde diferentes miradas. Este enfoque logra reconocer la multiplicidad del ser, en la cual se da una multiplicidad de personalidades en sí mismo, un mundo de fantasmas y de sueños que acompañan la vida. Esto deja ver que no solo la sociedad es compleja sino también cada átomo humano (Morín, 1990). Una visión de multiplicidad del ser permite comprender las dinámicas de los sujetos en el espectro social.

Como su nombre lo indica sin mayor reparo, la complejidad es opuesta a ver el mundo desde la simplicidad la cual pone orden al universo y persigue constantemente el desorden. La complejidad tiene esa facultad de ver que una cosa puede ser al mismo tiempo otra, es múltiple. Este paradigma no busca la fragmentación, ni ver los elementos de manera separada o desligado uno de otro, así mismo la complejidad no busca tampoco la unificación de lo diverso, que al final lo que lleva es a la reducción. Es una interrelación constante, así, tal cual como lo es la vida real, no fragmentada, no dividida (Morín, 1990). Comprender esto permitirá entender la relación con el enfoque sistémico complejo, el cual se desarrollará más adelante.

Edgar Morín en su libro *Introducción al Método Complejo* (1990) expresa el carácter de tejido del paradigma

De este modo la complejidad es un tejido (complexus: lo que está tejido en conjunto) de constituyentes heterogéneos inseparablemente asociados: presenta la paradoja de lo uno y lo múltiple. Al mirar con más atención, la complejidad es, efectivamente, el tejido de eventos, acciones, interacciones, retroacciones, determinaciones, azares, que constituyen nuestro mundo fenoménico. Así es que la complejidad se presenta con los rasgos inquietantes de lo enredado, de lo inextricable, del desorden, la ambigüedad, la incertidumbre... De allí la necesidad, para el conocimiento, de poner orden en los fenómenos rechazando el desorden, de descartar lo incierto, es decir, de seleccionar los elementos de orden y de certidumbre, de quitar ambigüedad, clarificar, distinguir, jerarquizar(...) Pero tales operaciones, necesarias para la inteligibilidad, corren el riesgo de producir ceguera si eliminan a los otros caracteres de lo complejo; y, efectivamente, como ya lo he indicado, nos han vuelto ciegos (Morín, 1990).

Para esta visión el sujeto emerge al mismo tiempo que el mundo. Emerge sobre todo a partir de la auto-organización, cuando autonomía, infidelidad, complejidad, incertidumbre, ambigüedad se vuelven caracteres propios de objeto. Es en el término “auto” donde se encuentra la raíz de la subjetividad (Morín, 1990). Una subjetividad que sustenta el análisis del Joven en el afrontamiento de sus acontecimientos eventuales, en este caso el cumplimiento de la mayoría de edad y la posibilidad del egreso de la institución donde residen.

En este sentido, Morín considera que se puede hacer una teoría objetiva del sujeto a partir de la auto-organización propia del ser celular y esa teoría objetiva del sujeto nos

permite concebir los diferentes desarrollos de la subjetividad hasta el hombre sujeto-consciente. Pero esa teoría objetiva no anula el carácter subjetivo del sujeto (Morín, 1990).

Morín expresa así que el paradigma de la complejidad provendrá del conjunto de nuevos conceptos, de nuevas visiones, de nuevos descubrimientos y de nuevas reflexiones que se conectan y reúnen. En este paradigma se apuesta reunir lo Uno y lo múltiple, pero lo uno no se disolverá en lo múltiple y lo múltiple será asimismo parte de lo uno (Morín, 1997).

Dentro de este paradigma se ha pensado en la importancia que tiene los sistemas dentro de la realidad misma. Es por ello, que se ha desarrollado el enfoque Sistémico Complejo el cual expresa una dinámica relacional de la realidad social. El pensamiento sistémico permitió la entrada a la ciencia para comprender los fenómenos desde una visión más amplia. El sistema complejo intenta dejar atrás aquellas nociones mecanicistas y reduccionistas de la llamada ciencia científica, y se centra en la interacción dinámica y el carácter de unidad de los sistemas. Además de esto incorpora los sistemas abiertos y los estados de desequilibrio (Bertalanffy, 1976).

Ahora bien, la complejidad aborda la realidad en una interacción entre los conceptos de orden y desorden, los cuales cooperan de manera conjunta. La agitación y el azar, además, son necesarias para la organización del universo (Morín, 1998). Morín expresa que el pensamiento complejo presenta tres principios importantes. El primero de ellos es el principio dialógico que consiste en permitir mantener la dualidad dentro de la unidad, lo que quiere decir que la unidad puede estar formada por procesos a la vez complementarios y antagonistas. Con este principio Morín entrelaza la dinámica entre orden y caos. Para catalogar esta dinámica le atribuye el nombre de bucle eco-organizador, que esto vendría siendo una reorganización permanente (Morín, 1997). El segundo principio expresado por Morín es el de recursividad Organizacional la cual consiste en que cada momento es producido y a la vez productor; de esta manera los efectos son causas y las causas efectos. El tercer principio es el hologramático el cual plantea que cada componente de una totalidad contiene a esa totalidad (Morín, 1997). De este modo es que nos presentamos frente a un

fenómeno donde el propio protagonista del estudio se enfrenta en principio a la incertidumbre de la dinámica social, del mismo modo en el fenómeno se presentan las dinámicas de orden y caos que vemos en los resultados del estudio.

En sí, el esfuerzo de esta construcción teórica se dirige a vincular lo empírico y lo teórico, lo concreto y lo abstracto, la parte y el todo, el fenómeno y el contexto (Morín, 1996). Paradigma que permitirá abarcar los elementos presentes en el estudio.

## **2.2. Frente al enfoque metódico del estudio.**

Ahora bien, frente a elección metodológica se mantiene el desarrollo del enfoque sistémico desarrollado por Bertalanffy, al cual Morín se remitió como la Teoría que reúne sincréticamente los elementos más diversos: en un sentido, caldo excelente de cultivo, en otro, confusión. Pero ese caldo de cultivo ha suscitado contribuciones a menudo muy fecundas en su diversidad misma (Morín, 1997). Y es allí donde la teoría de Sistemas mantiene una relación con el pensamiento Complejo.

### **2.2.1. El sujeto relacional: enfoque sistémico del fenómeno.**

Una vez dicho lo anterior comenzaremos estableciendo que un sistema lo definimos como un conjunto de elementos en interacción donde la modificación de uno de ellos afecta al todo y donde se postula que no es posible conocer la parte sin una referencia a la totalidad, al tiempo que el conjunto así formado no coincide con la mera suma de sus partes (Parra, 1981). Von Bertalanffy desarrolló la Teoría General de Sistemas la cual no está basada en el reduccionismo explicativo de los fenómenos observables los cuales investigan las unidades elementales independientemente una de otra, es decir una investigación de las partes de manera aislada (Bertalanffy, 1976). En últimas, menciona Alonso Tamayo, que este enfoque tiene como propósito estudiar el sistema como un todo, de forma íntegra, tomando como base sus componentes y analizando las relaciones e interrelaciones existentes entre éstas y

mediante la aplicación de estrategias científicas, conducir al entendimiento globalizante y generalizado del sistema (Tamayo, 1999).

Es por esta razón que este enfoque permitirá analizar la interacción constante entre los elementos en juego del fenómeno el cual produce comportamientos y características que están presentes en cada elemento considerado como unidad. Es decir que cuando decimos que el estudio del fenómeno del egreso de jóvenes institucionalizados posterior al cumplimiento de la mayoría de edad, mantiene un enfoque sistémico, estamos reconociendo que este fenómeno en sí mismo es resultado de múltiples interacciones entre los diferentes sistemas que conforman la estructura social.

Por su parte, la Teoría General de Sistemas de Bertalanffy pone al hombre como individuo y no tan solo como un animal político. Este conocimiento ofrece no sólo enseñar lo que tienen de común en otras organizaciones el comportamiento y la sociedad humanos, sino también cuál es su unicidad (Bertalanffy, 1976). Enfoque que permite ver la singularidad del sujeto dentro de la trama de relaciones en las que se encuentra. El entramado que conduce a la visión y acción del afrontamiento de las diferentes situaciones a las que debe asumir el sujeto. Bertalanffy manifiesta que el sujeto está constantemente enfrentando decisiones las cuales presentan un calibre decisión entre posibilidades fundada en discernimiento de la situación y sus consecuencias y guiada por valores (Bertalanffy, 1976). Sistema de valores y concepciones que se expresan en últimas en el discurso de los sujetos, un producto evidenciado desde la narrativa de los actores presentes en la investigación: los y las jóvenes y los funcionarios de la entidad estatal abordados en esta investigación.

### **2.2.2. El fenómeno bajo los lentes del modelo de la Teoría ecológica**

Expuestos algunos elementos de la Teoría General de Sistemas, pasaremos la hoja al desarrollo de la teoría ecológica de Bronfenbrenner la cual aporta componentes teóricos importantes a este estudio. En el desarrollo teórico de su época Bronfenbrenner consideró los entornos en donde se da el desarrollo y/o desenvolvimiento de los seres humano mediante la

consideración de que la especie humana tiene la capacidad de adaptarse, tolerar y, sobre todo, crear las ecologías en las que vive y se desarrolla (Bronfenbrenner, 1987).

Por otro lado, Bronfenbrenner coloca sobre la mesa una construcción fundamental para este estudio; manifiesta que la política oficial tiene el poder suficiente para afectar el bienestar y el desarrollo de los seres humanos, al determinar sus condiciones de vida (Bronfenbrenner, 1987). Esta es una realidad evidenciada en el fenómeno de la institucionalización de Niños, niñas y adolescentes alrededor del mundo, sustentada y apoyada por la política oficial, es decir por los dictámenes y declaratorias del Estado y sus instituciones frente a la situación específica de vulneración de derechos y sus mecanismos de afrontamiento que prioriza la institucionalización de los mismos.

Un concepto que es transversal en esta teoría es el de *ambiente ecológico*, el cual se concibe como algo que se extiende mucha más allá de la situación inmediata que afecta directamente a la persona en desarrollo: los objetos a los que responde, o las personas con las que interactúa cara a cara (Bronfenbrenner, 1987). Este concepto se convierte en el punto de partida para entender este ambiente ecológico, el cual se presenta en cuatro sistemas los cuales se describirán a continuación con la ayuda del siguiente esquema:

En este enfoque se le atribuye la misma importancia a las conexiones entre personas que están presentes en el entorno, a la naturaleza de estos vínculos, y su influencia indirecta sobre la persona en desarrollo, por medio del efecto que producen en aquellos que se relacionan con ella directamente, a este complejo de interrelaciones dentro del entorno inmediato, lo denomina Bronfenbrenner, el *microsistema* (Bronfenbrenner, 1987).

Ahora bien, la interconexión se aplica no solo dentro de los entornos, sino, además, con los vínculos entre entornos, esos entornos en los que la persona en desarrollo participa realmente y los que tal vez no entre nunca, pero que en últimas son en los que se producen hechos que afectan a los que ocurre en el ambiente inmediato de la persona. Los primeramente nombrados llevan por nombre *meso sistemas* y los últimos, *exosistemas* (Bronfenbrenner, 1987).

Por último, y con fines de análisis estructural, existentes patrones generalizados que se denominan *macrosistemas*. Este concepto considera el complejo de sistemas seriados interconectados como una manifestación de los patrones arqueados de la ideología y la organización de las instituciones sociales comunes a una determinada cultura o subcultura (Bronfenbrenner, 1987).

Es decir que los sistemas determinan las propiedades específicas del exo-, el meso- y el microsistema, que ocurren a nivel de la vida diaria y dirigen el curso de la conducta y el desarrollo (Bronfenbrenner, 1987). Este modelo ecológico encamina el análisis de los resultados arrojados de esta investigación los cuales serán desarrollados en el siguiente capítulo.

### **2.3. Aspectos metodológicos, técnicos y procedimentales**

La estrategia de recolección de los datos que asume este proyecto es de corte cualitativo, el cual permite identificar zonas de sentido entendidas como espacios de inteligibilidad que nos abren la posibilidad de construir nuevos conocimientos socialmente relevantes revalorizando el papel de la teoría y del investigador en el proceso de construcción de conocimiento (Santandreu, S/f). En el estudio investigativo se usaron como técnicas de investigación las narrativas conversacionales, entrevistas semiestructuradas, análisis documental y la observación participante.

De este modo la investigación presentó diferentes fases durante su desarrollo. En sí, la primera fase consistió en la construcción del anteproyecto de investigación el cual permitió darle forma al estudio. Es por ello que, en sí, la primera fase se establece posterior al proceso de relacionamiento con esta realidad, la cual se efectuó mediante el acercamiento a dos instituciones prestadoras de servicio en la modalidad internado. El acceso de entrada a estas instituciones se llevó a cabo a través de un ejercicio de servicio voluntario en diferentes actividades programadas por las instituciones con el fin de establecer relaciones más

profundas con los niños, niñas y adolescentes. Este ejercicio posibilitó tener un plano más amplio de la población, así como agregar un componente más humano y de afecto con el mismo. Esto permitió aumentar el compromiso con la población, romper barreras y entablar escenarios que permite una investigación desde la participación activa de los mismos, situación que propició el interés y compromiso de realizar esta investigación luego de evidenciar diferentes expresiones que se daban en los jóvenes al cumplimiento de la mayoría de edad al interior de las instituciones y la posibilidad de un egreso dada la etapa del ciclo vital del mismo.

Por otro lado, frente a la esfera de la institucionalidad se lograron obtener cinco entrevistas con profesionales que tienen o han tenido vinculación con el ICBF en algún momento de su desarrollo profesional. Se realizaron entrevistas semiestructuradas con dos trabajadoras sociales, una psicóloga, un educador de institución y una abogada defensora de familia. Estos acercamientos permitieron ahondar en la investigación de la postura institucional sobre el momento del egreso posterior al cumplimiento de la mayoría de edad, es decir, se dio el espacio para conocer el componente institucional estatal y la postura personal de los profesionales, esto permitió identificar nuevos ejes y categorías emergentes, así como también nacientes consideraciones para la atención de la población bajo estas circunstancias.

Ahora bien, la tercera fase consistió en la creación y elaboración de los instrumentos de investigación, el cual suscitó la delimitación de ejes y categorías previas para el desarrollo del estudio, con el fin de facilitar de una manera estructurada el diseño de los instrumentos, la sistematización de los datos y el posterior análisis de los resultados.

Por consiguiente, en la cuarta fase se estableció el contacto con los jóvenes en espacios propicios para el diálogo y la conversación, donde se dio uso como técnica de investigación a la narrativa conversacional, la cual permite conocer y comprender los procesos narrativos conversacionales propios para la construcción y gestión de los significados de las experiencias vividas y narradas de las personas, familias y de los sistemas sociales con los que se relacionan nos permite entender las maneras como los sistemas

sociales cambian y co-evolucionan de acuerdo con las necesidades evolutivas de sus integrantes y de su ecología social. (Estupiñan & González, 2014) De este modo es necesario reconocer que al narrar se adquiere a través de la acción del organismo en el mundo, un mundo de sentido vivido y por vivir. Narrando configuramos/perturbamos un orden experiencial, relacional y de sentido dado. En el Acto Narrativo se configura y configura las percepciones, significados y sentidos del mundo vivido en situaciones y contextos concretos (Estupiñan & González, 2014). Así mismo se hizo uso de la técnica de análisis de textos con el fin de examinar el componente jurídico que representa un punto fundamental en el estudio. Esta técnica manifiesta que la lectura en sí de los textos no presenta incoherencias, errores o deficiencias aparentes, sin embargo, la técnica de análisis revela la presencia de relaciones subyacentes en los mismos y en ello radica su utilidad (Domínguez & Varela, 2008).

Finalmente, se llega a la quinta etapa, sistematización y análisis de los resultados. Esta etapa permite la producción de conocimiento a partir de la significación de aprendizajes sobre y desde la práctica, lo que permite incidir directamente sobre ésta: analizar, problematizarla, comprenderla e, idealmente, transformarla-mejorarla (Mendoza, 2015).

Con esto, se abre paso a la presentación de los resultados encontrados en el estudio los cuales serán presentados en el siguiente capítulo desde un tratamiento crítico- analítico.

### CAPITULO III

#### LA HORA DEL EGRESO DE JÓVENES MAYORES DE EDAD INSTITUCIONALIZADOS

*“pues pasaron los 5 meses (después de salir de la fundación), llegó enero, de enero viví los dos meses o no me acuerdo, estuve los 3 meses en la calle, entre marzo abril y mayo y en junio fue cuando comencé a vivir con ella hasta agosto”*  
*(Testimonio 14, comunicación personal)*

Se ha llegado a un punto crucial de la investigación. En esta sección se expondrá lo hallado y evidenciado en el proceso investigativo que ha apostado por darle voz a los que no han tenido voz. La invisibilización, reforzada con la manera de acercarse y anunciarlo, ha sido lo característico del acercamiento académico a las infancias y juventudes. El lugar de sus palabras ha sido investigadas a través del tiempo mediante componentes metódicos verticales y unidireccionales; es por ello que en este estudio se genera un énfasis fundamental en la vivencia específica de cada Joven, la cual se encuentra en el primer apartado, expuesto a continuación.

Por otro lado, entendiendo que el sujeto no se desenvuelve aisladamente, se reconoce la importancia de analizar la esfera institucional y jurídica que sustenta el momento de egreso asumido imprescindiblemente por estos jóvenes, estos elementos se mostrarán en el segundo apartado.

Ya en el tercero y último apartado se pondrá en juego las tensiones emergentes en el sistema de relaciones de los actores inmersos y los jóvenes institucionalizados al momento de enfrentar el egreso posterior al cumplimiento de la mayoría de edad en la modalidad internado.

## PRIMER APARTADO

### 3.1. LA EXPERIENCIA COMO MECANISMO DE AFRONTAMIENTO DESDE LA MULTIPLICIDAD DEL SUJETO

*“el vivir de un ser vivo transcurre en  
continuos cam-bios estructurales como resultado de  
su propia dinámica inter-na, o gatillados en sus  
interacciones en el medio”*  
Humberto Maturana (1995)

La elocución de discursos sociales presentes, construyen una parte de la forma como los niños, niñas, jóvenes, adultos, se han configurado como sujetos sociales, por lo tanto, las palabras emitidas dan cuenta de la cosmovisión de sus realidades y experiencias vividas. Esto es lo que veremos en el presente apartado.

Como nota introductoria es preciso expresar lo fundamental del situar al sujeto en el sistema complejo en el cual se desenvuelve, el ser humano tiene un peculiar/paradójico modo de ser/existir. Su “naturaleza” es semi-irreal, semi-imaginaria. Podemos decir que esta “media existencia es su existencia”. A este paradójico modo de ser/existir del sujeto humano corresponde correlativamente el carácter también paradójico de su conocimiento, que es al mismo tiempo objetivo/subjetivo, real/imaginario (Soto, 1999)

Este apartado, metodológicamente se basó en 14 narrativas conversacionales con hombres y mujeres Jóvenes con un rango de edad entre los 16 y los 21 años. De los cuales, 10 son hombres y 4 son mujeres. Se trabajó con 11 jóvenes que aún se encuentran en la institución y 3 que ya realizaron su egreso de la misma. En el siguiente cuadro se presentan características de la población, tales como el sexo, edad, ocupación actual, el tiempo que ha estado en institución o que estuvo, si posee conocimiento de tener hermanos y por último si se encuentra o se encontraba en situación de adoptabilidad.

SUJETOS															
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11		12	13	14
SEXO	Hombre	Mujer	Hombre	Hombre	Hombre	Hombre	Hombre	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer		Mujer	Hombre	Hombre
AÑOS	18	17	17	16	19	16	20	16	16	19	17		19	20	21
OCUPACION	Estudiante Colegio	Empleado	desempleada		ESTUDIANTE UNIVERSITARIA	ESTUDIANTE UNIVERSITARIO	INDEPENDIENTE								
TIEMPO EN INSTITUCION	7 años		2 AÑOS	12 años	14	7 meses	8 años	1 año	1 año	5 años	2 años y 6		9 MESES	13 AÑOS	15 AÑOS
HERMANOS	si	si	si		NO	SI	SI								
SITUACION DE ADOPTABILIDAD	NO	NO	si	SI	NO	no	si	No	No.	NO	no		NO	SI	SI

### 3.1.1. La evocación de sentimientos en los sujetos para comprender el fenómeno del egreso

Dado que el momento del egreso es un momento fundamental en la vida de los jóvenes institucionalizados, se suma, por su momento etario, el enfrentamiento al cumplimiento de la mayoría de edad y los cambios que ello conlleva. Los diferentes acontecimientos vividos por los sujetos se mantienen presentes en la construcción social de los mismos y evocan sentimientos particulares.

Desde la perspectiva de Bowlby y su teoría del apego, se desarrolló un concepto fundamental, el *internal working model*, traducido como Modelo Operante Interno mediante el cual explicó la tendencia de los estilos de apego a convertirse en una característica relacional o vincular del niño, y que se evidencia en el futuro en el adulto (Pinedo & Santelices, 2006)

Este concepto permitió pasar del plano de la conducta al dominio de la representación mental, y, además, explicar el legado del vínculo temprano en el desarrollo posterior de las relaciones sí-mismo/otros/realidad (Lecannelier, 2009; citado en San Martín, 2013).

De igual modo es necesario precisar que nuestras interpretaciones de la realidad, incluso nuestro sentido de realidad y de existencia, no son independientes de nuestros estados

psíquicos profundos, los cuales se hallan en interdependencia con nuestros estados bio-neuro-cerebrales (Sotto, 1999).

Por consiguiente, el momento del egreso suscita sentimientos particulares en los jóvenes institucionalizados puesto que se pone en juego el futuro inmediato de los mismos y sus relaciones presentes. Por lo tanto, en los diferentes testimonios obtenidos se evidencian relaciones de diferente índole que presenta el sujeto. Una de estas relaciones está ligada a las relaciones interpersonales de corte familiar, de pares y de cuidadores:

“un poco de tristeza porque voy a dejar a personas que uno le ha cogido cariño y en si alegría porque puedo volver a ver a las personas que hace rato no veo, pero todo va a volver a ser lo mismo, creo que nada va a cambiar” (Testimonio 8, comunicación personal)

“yo creo que extrañaría a varias personas digamos que extrañaría a las personas que me apoyaron y eso” (Testimonio 3, comunicación personal)

El carácter de la institución como protectora se evidencia en los sentimientos de los jóvenes, esto evidencia que la institución es un referente de cuidador y protector del sujeto:

“Pues como con nervios, pues porque acá uno está muy protegido y todo y al salir va a ser muy raro y pues no sé, en ese entonces no dejaría a personas porque ya todas se habrán ido entonces no tanto me preocupa eso” (Testimonio 9, comunicación personal)

Ligado a lo anterior se presenta una relación entre la realidad del sentimiento de libertad, concebida esta como aquella que se encuentra fuera de la institución y sentimiento de miedo al enfrentar la toma de decisiones en un escenario al que llama libertad:

“Miedo, no sé, es algo muy complicado porque puedo hacer lo que quiero, hago lo que quiero y ya, entonces no sé si estaré mal porque es como

que con tanta libertad no sé si haga las cosas bien” (Testimonio 11, comunicación personal)

Existe también una relación entre los sentimientos y factores en juego del microsistema del sujeto, tales como económico, laboral y académico. Emerge un sentimiento de presión debido a las expectativas sociales a las que se enfrentan los jóvenes. En el área laboral y económica:

“miedo de no encontrar rápido un trabajo, (suspiros), miedo a la muerte, no sabemos cuándo nos vamos a morir” (Testimonio 5, comunicación personal)

“pues como decirle.... ehm mm.. cómo uno sostenerse, cómo voy a vivir y eso entonces es eso, como lo económico” (Testimonio 4, comunicación personal)

De igual modo frente al ámbito académico:

“preocupación, nervios, miedo de que no se tal vez salir y que digamos no cumpla como el propósito, sino que digamos no haga las cosas, no estudie, no sea profesional, me quede ahí y no siga” (Testimonio 11, comunicación personal)

Así mismo los sentimientos se relacionan a si el joven se siente preparado para afrontar la vida fuera de la institución:

“pues si salgo, así como yo quiero salir pues me siento bien, pero si salgo de un momento a otro que me digan usted ya tiene que irse y no he terminado el estudio pues ahí si me preocuparía resto porque salgo, pero o sea no salgo listo, porque yo lo que quiero es salir de acá con estudios para poder digamos

yo pueda sostenerme a mí y a mi hermana. (...) preocupación si me llego a ir así sin terminar mis estudios, preocupación” (Testimonio 7, comunicación personal)

Por otro lado, existe una relación entre los sentimientos emergentes y la red de apoyo existente fuera de la institución. Si existe algún tipo de red de apoyo manifiestan mayor seguridad, pero, por el contrario, si no hay una red de apoyo estable emergen otro tipo de sentimientos:

“la verdad, pues por mí no me da miedo como que no me preocupo por nada porque ya tengo o ya se para dónde voy, pero lo que si me daría como cosa es dejar a mi hermana sola” (Testimonio 3, comunicación personal)

“pues si salgo de acá me tengo que acoplar a las reglas del nuevo lugar y comer lo que haya. Da igual si salga o me quedo acá o en la casa del padrino de mi hermano. (...) Creo que no me debo preocuparme por eso para eso está la familia y me ayudarán entonces me enfoco en el estudio. Sí me sacan de 18 y no tuviera nada les diría que me prestarán algún dinero y mientras me acomodó” (Testimonio 6, comunicación personal)

En lo anterior se evidencia la tendencia de auto conservación mediante las conductas que va desarrollando el joven en la proximidad con las figuras de apego, ya sea en momentos de dificultad, miedo o ansiedad. Bowlby establece que estas formas de comportamiento surgen inicialmente a partir de representaciones mentales internalizadas, denominadas “estilos de apego” en niños y niñas, que en el adulto se les ha llamado “Modelos Operantes Internos” de las interrelaciones (San Martín, 2013).

### **3.1.2. La construcción de nociones del egreso en los jóvenes dentro del contexto institucional**

Dentro de los propósitos de la investigación con respecto al reconocimiento de las expresiones del joven en el momento del egreso, cumplida una vez la mayoría de edad, nos enfocaremos en este segmento en las nociones o concepciones que los y las jóvenes poseen frente a este momento.

El desarrollo de la teoría de la complejidad de Morín pone de manifiesto que en el sujeto emerge una *co-construcción social de la realidad* individual. Esto es debido a que toda percepción se genera bajo el control, no sólo de constantes fisiológicas y psicológicas, sino también de variables culturales e históricas (Morín, 1991) es decir, bajo unas condiciones socio históricas determinadas del sujeto, en el cual, éste construye conocimiento y que a su vez se encuentra condicionado por el mismo conocimiento (Soto, 1999).

Los sistemas de ideas, por ser sistemas, se dan existencia propia gracias a su organización, o mejor, a su auto organización. A tal fin poseen: a) un núcleo (o complejo nuclear si se trata de un sistema formado de otros sistemas anteriormente independientes), que se compone de “axiomas, postulados y principios de organización subyacentes”; b) una constelación de conceptos, que se asocian en virtud de los “poderes” del núcleo y son los que constituyen expresamente el sistema de ideas. Un sistema de ideas, por serlo, contiene unos “caracteres auto-eco-re-organizadores”, los cuales, por una parte, aseguran la integridad, identidad, autonomía y perpetuación del sistema y, por otra parte, permiten simultáneamente al sistema metabolizar, transformar, asimilar los datos empíricos que dependen de su competencia. (Soto, 1999, p. 253)

Morín expresa que lo anterior permite concebir el sistema de ideas como a la vez cerrado y abierto:

Todo sistema de ideas es cerrado en el sentido de que se protege y defiende contra las degradaciones o agresiones exteriores. Es abierto en el sentido de

que se nutre de confirmaciones y verificaciones procedentes del mundo exterior (Morín, 1991)

Dicho lo anterior, dirigimos la mirada a los Modelos Operantes Internos (MOI) de los y las jóvenes en cuestión, el cual comprende las representaciones acerca del mundo y del propio individuo, las cuales son personales y se construyen a lo largo de la experiencia de la persona. En este sentido, los modelos operantes internos operan para interpretar, regular y predecir la conducta, los pensamientos y los sentimientos, tanto de las figuras de apego, como las de sí mismo, facilitando la creación de planes para la organización de la conducta (Fonagy, 1991, 1999; Fonagy, Gergely, Jurist & Target, 2002; citado en Pinedo & Santelices, 2006). Ahora bien, se considera en esta investigación que los MOI se encuentran interconectados con la visión ecosistémica la cual presenta un método holístico, contextual e interactivo, en el cual emerge este análisis.

En síntesis, se presenta una integración entre los factores internos y externos del sujeto, pues esta es la demostración de la conformación dialéctica en el desarrollo del proceso de la actividad, lo que implica que la personalidad, como la forma más compleja de expresión del ser humano, se forma y se desarrolla en el proceso de interacción social (Vigotsky LS, 1987; Citado en Martínez & Martínez, 2013)

En este aspecto, en las realidades descubiertas de la concepción del egreso en el pensamiento de estos jóvenes, se identificaron diversas líneas como lo son:

La concepción del egreso se encuentra mediada por el proyecto y visión que se tiene del futuro inmediato del joven. Dada la edad en la que se encuentran la proyección que se tiene de esto está ligada al cumplimiento de la mayoría de edad y el afrontamiento de lo que algunos llaman nuevas responsabilidades:

"muchas cosas... responsabilidad, incluso antes de que cumpliera los 18 fue como que ¿qué hago? bueno y ¿ahora qué? Cómo que llegaban esos pensamientos como: no y ahorita el trabajo, no me sale trabajo y pues no, yo

tengo que controlar mi estada acá en la fundación, en ocasiones sí he pensado en irme, pero como que yo pienso ¿que me espera afuera? ¿si? pues como lo digo, aquí lo tengo todo y pues ya veo un futuro más acá que fuera con mi familia (...) ser mayor de edad significa para mi punto de vista es aprender a sobrevivir solo porque ya es cuando llega la responsabilidad, es cuando ya llega esos momentos en los que bueno, ya soy grande, tengo que saber manejar mi situación, tengo que aprender a llevar mis cosas y pues también como que ese es lugar donde ya empiezo a mostrar lo que me enseñaron o esos ejemplos que me han dado" (Testimonio 1, comunicación personal)

Ligado a lo anterior, existe la concepción de la falta de adquisición mayor madurez y experiencia para enfrentar dichos retos. Además, se encontró la concepción de que se considera que al estar internados no se posee las mismas capacidades de afrontamiento con respecto a los jóvenes que no están en institución, debido a que, a su entender, al estar en fundación no desarrollan otras capacidades de autonomía y desenvolvimiento en la cotidianidad de las dinámicas sociales:

“me faltaría un poquito de madurez y ya, madurez y poder entender cómo son las cosas” (Testimonio 8, comunicación personal)

“Si me voy significa que ya estoy madurando, ya estoy creciendo y pues que ahí puede demostrar si me puedo enfrentar a la vida sola o no” (Testimonio 9, comunicación personal)

“no pues enfrentarme a la vida, tener más experiencias afuera porque cuando yo estoy acá, siempre estoy acá, yo salía al colegio y volvía o íbamos al parque. Pero no son como las personas que vivían allá en el sur, que ellos tienen que salir, afrontarse a todas situaciones, circunstancias y enfrentarse a muchas cosas y eso hace que ellos se formen y se capaciten para sobrevivir solos, a diferencia mía que hasta ahora estoy comenzando” (Testimonio 10, comunicación personal)

Por otro lado, se evidencia a la fundación como un lugar referente de seguridad del joven en el ambiente microsistémico del mismo; de hecho, el pensarse fuera de este denota incertidumbre del posible suceder futuro y pone en cuestión el accionar en la llamada libertad, vista como el actuar y decidir en el escenario puertas afuera de la fundación:

“pienso como que organizarme yo mismo, mis cosas, primero pues orientarme, porque si en el momento en que salga afuera todavía hay cosas que no las puedo controlar... a veces como que yo digo como que - Gracias porque estoy aquí- pero yo creo que en el momento en que yo salgo, pues estoy perdido pues porque, soy muy jalado a todo lo que me ofrecen y pues de seguro terminaría mal... Ush, viene como que el “me voy a perder”, ¿sí? porque si estoy perdido, acá me orientan, pero afuera no tengo a nadie, si estoy haciendo algo mal ¿quién me lo va a decir? nadie. Aquí me orientan y me dicen eso que estás haciendo mal" (Testimonio 1, comunicación personal)

“no pues con una vida dura, que nada a uno se lo ponen en las manos, uno mismo lo debe que conseguir (...) aunque la libertad también es dura... porque uno no sabe qué hacer, uno cuando ya está afuera no sabe qué hacer, todo el tiempo encerrado uno dice - ¿p.a. que quería salir de allá? si no voy a hacer nada- entonces eso” (Testimonio 4, comunicación personal)

Por otro lado, la concepción de este momento está ligada a la existencia y el tipo de relación con la red de apoyo existente. Se aumenta el grado de seguridad a la hora de enfrentar el egreso si hay existencia de esta y se concibe que esto facilita el desarrollo educativo y profesional.

“me voy hacia finales de noviembre me voy. la verdad yo ya estoy decidido a pedir mi egreso, ya lo estaba pidiendo a finales del anterior año, pero me están diciendo que lo piense bien y eso, pero yo ya tengo, mi familia afuera, tengo

mi cuenta de ahorros entonces sí, tengo muchas posibilidades de salir adelante (...) tengo vivienda segura sí? listo termino once y pues mi familia me paga universidad entonces es como mucho más fácil, yo elijo una carrera” (Testimonio 3, comunicación personal)

“me detengo a pensar que tengo ahorita y que futuro me espera si voy a mi casa, pero obviamente yo digo -sigo estudiando y todo eso- pero no, eso es mentira, ya después las posibilidades van a ser muy pocas” (Testimonio 2, comunicación personal)

Por la misma línea de análisis, surge una categoría emergente y es la existencia de agentes que se configuran como parte de la red de apoyo del joven. Esto se analizará más adelante en las tensiones emergentes del egreso.

“pues el propósito es como estar estudiando y pues trabajar y poderme ir a vivir con la dueña, Angélica me dijo que me podría ir a vivir con ella cuando cumpliera 18 pero pues espero que de aquí allá tenga trabajo y esté estudiando algo. Pues al principio no quería vivir con ella porque no me siento bien todavía, pero pues es como lo única opción que tengo porque pues digamos mi familia pues no va a responder entonces como que me toca a mi, entonces ya que me dan la oportunidad entonces la voy a aprovechar” (Testimonio 11, comunicación personal)

Es decir que, como lo expresa Soto (1999) Morín considera que las ideas son entidades objetivas en el sentido de que tienen “ser, realidad, autonomía”; ser es estar organizado/ser organizador, auto-organizarse. Pero la auto-organización es al mismo tiempo auto-eco-organización, lo que nos permite concebir en las cosas del espíritu, en las ideas, al mismo tiempo que su autonomía, su relación con los espíritus/cerebros que los producen y con las condiciones culturales de su producción (Soto, 1999) Esto nos permite concebir cómo se expresa la autonomía del sujeto en la realidad concreta de los hechos, lo cual veremos a continuación.

### 3.1.3. La expresión de acciones como respuesta al fenómeno del egreso

*“el ser humano conoce por sí, para sí,  
en función de sí mismo, pero también por su  
familia, por su tribu, por su cultura, por su  
sociedad, para ellas, en función de ellas”*

Edgar Morín (1991)

En su desarrollo teórico, en el cuarto tomo de El Método (1991) Morín establece que el conocimiento humano se alimenta de tres fuentes fundamentales, la memoria biológica, la memoria cultural y la propia memoria del individuo.

Así como Bronfenbrenner entiende que la ecología del desarrollo humano comprende la acomodación entre el ser humano activo y los entornos en los que la persona vive, se configura un actuar del sujeto en los diferentes entornos y momentos que debe enfrentar en su realidad.

Es en su microsistema donde el sujeto tiene el primer espacio de expresión de los acontecimientos que debe afrontar. Es en este sistema donde emergen procesos psicológicos que cuenta de cómo el sujeto organiza determinada información del ambiente y es capaz de actuar asumiendo un lugar sobre este.

Ahora bien, dentro del microsistema del sujeto, también se debe concebir el desarrollo personal del mismo que permea al accionar de este. Esto quiere decir que, dentro del enfoque sistémico, nos remitiremos al desarrollo teórico de Pedro Ortiz Cabanillas en su exposición del Modelo de Desarrollo de la Personalidad mediante el cual se comprende la construcción de la personalidad del joven la cual ofrece elementos importantes para entender las acciones del sujeto dentro de su sistema primario o micro. Ortiz menciona tres componentes de la

personalidad, estos son el sistema afectivo-emotivo, cognitivo-productivo y conativo-volitivo que van a organizar el sistema de la personalidad. (Ortiz, 1994).

Para este apartado, nos enfocaremos en dos de estos sistemas, el cognitivo-productivo y conativo-volitivo. El primer sistema mantiene las aptitudes que tiene la persona (conocimientos, destrezas y habilidades), sus niveles perceptivos, y atencionales, cuya actividad externa se relaciona con la actividad social productiva que se expresa por medio de acciones que constituyen el desempeño personal (Ortiz, 1994). Por su lado, el sistema conativo-volitivo organiza la forma de accionar de las personas, integrando el comportamiento emotivo y el desempeño productivo en base a reglas morales que reflejan la estructura ética de la sociedad. Este sistema organiza el carácter de las personas, configurando los motivos y los valores de la persona, a través de sus convicciones, expectativas, intereses, aspiraciones, intenciones, ideales, perspectivas, prejuicios, responsabilidades, obligaciones, deberes, entre otros (Ortiz, 1994).

Esto permite concebir el carácter autónomo del sujeto el cual es capaz de conservarse, crecer, ganar en complejidad, pues son, como dice Morín, seres objetivos dotados de un poder de auto organización y autorreproducción, que obedecen a principios que no conocemos y viven relaciones de simbiosis, parasitismo mutuo y explotación mutua con nosotros (Morín, 1991)

Soto desarrolla que Morín concibe que el punto de vista sistémico nos permite/obliga a concebir la noosfera (vida de las ideas) como una realidad viviente compleja, es decir, sometida a una dialógica ininterrumpida de orden/desorden/organización, en la que las entidades neológicas (vida de las ideas) nacen, se desarrollan, se transforman, mueren. (Sotto, 1999)

Al respecto Morín manifiesta que:

Por un lado, el ser viviente parece obedecer a un deber-vivir que le supera: ejecuta como un autómatas su “programa” genético y ejerce como profesional su oficio de

vivir... Pero, por otra parte, en tanto que individuo, cada uno de sus computo es una afirmación ego-céntrica de querer vivir (Morín, 1980)

Adicional Soto expresa que, de hecho, vivir, sobrevivir, dar vida/ayudar a vivir se remiten indefinidamente uno a otro y de este modo crean una circularidad que es complejizante para cada término en el sentido de que por ella se relativiza la noción de fin (que se convierte también en medio) y se enriquece la noción de medio (que adquiere valor de fin). Es en sí, como Morín lo expresa, no hay, pues, una finalidad clara y no equívoca, pero hay un “complejo de finalidades” (Morín, 1980; citado en Soto, 1999)

Dicho lo anterior, los jóvenes configuran nociones de cómo enfrentan o enfrentarán materialmente el cumplimiento de la mayoría de edad y el posible egreso de la institución. En este aspecto se encontraron diferentes componentes de hallazgos ligados directamente con los agentes inmersos en el mesosistema del joven en las cuales se ven plasmadas las intenciones de sus finalidades en la construcción de su vida.

Comenzaremos por la relación que se mantiene entre la concepción de mayoría de edad y la inserción al mundo laboral como escenario para la generación y obtención de recursos económicos. Es decir que existe una relación mayoría de edad - Mundo laboral en las acciones inmediatas de afrontamiento del cumplimiento de la mayoría de edad y el egreso.

"con el trabajo, pues bien, yo estoy siempre como que Ney vamos a mandar las hojas de vida, Ney vamos a hacer esto, Ney vamos a hacer lo otro, pues porque como que Ney me apoya mucho en eso. Ney es la psicóloga...yo sé lo que tengo que hacer, obviamente es buscar trabajo..." (Testimonio 1, comunicación personal)

Con esto se asume las dinámicas y responsabilidades del mercado y de sistema laboral:

“... me decían que buscar una oportunidad de trabajo para que ya cuando salga tener recursos y todo eso (...) yo salí a los 18 y medio y luego ahí tuve que

mandar hojas de vida. Luego la psicóloga me habló de un curso que hace compensar de capacitación y trabajo y me fui y se dio la oportunidad de compensar y ahí estuve trabajando (...) cuando comencé tuve que adquirir un compromiso porque yo tenía turnos de mañana y tarde, rotativos, y en la mañana me tengo que levantarme muy temprano y me costaba un poco porque no estaba acostumbrado a levantarme tan temprano y más que es toda una semana levantarse a las 3:00 am o llegar bien tarde a la casa, a las 12, pues también” (Testimonio 10, comunicación personal)

Ligado al componente anterior, se presenta la relación entre mayoría de edad mundo laboral e ingresos económicos:

“...digamos ir a un lugar por sí solo digamos acá uno solo puede ir, al ser mayor de edad, la libertad esos son como privilegios, por ejemplo, si quiero llevar a mis hermanos a algún lugar ya puedo ir solo sin necesidad de ir con mi mamá entonces yo puedo ir solo, ser más responsable, tener celular, comprar sus cosas a su gusto. Manejar dinero ha sido un poco difícil porque cuando comencé a tener plata quería comprar de todo, dame gusto en lo que no podía hacer antes porque antes solo estudiaba y estaba acá y cuando estaba en la calle veía tantas cosas que yo deseaba comprarlas, y ahora que ya tengo la plata desearía comprar todo, pero no se puede sí, hay que pensar en otras cosas” (Testimonio 10, comunicación personal)

El dinero como mecanismo de ayuda para su red cercana

“me consigo un trabajo y ahí si le ayudo a mi mama y para mis hermanitas”  
(Testimonio 5, comunicación personal)

“consigo un empleo y ahí buscaría más dinero para sacar a mis hermanos de acá Y dejaría el estudio por trabajar” (Testimonio 6, comunicación personal)

Por otro lado, otros consideran la posibilidad de continuar con la formación académica, lo que devela que el egreso y la mayoría de edad no es impedimento para continuar con sus estudios.

“...Pues es chévere porque pues tener la posibilidad de una universidad pues la que uno pueda elegir. Yo antes tenía el sueño de estudiar medicina porque cuando yo era chiquita, yo quería, porque mi ma es discapacitada, yo quería ser doctora para ayudarla a ella, pero dicen que la medicina es muy difícil y ya no (...) porque me dicen que ¡ay! no eso es muy difícil entrar a esa universidad, eso es muy caro que no sé qué, no, ya no me llama la atención (...) no me gusta. (Testimonio 2, comunicación personal)

“pues yo planeo digamos terminar en el Santa Catalina, terminar octavo, noveno y décimo por la noche y yo me tengo que pagar un curso, el cual tengo que pagar de medio tiempo de trabajo, no sé si tengo que pagar noveno o décimo y ya salgo con un ahorrito y salgo con décimo terminado” (Testimonio 3, comunicación personal)

“seguir estudiando, llegar a terminar noveno y pues de ahí meterme al SENA para estudiar un técnico en panadería y pastelería, gastronomía y galletería” (Testimonio 8, comunicación personal)

Decisión condicionada por las posibilidades del sistema:

“dejaría el estudio por trabajar. (...) Dependiendo el puntaje digamos yo quiero estudiar medicina entonces dependiendo eso puedo ingresar” (Testimonio 6, comunicación personal)

“me querían meter al SENA pero digamos en algo que a mí no me gustaba, como modistería y confección y yo no quería eso, y la primera vez como

que les seguí la corriente, pase la evaluación y eso que lo hice a la chamonada y la pase, y tuve que ir a presentar otra cosa pero ahí dijeron que si no se le facilitaba a uno pues que le diera la oportunidad a otro colombiano y yo alcé la mano y me preguntaron que por qué no y yo les dije que la verdad eso a mí no me gustaba mucho y ya me fui. Y llegué acá y me querían meter otra vez otra cosa de confección y yo les dije que eso no me gustaba y me dijeron que entonces fuera pensando que iba a hacer y ya, yo ya lo tengo pensado” (Testimonio 7, comunicación personal)

“pues apenas tengo noveno entré al SENA, cuando ya esté en el SENA pues tengo que tener mucho juicio y poder homologar materias para la universidad en el SENA, yo he escuchado que como que el SENA le consigue el trabajo a unos ahí, las pasantías o algo así y si se puede mantenerme en ese trabajo y ya cuando salga si no alcanzo a la universidad yo hacer como un ciclo acá de universidad y cuando salga seguir pagando la universidad yo” (Testimonio 7, comunicación personal)

“No me quiero ir porque yo quiero hacer mi carrera y pues no creo que afuera la pueda hacer” (Testimonio 9, comunicación personal)

Una vez plasmado lo anterior se considera que la incertidumbre sobre la finalidad “verdadera” de vivir debe mantenerse, tal como lo menciona Soto (1999) en su análisis de los postulados de Morín, mediante el cual se concibe que,

es un error dar como fin general de la vida su propio desarrollo; como también negarlo, por otra parte. En efecto, entre subsistir y desarrollarse no cabría tomar partido de modo claro, pues, si bien es un hecho que “la vida se ha desarrollado para subsistir, no ha subsistido para desarrollarse” (Morín, 1980); también es posible afirmar que “el desarrollo, en cierto estadio, crea su propia finalidad que ambigüe la finalidad de subsistir” (ibíd.). (P.330)

Es así como los jóvenes a la hora de enfrentar el cumplimiento de la mayoría de edad, y el futuro egreso de la institución, construyen las diferentes finalidades de su proyecto de vida, unas finalidades complementarias/concurrentes/antagonistas/inciertas del vivir, lo que podría considerarse que él mismo “es para sí mismo su fin y su no-fin” (Morín, 1980)

Lo anterior recoge la proyección de vida de los sujetos, analizada desde las finalidades los mismos pero que en últimas, como menciona Morín “la finalidad es insuficiente para definir la vida misma” (Morín, 1980) Para dar cuenta de una mejor manera de esta concepción, se plasmará a continuación gráficamente:

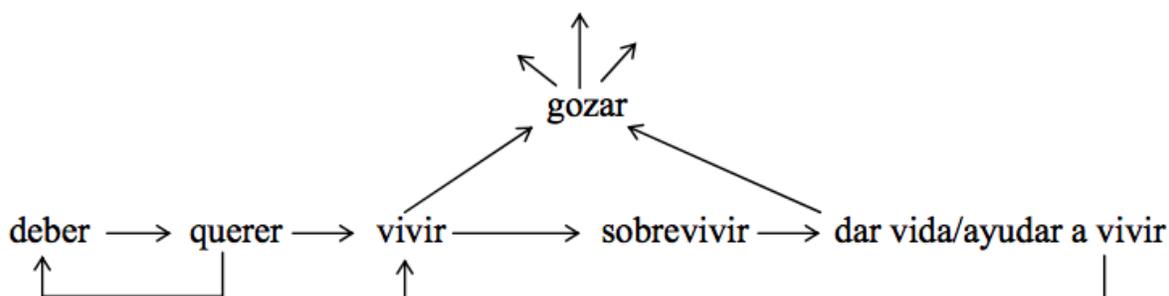


Diagrama tomado de *El método 2: La Vida De La Vida* (Morín, 1988)

## SEGUNDO APARTADO

### 3.2. El papel aguanta todo: interacción y tensiones emergentes entre la legislación y la comprensión de la realidad de los sujetos en el proceso del egreso.

El momento del egreso de la población estudio en la presente investigación, emerge dentro de una de las 4 modalidades de atención institucionales en medio diferente al de la familia de origen o red vincular: Modalidad Casa hogar (ICBF, 2017). Esta atención está sustentada bajo la Ley 1098 de 2006, la cual tiene por finalidad garantizar a los niños, a las niñas y a los adolescentes su pleno y armonioso desarrollo para que crezcan en el seno de la familia y de la comunidad, en un ambiente de felicidad, amor y comprensión (Ley N° 1098, 2006)

El ingreso a esta modalidad la determina la autoridad administrativa, mediante el previo concepto del equipo técnico interdisciplinario, que la familia o red vincular del niño, la niña o el adolescente, no es garante de sus derechos, en atención a las condiciones de inobservancia, amenaza o vulneración de derechos identificadas. Así mismo la autoridad administrativa determina, previo concepto del equipo técnico interdisciplinario, que la ubicación en la modalidad es la más conveniente para desarrollar acciones de atención especializada orientadas al ejercicio pleno de sus derechos (ICBF, 2017). Es por ello que en el presente apartado se pondrá en diálogo la voz de los y las jóvenes institucionalizados en dicha modalidad y la postura institucional frente al momento del egreso una vez se cumpla la mayoría de edad establecida en Colombia.

### **3.2.1. La lectura de la institución desde los jóvenes que se encuentran en el proceso de egreso.**

La cotidianidad de los niños, niñas y adolescentes institucionalizados es de particular característica propia de la vida en un escenario interno. Erving Goffman desarrolla las propiedades del carácter de las instituciones a las cuales denomina instituciones totales en general. Goffman enfoca principalmente el mundo del interno, no el del personal, y se propone, como uno de sus objetivos básicos, exponer una versión sociológica de la estructura del yo dentro de estas (Amorrortu, 2001)

Goffman clasifica los distintos tipos de instituciones en cinco grupos, pero tan solo se hará énfasis en uno de estos, y son aquellas instituciones erigidas para cuidar de las personas que parecen ser a la vez incapaces e inofensivas: son los hogares para invidentes, adultos mayores, menores de edad en situación de orfandad y personas en situación de calle. Al respecto de este grupo de institución, el autor expresa que, en estas instituciones en particular,

en primer lugar, todos los aspectos de la vida se desarrollan en el mismo lugar y bajo la misma autoridad única. Segundo, cada etapa de la actividad diaria del miembro se realiza en la compañía inmediata de muchos otros, a quienes

se da el mismo trato y de quienes se requiere que hagan juntos las mismas cosas. Tercero, todas las etapas de las actividades diarias están estrictamente programadas, de modo que una actividad conduce en un momento prefijado a la siguiente, y toda la secuencia de ellas se impone desde arriba, mediante un sistema de normas formales explícitas y un cuerpo de funcionarios. Finalmente, las diversas actividades obligatorias se integran en un solo plan racional, concedido ex profeso para lograr los objetivos propios de la institución. (Goffman, 2009).

De este modo la modalidad Casa hogar del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar se puede considerar como una institución total. Esto se logra contrastar con la experiencia vivida de lo comentado por algunos de los jóvenes con los que se conversó.

Frente a esto, el primer aspecto a señalar es el reconocimiento de aquella autoridad única por parte de los jóvenes:

“pues la verdad fuera de esto yo está muy descontrolado y llegué a sentar cabeza, porque afuera yo estaba muy descontrolado porque no tenía digamos esa figura de autoridad, a nadie lo veía como una figura de autoridad entonces aquí llegué y comencé a ver a las profesoras como esa figura de autoridad”  
(Testimonio 3, comunicación personal)

En este orden, el segundo aspecto a rescatar es que la actividad diaria del sujeto se realiza en la compañía inmediata de muchos otros, a quienes se da el mismo trato y de quienes se requiere que hagan juntos las mismas cosas, así como también el tercer aspecto reseñado por Goffman. Esto también se evidencia en la siguiente versión:

“pues no sé, la verdad no me gusta el ambiente de acá, es como muy controlado todo, digamos la comida, que a las horas que uno se tiene que levantar y eso, digamos que uno tiene mal equipo y que por uno pagan todos entonces que si no quisieron hacer el aseo unos entonces sí se pusieron de

rebeldes entonces no se sale a ningún lado, y actividades y eso casi no me gusta y además no me dejan ser como muy autónomo” (Testimonio 3, comunicación personal)

Ahora bien, la modalidad Casa Hogar se describe como un hogar, en el cual los niños, las niñas, adolescentes y gestantes o en período de lactancia, con derechos inobservados, amenazados o vulnerados, cuentan con el acompañamiento de profesionales, orientado a propiciar una convivencia similar a la de la vida familiar y con la atención e intervención familiar requerida para el restablecimiento de sus derechos (ICBF, 2017).

La búsqueda de la creación de un ambiente familiar dentro de la institución no es algo simple o de creación unidireccional. Dentro del ambiente institucional si bien se crean relaciones vinculares, no se hace estable la consolidación y la percepción por parte de los NNA, de un ambiente familiar institucional, sino que hay una permanente ambivalencia.

De este modo para algunos de los jóvenes, la institución y el vínculo con los pares lo conciben como familia:

"la fundación es parte de mi familia, es como mi familia...yo digo que familia no es la que tienes por sangre sino los que están ahí para apoyarte, los que están ahí soportando los errores o aquello que sufres y tratan de levantarse y de demostrarte que lo que haces es bueno, que eres bueno para cualquier cosa, porque viví en una situación como que en la que baja autoestima y pues fue difícil en esas ocasiones como de que no sirves para nada porque fue algo que desde chiquito me dijeron y en ocasiones en el estudio me pasaba lo mismo, entonces “no yo no soy bueno para esto” pero aquí fue donde empecé a ver que habían cosas que yo podía hacer si me lo proponía. " (Testimonio 11, comunicación personal)

“Bueno tomaré como ejemplo mis hermanos, pues para mi familia son las personas que te quieren que te apoyan (...) y compañeros de acá pues solo los

que me ayudan y me hacen creer como persona, porque hay unos que me hacen decrecer” (Testimonio 6, comunicación personal)

“aparte de todo esto es bueno porque aparte de todo uno comparte con muchos niños, aunque a veces es fastidiosos, pero bien, estoy como en un núcleo familiar en pocas palabras (...) he aprendido a confiar en mi misma, no se en ser madura también” (Testimonio 9, comunicación personal)

Por lo anterior se evidencia la representación o formas de entendimiento que tienen los jóvenes del concepto de familia ligado a su afectividad y vínculos creados con la institución. De este modo se comprende la familia desde un enfoque sistémico, mediante el cual la concibe como un conjunto organizado e interdependiente de personas en constante interacción, que se regula por unas reglas y por funciones dinámicas que existen entre sí y con el exterior (Minuchin, 1986, Andolfi, 1993; Musitu, Buelga & Lila 1994, Rodrigo y Palacios, 1998; Citado en Espinal, Gimeno & González, 2000). Por la misma línea, la familia además, es el contexto para crecer y recibir auxilio, el grupo que en el curso del tiempo elabora pautas de interacción que constituyen su estructura, rigiendo su funcionamiento con una organización propia para desempeñar sus tareas esenciales de apoyo a la individuación de cada miembro y, al mismo, tiempo proporcionar a todos un sentimiento de pertenencia al grupo o institución (Minuchin, 2009; citado en Ruiz, 2014) Esta percepción de protección de la institución por parte de los jóvenes se liga con la concepción de la institución como familia:

“mmm pues no sé, la fundación es como una nueva familia, algo así, como un lugar de protección” (Testimonio 9, comunicación personal)

“la fundación es un segundo hogar, yo la veo así...porque en 5 años aprendí a quererlos a todos como son y tengo mucha confianza en ellos” (Testimonio 10, comunicación personal)

“digamos la única familia que ahorita tengo es como la fundación porque digamos desde que mi mama falleció y todo eso entonces como que ya la

familia se acabó, entonces es eso, mi familia es esta, porque acá es como el apoyo, el que me dice que, si se puede, de resto nada”. (Testimonio 11, comunicación personal)

Situada la ambivalencia entre la construcción y la no consolidación de un ambiente familiar dentro de la institución, emergen en la concepción de los jóvenes la segunda postura: la institución no es considerada como familia, esto devela además algunos riesgos del mecanismo institucionalizador de NNA:

“la verdad pues no se podría ser algo que lo puede estar apoyando a uno así este en las buenas o en las malas, digamos si dicen que lo van a apoyar en las buenas y si hace algo malo o algo así, aun así deberían estarlo apoyando a uno y haciéndolo salir adelante y no criticarlo digamos por el error que haya cometido sino digamos ayudarlo a seguir adelante (...) para mí la familia significa un vínculo muchísimo más fuerte y aquí no he conseguido como ese vínculo” (Testimonio 3, comunicación personal)

“pues a veces me hace falta el calor del hogar, pero como tal no está tan mal. (...) pues por ejemplo cuando uno necesita así un consejo pues eso es lo que se me hace más difícil porque no tengo donde encontrarlo, a menos que mi hermana me diga algo, pero estamos separados. Entonces no encuentro como un lugar donde pueda hablar (Testimonio 8, comunicación personal)

La concepción de la institución por parte de algunos jóvenes se remite meramente a comprender el lugar como proveedor de sus necesidades físicas y la consolidación de una red de apoyo estable, sin embargo, no se encuentra como el lugar propicio para el desarrollo emocional pleno:

“No se... una red de apoyo diría yo... pues puede que la mayoría vea esto como malo, el estar aquí encerrado pero la verdad es que esto le enseña muchas cosas a uno, muchas cosas que afuera no podría descubrir tan fácil y

ayuda a controlar y a regular sus emociones por los problemas que a veces pasan acá y aprende a reaccionar mejor frente a varias situaciones” (Testimonio 3, comunicación personal)

“No, muchas personas lo juzgan a uno y uno se siente aplastado. Hablé con Germán o Daniel que son mis más cercanos tienen empatía. (...) me falta que esto se vuelva un hogar que nadie ande por aparte, es como feo así” (Testimonio 6, comunicación personal)

“Pues nada no ha Sido difícil estar acá, lo triste fue la pérdida de mi papá de ahí para allá nada, pues me adapto muy rápido a las rutinas y eso. Lo que nos dio duro fue la pérdida de mi papá (...) Sí es un buen lugar nos dan la comida hay un buen techo, no me quejo” (Testimonio 6, comunicación personal)

Por otro lado, algunos de los jóvenes contactados en la investigación, relacionaban la institucionalización fuera de su medio familiar de origen o extenso, con algunas características, que, a su concepción, son favorables para su construcción y desarrollo personal y social.

“si acá (en la fundación) me ajuicie hartó y yo creo que fue haber llegado a centro de emergencia. (...) allá pensé así de mi vida y todo, pues igualmente llegue acá, pero pues como que ya había pensado más, pero igualmente seguía como no haciendo caso y todo eso a los educadores y un momento en que me expulsaron del colegio y pues ahí vi que todos me dieron la espalda y todo eso y pues me tocaba así juicioso” (Testimonio 7, comunicación personal)

“por una parte triste porque dejé a mi familia y mis amigos. No sé, bien, se nota que tuve un cambio acá, por cierta parte adquirir más responsabilidad, nuevos propósitos y tener una vida diferente de la que tenía antes” (Testimonio 10, comunicación personal)

“lo que más me gusta es el ambiente porque digamos es diferente a donde uno vive porque digamos acá no hay peleas, no hay maltrato, porque hay paz tranquilidad, bueno si hay discusiones, pero no es como tan fuerte como donde uno vive, me gustan las personas, es chévere conocer digamos diferentes a lo que es uno, diferentes a las que uno viene y todo eso” (Testimonio 11, comunicación personal)

El carácter complejo de la institucionalización de niños, niñas y adolescentes en el mundo comprende el análisis de los diferentes postulados, agentes y voces inmersas. Es fundamental comprender la existencia de una institucionalización sistemática en distintos escenarios de la realidad social y con ello nuevos debates que se repiensen y deconstruyan dichos postulados y paradigmas preponderantes. Es decir que, así como lo plantea La Convención sobre los Derechos del Niño y las directrices de las Naciones Unidas, la institucionalización debe ser siempre el último recurso, una medida temporal y por el menor tiempo posible, priorizando de este modo que las niñas, niños y adolescentes crezcan en la medida de las posibilidades en un entorno familiar (Figuerola, 2017), de cuidado personalizado y no de atención con masas.

### **3.2.2. La comprensión del egreso desde el marco normativo, de lineamientos y reglamentario.**

El punto esencial del momento del egreso de los jóvenes que se encuentran bajo protección y que estén vinculados al PARD, es precisamente la puesta en acción de los dispositivos planteados por la institucionalidad para la oportuna preparación para “la vida autónoma e independiente”, términos usados por el ICBF.

Para introducir este tema, es fundamental dirigirse en primer lugar al componente legal que establece el marco en el que se desarrolla el joven en la institucionalidad estatal colombiana. De acuerdo con lo establecido, en uso de las facultades legales y estatutarias

establecidas en el artículo 78 de la Ley 489 de 1998, el inciso 2o del artículo 2o del Decreto 117 de 2010 y la Ley 1098 de 2006 –Código de la Infancia y la Adolescencia–, y demás normas concordantes y complementarias, y que de acuerdo con lo establecido en el artículo 12 del Decreto 2388 de 1979, reglamentario de la Ley 7ª de 1979, las actividades que realicen las entidades del Sistema Nacional de Bienestar Familiar con el fin de prestar el Servicio Público de Bienestar Familiar “deberán cumplirse con estricta sujeción a las normas del servicio y a los reglamentos dictados por el ICBF”.

Ahora bien, en la Constitución política de Colombia en el artículo 44 se establece como derechos fundamentales de los niños: la vida, la integridad física, la salud y la seguridad social, la alimentación equilibrada, el nombre y nacionalidad, tener una familia y no ser separados de ella, el cuidado y amor, la educación y la cultura, la recreación y la libre expresión de su opinión; dispone su protección contra toda forma de abandono, violencia física o moral, secuestro, venta, abuso sexual, explotación laboral o económica y trabajos riesgosos, y les garantiza también el goce de los demás derechos consagrados en la Constitución, en las leyes y en los tratados internacionales ratificados por Colombia (Constitución Política de Colombia, 1991).

Y es en la Ley 1098 de 2006, “por la cual se expide el Código de la Infancia y la Adolescencia”, determinó que su objeto es “establecer normas sustantivas y procesales para la protección integral de los niños, las niñas y los adolescentes y para garantizar el ejercicio de sus derechos y libertades consagrados en los instrumentos internacionales de Derechos Humanos, en la Constitución Política y en las leyes, así como su restablecimiento” y su finalidad, “garantizar a los niños, a las niñas y a los adolescentes su pleno y armonioso desarrollo para que crezcan en el seno de la familia y de la comunidad, en un ambiente de felicidad, amor y comprensión” (Ley 1098, 2006). En esta misma ley se estableció al ICBF “como ente coordinador del Sistema Nacional de Bienestar Familiar, mantendrá todas las funciones que hoy tiene (Ley 75 de 1968 y Ley 7ª de 1979) y definirá los Lineamientos Técnicos que las entidades deben cumplir para garantizar derechos de los niños, las niñas y los adolescentes, y para asegurar su restablecimiento (...)” (Ley 1098, 2006).

En esta misma línea, el artículo 60 de la Ley 1098 de 2006 dispuso que “cuando un niño, una niña o un adolescente sea víctima de cualquier acto que vulnere sus derechos de protección, de su integridad personal, o sea víctima de un delito, (...) deberán vincularse a un programa de atención especializada que asegure el restablecimiento de sus derechos” (Ley 1098, 2006). Es bajo este escenario establecido donde se encuentran los jóvenes en protección internados en la modalidad casa hogar.

En la revisión de los lineamientos técnicos de atención de niños, niñas, adolescentes emitidos desde el año 2007 hasta el presente año, se encontraron una serie de modificaciones importantes en esta materia.

Desde a la Resolución No. 5930 del 27 de diciembre de 2010, se evidenció en los lineamientos analizados, una atención a jóvenes mayores de edad solo en el caso que presentará algún tipo de discapacidad y que este se encontrará con medida de adoptabilidad, de lo contrario la ley no emitía algo al respecto frente a los jóvenes mayores de edad y su proceso. En esta resolución se aprobó el lineamiento técnico para las modalidades de Vulneración o Adoptabilidad para el Restablecimiento de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes y Mayores de 18 años con Discapacidad, con sus Derechos Amenazados, Inobservados o Vulnerados, pero fue mediante la Resolución No.1516 de febrero 23 de 2016 que se aprobó el lineamiento técnico para la atención de niños, niñas, adolescentes y mayores de 18 años con derechos inobservados, amenazados o vulnerados, con discapacidad.

Ahora bien, en el Lineamiento Técnico de Modalidades para la Atención de Niños, Niñas y Adolescentes, con Derechos Inobservados, Amenazados o Vulnerados actualizado el 24 de febrero de 2016, se halló que en la modalidad Casa Hogar ya se encontraba establecido en la población objetivo de esta modalidad los adolescentes con medida de adoptabilidad, próximos a cumplir su mayoría de edad o a finalizar su proceso de atención, en proceso de preparación para vida independiente (ICBF, 2016, pág. 60). En sí, no se especifica la atención a jóvenes que ya hayan cumplido la mayoría de edad ya sea que hayan estado declarados en adoptabilidad o no. Lo que sí se señala en el lineamiento es que se debe realizar gestión interinstitucional para la vinculación de adolescentes mayores de 14 años en

programas del área técnica, tecnológica y superior, de acuerdo con el perfil ocupacional, en la atención en la modalidad de medio diferente al de la familia o red vincular (ICBF, 2016, pág. 270). A esta fecha (2016) no se había realizado algún lineamiento específico para la atención en esta población, pese a que el 29 de septiembre del 2015, mediante el concepto 116 del mismo año, en el cual se planteaba el problema de si ¿Está el ICBF, obligado a brindar apoyo o protección a los jóvenes que carecen de referentes familiares y cumplieron 18 años de edad, estando al cuidado del Instituto debido a una medida de restablecimiento de derechos sin que se haya declarado en situación de Adoptabilidad? Se llegó a la conclusión que:

Corresponde al Defensor de Familia, definir la situación jurídica de un niño, niña o adolescente dentro de los términos previstos en la Ley 1098 de 2006, profiriendo la medida de restablecimiento de derechos que sea más conveniente para el menor de edad que tiene sus derechos amenazados, inobservados o vulnerados sin referentes familiares (Concepto 116 de 2015).

Además de que aquellos jóvenes que han estado bajo la protección del ICBF y no tienen referentes familiares, así como tampoco fueron declarados en adoptabilidad, deberán ser vinculados a los programas que ofrece el Instituto, con el fin de prepararlos para la vida laboral y productiva. (Concepto 116 de 2015). Esto establece un precedente importante para la construcción de un lineamiento específico para la atención de esta población específica.

Por consiguiente, el 12 de octubre del 2017 mediante la Resolución 9868, se aprobó el lineamiento técnico del modelo para la atención de adolescentes y jóvenes adoptables o vinculados al sistema de responsabilidad penal, en preparación para la vida autónoma e independiente del “Proyecto sueños, oportunidades para volar”. El cual considera que

en el marco de la protección integral, el ICBF facilita y promueve el proceso de construcción del proyecto de vida y acompañamiento en la preparación para la vida autónoma e independiente, de los adolescentes y jóvenes, que se encuentran en restablecimiento de derechos, con declaratoria de adoptabilidad

o vinculados al sistema de responsabilidad penal, a través del “Proyecto Sueños, Oportunidades para Volar”, el cual tiene como objetivos fortalecer su identidad, personalidad, competencias transversales o habilidades sociales, sus capacidades de autogestión y participación; y de esta manera facilitar su integración social a través de formaciones académicas y laborales, promoviendo su sentido de identidad, pertenencia y afiliación, con miras a desarrollar una vida autónoma e independiente (Resolución 9868, 2017)

Estos objetivos se apoyan y tienen relación directa con las realizaciones y los programas de formación y fortalecimiento del lineamiento técnico del modelo de atención diseñado para los niños, niñas adolescentes y jóvenes con derechos inobservados, amenazados o vulnerados, en el que tal lineamiento se modificó el 20 de octubre del mismo año, es decir, dos meses después de dicha resolución. Estas modificaciones trajeron consigo la vinculación, en la modalidad institucional Internado, Casa Hogar, Hogar Sustituto , a la población mayores de 18 años, con derechos inobservados, amenazados o vulnerados, que al cumplir la mayoría de edad se encontraba en proceso administrativo de restablecimiento de derechos, con comentario a pie de página de “Los mayores de 18 años, con derechos inobservados, amenazados o vulnerados, que al cumplir la mayoría de edad se encontraban en proceso administrativo de restablecimiento de derechos, aplica para todos los programas especializados” (ICBF, 2017). Por lo tanto, este se convirtió en una de las primeras muestras de modificación a favor de la respuesta para la atención de jóvenes que cumpliendo la mayoría de edad se encontraban vinculados al PARD.

De ahí que, el 11 de noviembre del mismo año, 1 mes después de la resolución 9868, se emitió el primer Lineamiento Técnico del Modelo Para la Atención de Adolescentes y Jóvenes Adoptables o Vinculados al Sistema de Responsabilidad Penal, en Preparación Para la Vida Autónoma e Independiente del “Proyecto Sueños, Oportunidades Para Volar”. En el cual se instaura el accionar de la institucionalidad para la atención de esta población. Ahora bien, en este lineamiento se entiende el concepto **Adoptables**,

conforme la Ley 1098 de 2006 arts. 63, 66, 73, los niños, niñas y adolescentes son adoptables, cuando: (i) Son declarados en situación de adoptabilidad por el Defensor de Familia o por el Juez de Familia cuando el primero pierde competencia, (ii) La adopción haya sido consentida previamente por parte de quienes ejercen la patria potestad ante el Defensor de Familia y queda en firme una vez ha transcurrido el término ordenado en la ley; (iii) La adopción es autorizada por el Defensor de Familia (ICBF, 2017, pág. 1).

Es decir que, tan solo en el análisis del título del lineamiento se encuentra que la medida se establece para jóvenes declarados en situación de adoptabilidad, por tanto se mantiene en duda los casos específicos en los cuales el joven cumple la mayoría de edad y no se encuentra declarado en adoptabilidad. Sin embargo, en el mismo lineamiento se indica que en los casos excepcionales, se incluirán aquellos jóvenes que cumplieron su mayoría de edad estando al cuidado del ICBF en situación de vulneración de derechos o sin definición de situación jurídica y que no cuenten con referentes familiares que puedan asegurar su cuidado y apoyo. Lo anterior, con base en lo establecido por el concepto emitido por el ICBF en el concepto 116 del 20-08-2015 Radicado No. 061179 (ICBF, 2017, pág. 1). No obstante, aquel concepto no es de obligatorio cumplimiento o ejecución para particulares o agentes externos, de conformidad con lo establecido en el la Ley 1755 de 2015. Sin embargo mantiene un carácter vinculante para las dependencias internas del Instituto y terceros que colaboren en la prestación del servicio público o en el desarrollo de la función administrativa de competencia del ICBF, en virtud de la función asignada a la Oficina Asesora Jurídica de mantener la unidad doctrinaria e impartir las directrices jurídicas necesarias para el desarrollo de las funciones del Instituto, de conformidad con los numerales 8 y 15 del Decreto 987 de 2012 (Concepto 116 de 2015).

En consecución, el ICBF expresó que una vez fue aprobada y publicada el lineamiento técnico para las modalidades de vulnerabilidad o adoptabilidad para el restablecimiento de derechos de niños, niñas y adolescentes y mayores de 18 años con discapacidad con sus derechos amenazados, inobservados o vulnerados en diciembre de 2010, inevitablemente se incrementó la población mayor de 14 años que está cerca del

cumplimiento de la mayoría de edad en alguna de las modalidades de protección del ICBF. Ante esta situación la Dirección de Protección inició el proceso de definición y diseño de la estrategia “Proyecto de Vida” con el fin de adoptar las medidas necesarias y establecer las estrategias que permitieran la atención de los adolescentes y jóvenes adoptables y la de aquellos que se encontraban vinculados al Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes, con el objetivo de darles una formación integral y oportunidades de calidad para vivir (ICBF, 2017)

### **3.2.2.1. Entre las narrativas y las prácticas de la institucionalidad.**

Una vez puesto en discusión el marco normativo de este proceso, nos remitiremos a los relatos manifestados por algunos de los funcionarios que se encuentran en el cuerpo de la institucionalidad. En este ejercicio de dialogo se hallaron líneas importantes para la discusión y análisis.

Posterior a la revisión normativa, entendiendo que, la ley expresa mayor estabilidad y seguridad en oportunidades para aquellos jóvenes que se encuentran declarados en adoptabilidad y cumplen la mayoría de edad dentro de la institución, se instauró un diálogo con una defensora del ICBF, donde se encontró que si existe un conocimiento en concordancia con lo expresado en la ley; además de esto manifestó la importancia de buscar definir la situación del joven lo más pronto posible:

“La Ley no expresa nada específico, con relación a la mayoría de edad y la obligatoriedad de terminar la medida de restablecimiento de derechos; sin embargo es taxativo que debe existir el restablecimiento efectivo de los derechos, lo que implica que no por el solo hecho de llegar a los 18 años se deba cerrar el proceso; sino que debe haber una ponderación de condiciones y efectividad de goce y disfrute de derechos, para ello es necesario que la Defensoría de familia tome una medida definitiva que puede ser la declaratoria de adoptabilidad” (Entrevista Institucionalidad 1, comunicación personal)

La defensora sugiere la importancia de la declaratoria de adoptabilidad en caso que la situación del joven no se haya esclarecido y este se encuentre pronto a cumplir la mayoría de edad.

Ahora bien, otro de los funcionarios con el que se estableció contacto, quien lleva trabajando 13 años en instituciones y programas con el ICBF, además de haberse desarrollado como director de programas con adolescentes privados de la libertad, y con niños y adolescentes bajo protección, expresa que

“La Ley 1098 de 2006 dice que el niño o adolescente que se encuentra bajo protección debe siempre ser orientado en su proceso a ser reintegrado a su núcleo familiar nuclear o extenso si es del caso, o en su defecto ser declarado en adoptabilidad. Cuando por cualquier circunstancia llega a su mayoría de edad y sigue bajo protección, el ICBF le garantiza acompañamiento para que se integre a la sociedad como una persona autónoma y productiva, ya sea que estudie una carrera técnica o profesional, o inicie una vida laboral con el estudio que tenga en ese momento. En cualquier caso, el Estado a través del SNBF; cuyo ente rector es el ICBF le garantiza al usuario acompañamiento y apoyo, pero también depende de la voluntad del sujeto, pues muchos renuncian a la medida de protección por considerar que se les exige mucho y no quieren seguir siendo controlados, por lo que eligen ser independientes de una vez” (Entrevista Institucionalidad 2, comunicación personal)

Este funcionario hace énfasis en la búsqueda de la reintegración familiar en primera instancia y en segunda medida, si es el caso, la posibilidad de la declaratoria de adoptabilidad. Además de esto expresa la importancia del lugar del joven, en cuanto a decisión y voluntad de continuar en los programas.

Ahora bien, en diálogo con una Trabajadora Social de uno de los equipos de defensoría de un Centro Zonal de Bogotá, expresó frente a esto que

“cuando ingresan bajo medida de restablecimiento de derechos hacia los 18 años, nosotros siempre trabajamos enfocados a un proyecto de vida porque la ley es clara, o hay reintegro familiar o se queda bajo medida de adoptabilidad, entonces si miramos si hay familia extensa, porque nosotros tenemos que mirar no solamente progenitores sino familia extensa y la ley dice que hasta un cuarto o quinto grado de consanguinidad y no, nosotros buscamos ahí sí la que haya, entonces no interesa qué grado de consanguinidad y si vemos que hay par que pueda apoyar esa familia y para que no sea declarado en adoptabilidad pues miramos es proyecto de vida enfocado en eso, -¿ustedes como familia quieren colaborar?- por decir algo, porque los progenitores no son garantes de derechos, entonces se enfoca hacia eso. Se hace un proyecto de vida cosa que cuando salgan a la mayoría de edad cumpliendo los 18; pero no podemos que los 18 y chao y ya, No, podemos dejarle unos mesecitos mas pero no es así inmediato de que hoy 17 de mayo cumplí 18, mañana 18 de mayo hasta luego, no, se les da una espera eso sí depende del defensor de familia y ya con base a los que están en adoptabilidad, ahí si son de los que estábamos hablando, entonces el instituto les paga el colegio porque como nosotros cumplimos la función de familia, se paga salud, se paga educación, vivienda y vestuario, para eso están las instituciones que contratan, o sea el ICBF contrata con instituciones y ellos son los que están restableciendo los derechos de esos adolescentes y entonces terminan el colegio y pueden ingresar a la universidad, el instituto les paga la carrera” (Entrevista Institucionalidad 3, comunicación personal)

En este apartado se expone que lo primordial está dirigido a dos decisiones fundamentales; la primera a generar el reintegro familiar y la segunda a declararlos bajo medida de adoptabilidad. Esto básicamente es, en la medida de lo posible, definir la situación del joven antes de que cumpla la mayoría de edad y así lograr definir el procedimiento a seguir.

Sin embargo, uno de los jóvenes que atravesó este proceso manifestó que él no tuvo estas posibilidades y que su proceso fue distinto a lo expresado en la ley. Una ley que antes del año 2016 no emite algún dictamen que abarcara esta población y dicha situación.

“antes era como te digo te llevaban afuera, ahora si por ejemplo “Pepito” tiene 20 años y está en octavo, tiene que terminar su bachillerato para cuando salga de la fundación ya tenga un trabajo mejor y mucho más estable y no pues como el que yo tengo en este momento que como no tengo ese cartón, no tengo un buen trabajo entonces ahora que todo mayor de 18 años y no haya terminado bachiller, tiene derecho de terminar y cuando ya sacan eso es 2016, no pues yo ya estoy afuera ya que” (Testimonio 14, comunicación personal)

En su caso, a este joven se le fue interrumpido el proceso educativo de secundaria una vez tuvo el cumplimiento de la mayoría de edad dentro de la institución.

“mi comportamiento mejoró en la fundación, pero después me dijeron que ya cuando cumplí mis 18 me dijeron: - bueno...tú ya cumpliste tus 18 años, te vamos a mandar a casa una casa en Bogotá y ahí comienzas otra vida - en ese momento pues yo había hablado con la defensora, la directora y la dueña de la casa, pues que me dejaran terminar el bachiller, que solo me faltaba once. Ya solo me faltaba medio año para terminar mi 11, pero no me dejaron terminar, sino que me mandaron de una vez, pues no podía hacer nada más... entonces pues listo, yo voy para Bogotá y me pongo a estudiar (...) estaba estudiando en faca, ahí yo dije que me dejaran terminar y no me dejaron. Entonces yo dije me voy a buscar qué hacer en Bogotá”. Me pusieron a trabajar (Testimonio 14, comunicación personal)

La institución priorizo el trabajo remunerado por encima del proceso académico del Joven, es decir, se le dio mayor relevancia al área laboral - productiva.

“pues me buscaron un trabajo, estaba ahí en el amparo entonces cumplí mis 18 y me dijeron “bueno que tatita” lo que te conté ahorita, entonces me dijeron que llamara a una señora que se llamaba Jacqueline, entonces yo llame. “buenas hablo con la señora Jacqueline... si... hola es que yo llamo porque la directora del amparo me dijo que la llamara a usted porque usted me podría ayudar a conseguir un trabajito, pues porque yo acabo de salir, voy a comenzar” entonces me dijo: “ah si yo acá tengo trabajo” entonces ese día me mandaron de una vez a Bogotá, entonces me mandaron a Bogotá y entonces comencé a trabajar en una pizzería y cuando era de noche no se había cuadrado nada ¿dónde iba a quedarme? no había cuadrado nada” (Testimonio 14, comunicación personal)

Por otro lado, comenta que el apoyo recibido fue por parte de agentes privados, desligados del ICBF

“no, eso es ya muy aparte, tu cuando cumples 18 años te entregan documentación papeles donde ya te entregan todo y tú ya te haces responsable pero ya no eres parte de la fundación, sino que es como una ayuda que hacía la señora de la casa para que uno esté más estable económicamente” (Testimonio 14, comunicación personal)

La realidad de este joven es sin duda, una muestra de la realidad de muchos jóvenes que han tenido que afrontar este proceso. Si bien, el ICBF en la actualidad a logrado avanzar en políticas para esta población, es importante revisar la situación de aquellos que tuvieron que atravesar la negligencia institucional.

### **3.2.3. La preparación de los jóvenes en el proceso del egreso.**

En este sentido, ahora se hará una remisión al momento de preparación que tienen los jóvenes para enfrentar el momento del egreso. En esta fracción del texto se tomará en cuenta la mirada

de la institucionalidad y los jóvenes con el fin de mantener una interacción en el análisis de los mismos.

En primera instancia se trae a colación lo establecido en los lineamientos normativos creados para esta población. En el Lineamiento Técnico del Modelo Para la Atención de Adolescentes y Jóvenes Adoptables o Vinculados al Sistema de Responsabilidad Penal, en Preparación para la Vida Autónoma e Independiente del “Proyecto Sueños, Oportunidades Para Volar” se establece que este proceso de atención tiene como objetivo llevar al individuo a asumir un rol participativo en la construcción de sí mismo, de su entorno y de su proyecto de vida, alcanzando logros y descubriendo capacidades que lo fortalezcan como persona consciente de su ciudadanía y de su efecto transformador de sociedad, con el objetivo de prepararlo para su egreso (ICBF, 2017).

A través de lo establecido en estos lineamientos se hará un contraste entre este planteamiento y lo expresado por los jóvenes en las diferentes conversaciones mantenidas. Esto posibilita hacer un análisis que permita el cuestionamiento, en forma racional y relacional de la realidad.

Se partirá desde el análisis de la base metodológica del “Proyecto Sueños, Oportunidades Para Volar” el cual expresa que tiene como fin fomentar en el joven un grado adecuado de autonomía y autosuficiencia como miembro activo de la sociedad, haciendo especial énfasis en los elementos propios de su ciclo de vida (independencia económica, social, afectiva y laboral) y desarrollando competencias para la preparación para el egreso de los servicios de protección (ICBF, 2017). Además de esto se remitirá al análisis del formato de medición del índice de preparación para la vida independiente y autónoma (VIA). Este formato busca medir las condiciones con las que cuenta el adolescente y joven al momento de egresar de los servicios de protección (ICBF, 2017).

En el lineamiento se establece que las actividades deben ser dirigidas a la preparación para el egreso y deben brindar las herramientas que fortalezcan las habilidades y competencias que les permita asumir una vida autónoma independiente. Estas actividades

deben ser complementarias a lo definido en las acciones a desarrollar en el PAI de los operadores de las diferentes modalidades de Restablecimiento de Derechos (ICBF, 2017). De esta manera se establece el proceso de atención para adolescentes y jóvenes en preparación para la vida autónoma e independiente vinculados al Proyecto Sueños Oportunidades para Volar, de la siguiente manera:

<b>PROGRAMAS DEL MODELO DE ATENCIÓN</b>	<b>EJES DEL MODELO DE ATENCIÓN DEL PROYECTO SUEÑOS</b>	<b>FASES DEL MODELO DE ATENCIÓN EN LAS QUE APLICA</b>
Vida Saludable	El cuerpo como territorio de derechos y responsabilidades	Fase II: Intervención y proyección
Desarrollo de potenciales	Actividades de formación y desarrollo de capacidades	
	Grupos de centros de interés y grupos de voluntariado	
Construcción de ciudadanía	Construcción de ciudadanía en la convivencia cotidiana comunitaria	
	Cogestión de recursos del contexto	
Fortalecimiento personal y Familiar	Vinculación con familia de origen y/o red de apoyo	

Tabla 1. Elaboración propia. Adaptada de *Lineamiento Técnico del Modelo Para la Atención de Adolescentes y Jóvenes Adoptables o Vinculados al Sistema de Responsabilidad Penal, en Preparación para la Vida Autónoma e Independiente del “Proyecto Sueños, Oportunidades Para Volar”* (ICBF, 2017, pág. 64)

El anterior gráfico resume cómo está pensada la atención para esta población. Se puede observar los ejes centrales del modelo de atención los cuales apuntan a una atención, en la medida de lo posible, integral. Partiendo de esto se desarrollará a continuación estos ejes según lo expuesto en los lineamientos y lo narrado desde la experiencia de los jóvenes.

En el primer eje se plantea el cuerpo del sujeto como territorio de derechos y responsabilidades el cual establece que la preparación para la independencia implica un proceso de empoderamiento del joven en el cual hay un reconocimiento y uso efectivo,

prudente y productivo de su liderazgo personal (ICBF, 2017). En este segmento es preciso analizar en primera instancia, hacia donde apunto la utilización del concepto *empoderamiento*. El uso de este término pretende designar algunas ideas básicas que se plasmarán a continuación. En primer lugar, el empoderamiento refiere siempre a un proceso. Es decir, que tiene una dimensión dinámica, implica un cambio en el estado de cosas, una transición o modificación en algún sentido (Harretche, 2011). Por lo tanto, en medio de los nuevos retos y cambios que debe asumir el joven dado la concepción etaria del desarrollo del individuo, se enfrenta a estas nuevas transformaciones en nombre del empoderamiento personal. Por otro lado, el empoderamiento, además el concepto remite al poder de los individuos y comunidades. De este modo, el foco de atención deja de ser, por ejemplo, la pobreza como la falta de ingresos y pasa a analizarse la relación que ello tiene con el poder de decisión de los grupos vulnerables. Refiere a un pasaje de un estado de “no-poder” a un estado de “poder” que se manifiesta en un cambio en las relaciones de poder en algún nivel de la sociedad (Harretche, 2011). Es así como el individuo se coloca en el centro de la discusión, adicionando a la concepción de que esta es una población que además de tener escaso poder sobre los recursos socialmente disponibles –materiales y no materiales- se encuentran en una situación “psico-social”, podríamos decir, que se entiende actúa como un obstáculo para mejorar las condiciones de vida (Harretche, 2011). Entonces bien, el reto consiste, como lo expresa Fraser (1997), en llevar el ideal a la práctica en una sociedad donde el poder está estrechamente ligado a la distribución de bienes materiales y simbólicos, y donde la desigualdad es creciente. Se le debe apostar a la construcción de nuevos estados que puedan absorber las demandas de igualdad y de diferenciación de los grupos sociales (Harretche, 2011). El Estado, quien además en este caso se convierte y se establece como el garante de sus derechos, y que, además, se compromete a generar entornos que garanticen su integridad física, emocional y social y se promueva el desarrollo integral, de manera tal que los niños, niñas y adolescente puedan hacer un ejercicio pleno de sus derechos (Ley 1804, 2016, Artí 4 literales a. b. & c.).

En el siguiente eje se propone la Construcción de Ciudadanía en la Convivencia Cotidiana Comunitaria el cual hace referencia a un proceso de individuación, socialización y vinculación a lo público (ICBF, 2017). Este ejercicio de la ciudadanía, en concordancia con

el anterior, debe mantener una relación estrecha con la posibilidad de diferentes nexos con oportunidades institucionales de diferente índole, y que además permita el desarrollo educativo del sujeto.

En el lineamiento se establece que este eje facilitará la participación en comunidad potenciando el liderazgo, autonomía y desarrollando la capacidad para valorar y convivir con la diferencia y sentido de solidaridad. Al respecto, en las conversaciones con los jóvenes se encontró frente al aspecto de autonomía que este va ligado al sentimiento de libertad y a estabilidad económica - laboral:

“ir a un lugar por sí solo digamos acá uno solo puede ir, al ser mayor de edad, la libertad esos son como privilegios, por ejemplo, si quiero llevar a mis hermanos a algún lugar ya puedo ir solo sin necesidad de ir con mi mamá entonces yo puedo ir solo, ser más responsable, tener celular, comprar sus cosas a su gusto. Manejar dinero ha sido un poco difícil porque cuando comencé a tener plata quería comprar de todo, dame gusto en lo que no podía hacer antes porque antes solo estudiaba y estaba acá y cuando estaba en la calle veía tantas cosas que yo deseaba comprarlas, y ahora que ya tengo la plata desearía comprar todo, pero no se puede sí, hay que pensar en otras cosas” (Testimonio 10, comunicación personal)

En una conversación se identificó, que, a diferencia de lo establecido, se priorizo el aspecto económico por encima de lo académico:

“Yo cumplí en mayo 18 y yo me fui en Junio, dure un mes como para disfrutar el tiempo que me queda, pero nunca me dijeron en qué fecha me iba, solo me acuerdo que no pude terminar el bachiller y me pusieron a trabajar en una flora, pero uy no, muy matador, y la paga no era buena, me mataba mucho para no ganar nada, yo dure dos semanas ahí y como a la tercera me dijeron que me iba...” (Testimonio 14, comunicación personal)

Por otro lado, se mencionó con aquellos jóvenes que ya pasaron por el momento del egreso, que los aspectos de autonomía evidenciados en la cotidianidad de la vida se ponen en juego:

“nervios como cuando me dijeron así nervios porque no sabía coger un bus, tenía que venir a la Boyacá y tenía que caminar hasta una esquina y coger un carrito que me llevará hasta Madrid, de ahí un bus, esto te lo digo porque ya lo sé, de ahí un bus por toda la 13 hasta la Boyacá, pero en esa época yo juemadre, no sabía, gracias a Dios me había dado plata para minutos entonces llame al psicólogo y le dije “Alejandro que bus es el que debo coger? - ¿para dónde va? - y yo. para la Boyacá con... (Normandía) - coja el que diga calle 13 y se baja donde vea un olímpica y ahí se baja- y yo me hice al lado de una ventana y yo a cada ratico era mirando, y no dormí no pude dormir y miraba, ya llegamos? ¿ya llegamos? y le preguntaba a la de al lado “¿oye cuanta falta para llegar a las...?” - ¿U falta mucho - y yo juemadre, y como a los 20 minutos ya llegamos? (risas) o sea yo tenía miedo porque que tal me hubiera perdido, pero llegue. ay no fue muy chistoso. Me avisaron que no iba a volver a la fundación, sino que me estaban esperando en esa casa, ya era muy tarde y yo no pensaba en eso, solo pensaba en donde quedarme a dormir. cogí taxi y yo desconfiado de que tal este mano me llevé por otra parte, pero bueno esperar. y me recibieron bien porque había muchos que estaban en la fundación, me recibieron bien los chinos. Me regalaron como una muda de ropa porque no tenía. cuando comencé a pensar en mi futuro y ya a aterrizar y ya a bajarme de esa nube fue cuando estuve mis 3 meses en la calle que fue cuando no tenía trabajo, cuando salí de la casa egreso y no tenía la plata para pagar, no tenía la plata, no tenía nada y ahí fue cuando dije uff, ah y pues el primer día casi me matan, me pusieron un cuchillo y me robaron una Tablet, o sea desde ese momento que tuve esa situación yo dije yo ya debo pensar en mi futuro y en mi cabeza dije: este no es el futuro que Dios tiene para mi” (Testimonio 14, comunicación personal)

En tercer lugar, se encuentra el eje de Actividades de formación y Desarrollo de Capacidades que hacen referencia a la realización de actividades grupales donde a través de diversas metodologías (conversatorios, talleres, etc.) se logren los procesos de reflexión, conciencia, comprensión, apropiación de información y desarrollo de capacidades necesarios para la independencia (ICBF, 2017). En este eje se busca poner en marcha en la institución donde se encuentran los y las jóvenes lo planteado en el lineamiento legal. Frente a esto, en el acercamiento con los jóvenes, refirieron la existencia de talleres con énfasis en el desarrollo de habilidades técnicas de producción:

“Nos explican acá que carreras son como las que mejor pagan, de que se tratan las carreras, cuántos años lleva estudiar esa carrera y en qué ciudad podría ser mejor ejercer eso” (Testimonio 3, comunicación personal)

“sí, pero no con la carrera que uno quiera sino con otros tipos de talleres, como panadería, artes, educación física, tejidos, estos son (...) sí como la plata, así como que queremos hacer cuando grandes, pero ya (...) por lo único que me voy así es por lo económico, de resto no creo que me sirva mucho. Me gustaría saber cómo vivir afuera, como saber manejar el tiempo” (Testimonio 4, comunicación personal)

“pues más que todo hablaban de la drogadicción o de las enfermedades de transmisión sexual, pero, así como ejemplo de que usted llega a Bogotá, coja un bus, que tal. No nunca, nada. O yo que me acuerde no” (Testimonio 14, comunicación personal)

“Sí acá hay una psicóloga que nos guía en el proyecto de vida pensar mejor las ideas. Cada dos meses venía ella. Es como una cita. (...) no me sirvió de nada me dijeron que debía meterme a la nacional por medio de un alto puntaje. Dependiendo el puntaje digamos yo quiero estudiar medicina entonces dependiendo eso puedo ingresar (...) Sí o también acá hay unos talleres como repostería, que nos da experiencia” (Testimonio 6, comunicación personal)

“porque estaba declarado en adoptabilidad si no lo hubiera estado paila porque digamos los que ya tienen familia pues digamos apenas cumplen el proceso pues se van y pues digamos como uno no tiene apoyo afuera y eso, entonces ellos como que tratan de prepararlo a uno (...) acá siempre le van a tratar de buscar algo, que hacer para que salga, salga preparado. todos tienen que hacer algo, si usted no trabaja tiene que estudiar” (Testimonio 7, comunicación personal)

“nos hacen trabajos, así como de talleres que consisten en que va a ser cuando usted sea grande? (...) se llaman talleres “PRE-LABORALES” creo que eran cada mes, ya no lo volvieron a hacer” (Testimonio 8, comunicación personal)

El cuarto eje es la Co-Gestión de Recursos del Contexto el cual tiene como objetivo promover el desarrollo de la capacidad de gestión del joven para buscar, indagar y elegir en el contexto lo que va definiendo como valioso para el logro de su proyecto de vida. En la co-gestión de recursos externos se acompaña al joven en el establecimiento de relaciones con diferentes escenarios; ampliando sus perspectivas, brindándole información de agentes nacionales, departamentales, municipales y sus programas de apoyo, colocándolo frente a múltiples retos para su desarrollo, incrementando la confianza en sí mismos y la ampliación de redes de apoyo. Los recursos a gestionar serán de apoyo efectivo, acceso a redes y contactos sociales, servicios, formación, oportunidades de empleo o emprendimiento

En este sentido, se centrará el análisis en dos aspectos importantes que se nombran y que fueron repetitivos en las conversaciones con los jóvenes. El primero está dirigido al aspecto Laboral y el segundo al aspecto académico universitario. De las 14 conversaciones establecidas con los jóvenes se encontró que en 12 de estas se hacía un énfasis en la importancia del trabajo en su vida. Esta concepción se asocia con la posibilidad de la obtención de recursos económicos y con esto, desarrollo personal y estabilidad.

"con el trabajo, pues bien, yo estoy siempre como que Ney vamos a mandar las hojas de vida, Ney vamos a hacer esto, Ney vamos a hacer lo otro, pues porque como que Ney me apoya mucho en eso. Ney es la psicóloga...yo sé lo que tengo que hacer, obviamente es buscar trabajo..." (Testimonio 1, comunicación personal).

“no pues yo también tenía que buscar, apenas cuando terminé el bachiller ya iba a entrar a la universidad, pero como ellos quieren que uno trabaje entonces estudiaba por la noche entonces ya me tocaba buscar trabajo y toda esa vaina y la verdad solo me salía trabajo cuando estaba en vacaciones porque un trabajo fijo no, entonces yo hice primero y segundo de noche entonces apenas estoy disfrutando lo que es la vida en la universidad. Entonces se siente muchísimo el cambio. Yo buscaba por internet, por periódicos y enviaba hojas de vida yo solito y seguía en la búsqueda si no conseguía, pero me salían trabajos por temporadas, ningún trabajo fijo” (Testimonio 13, comunicación personal)

En consecución, el aspecto educativo en los jóvenes presenta otras particularidades. El elemento económico genera que lo educativo se exprese en otro nivel de importancia. Es en realidad un aspecto que se expresa propiamente dentro de un sistema productivo que gira en torno al consumo y a la producción a gran escala, con unos valores propios que son transmitidos a los sujetos inmersos en el sistema.

“pues yo planeo digamos terminar en el Santa Catalina, terminar octavo, noveno y décimo por la noche y yo me tengo que pagar un curso, el cual tengo que pagar de medio tiempo de trabajo, no sé si tengo que pagar noveno o décimo y ya salgo con un ahorrito y salgo con décimo terminado” (Testimonio 3, comunicación personal)

Por otro lado, pone en relieve la relación presente en la mercantilización de la educación en una sociedad capitalista como esta, y su negación como derecho de los sujetos. Esta realidad se ve expresada en el siguiente relato:

“Yo antes tenía el sueño de estudiar medicina porque cuando yo era chiquita, yo quería, porque mi ma es discapacitada, yo quería ser doctora para ayudarla a ella, pero dicen que la medicina es muy difícil y ya no porque me dicen que ¡hay! no eso es muy difícil entrar a esa universidad, eso es muy caro que no sé qué, no, ya no me llama la atención. No, no me gusta” (Testimonio 2, comunicación personal)

“dejaría el estudio por trabajar. (...) Dependiendo el puntaje digamos yo quiero estudiar medicina entonces dependiendo eso puedo ingresar” (Testimonio 6, comunicación personal)

Ahora bien, en estos dos aspectos se evidencia una correlación con las oportunidades que se obtienen desde las redes de apoyo de los sujetos. La institución se vuelve una ficha fundamental para este proceso dado que es el lugar donde permanecen, es decir su base de iniciación.

“pues apenas tengo noveno entré al SENA, cuando ya esté en el SENA pues tengo que tener mucho juicio y poder homologar materias para la universidad en el SENA, yo he escuchado que como que el SENA le consigue el trabajo a unos ahí, las pasantías o algo así y si se puede mantenerme en ese trabajo y ya cuando salga si no alcanzo a la universidad voy hacer como un ciclo acá de universidad y cuando salga seguir pagando la universidad yo (...) tienen que tener en cuenta lo del ICFES y todo eso y uno escoge la universidad, la que uno quiera y pues hay un convenio con ASCUN, no sé qué será eso pero ASCUN ayuda a pagar, una parte la paga ICBF y otra ASCUN. Tengo es que sacar un buen promedio para que ASCUN me ayude” (Testimonio 7, comunicación personal)

“mm no, no me han dicho nada de eso, que de pronto voy a estudiar en el SENA pero no sé qué...” (Testimonio 5, comunicación personal)

“seguir estudiando, llegar a terminar noveno y pues de ahí meterme al SENA para estudiar un técnico en panadería y pastelería, gastronomía y galletería” (Testimonio 8, comunicación personal)

“No me quiero ir porque yo quiero hacer mi carrera y pues no creo que afuera la pueda hacer.” (Testimonio 9, comunicación personal)

Uno de los jóvenes entrevistados tuvo la oportunidad de ingresar a la Modalidad Casa Universitaria, sin embargo, mientras se encontraba en este proceso de vinculación debía afrontar las dinámicas propias que se dan en los jóvenes que cumplen mayoría de edad dentro de la institución. Él hace parte de los pocos jóvenes que tienen la posibilidad de vincularse a esta modalidad en la actualidad, lo cual permite revisar las oportunidades limitadas de estos jóvenes en institución.

“cuando estaba en el colegio ese convenio de universidades ya estaba, esa era la ventaja entonces yo estaba seguro que se salía del colegio yo entraba a la universidad. Dependiendo de cómo le vaya en el colegio le daban esa oportunidad de universidad entonces a mí me fue bien en el colegio entonces fue bueno el proceso, porque decían que si no puedo con el colegio cómo va a entrar a una universidad, bueno entonces cómo fue el proceso para entrar a a la universidad? primero me llamaron que si estaba interesado en ir a la universidad pero que hay mucho papeleo y toda esa vaina, ya luego entré al proceso de buscar universidad que por lo general en la “Casa Hogar” ellos querían que uno trabajara y luego estudiará entonces pues a mí me toco estudiar de noche me dijo la directora y todo eso” (Testimonio 13, comunicación personal)

Ahora bien, el ICBF establece las acciones especializadas en la atención de los adolescentes y jóvenes en preparación para la vida autónoma e independiente del “proyecto sueños, oportunidades para volar”, las cuales deben ser ejecutadas por los operadores del ICBF, manteniendo claro el objetivo de estas el cual es la permanencia en el programa académico y el fortalecimiento de competencias que favorezcan el proceso de construcción de proyecto de vida y de una vida autónoma e independiente del joven (ICBF, 2017).

Estas acciones especializadas, se desarrollan de acuerdo a las modalidades de atención en medio diferente al de la familia de origen o red vincular. Y para efectos de esta investigación, se dirigirá directamente a la Modalidad Casa Hogar y sus acciones especializadas las cuales colocan en operación lo planteado en las diferentes instituciones.

En estas acciones se establece que el operador debe una posición neutral en la definición del proyecto de vida para que este sea realmente construido de manera libre por parte del adolescente o joven. El operador funge entonces como guía o acompañante, mas no como autoridad para determinar dicho proyecto (ICBF, 2017, pág. 116). Sin embargo, en el análisis de lo evidenciado por los jóvenes, se encuentra que los deseos y la construcción del proyecto de vida de los jóvenes está determinado por las posibilidades económicas, académicas y sociales que presentan. Esto además se sustenta en dos tópicos de lo instaurado en las acciones especializadas, uno es el énfasis en el acompañamiento de los jóvenes estudiantes mayores de 18 en el proceso de vinculación laboral (ICBF, 2017, pág. 131) y en la Vinculación a los jóvenes en procesos de orientación socio-ocupacional. Capacitar a los jóvenes en procesos de formación para la vida laboral (diligenciamiento de hoja de vida, presentación de entrevista laboral). Motivar la asistencia de los jóvenes en las diferentes ferias de empleo y convocatorias que se hagan desde la dirección de protección para el desarrollo del componente de empleabilidad (ICBF, 2017, pág. 127)

Por otro lado, como lo expresa el mismo ICBF en la contextualización de los lineamientos del proyecto que enmarca a estos jóvenes, esta población se enfrenta a pocos programas de apoyo pos egreso, y debido a que no disfrutaban de un espacio ni un apoyo psicosocial para asimilar todos estos cambios, su transición hacia la vida adulta es acelerada

y comprimida (ICBF, 2017) No obstante, el componente pos egreso no es la única debilidad del proceso, el acompañamiento psico- emocional en jóvenes institucionalizado es complejo. Esta relación se mueve dentro del Sistema Micro del sujeto y enmarca las relaciones personales y sociales del individuo. Ante esto, el ICBF pone a disposición formaciones de orientación socio-ocupacional para apoyar a los jóvenes en la toma de esta decisión, pero pese a ello la atención no se ve reflejada en la atención individual de los jóvenes, sino que se evidencia una atención en masa, producto del mecanismo institucionalizador. Esto se evidencia con algunos de los siguientes relatos:

“las que tienen contacto es así como el equipo psicosocial, pero de resto no. Cada vez que los necesito digo que sí puedo ir a hablar con mi equipo y ellos la llaman y si están desocupadas pues la atienden. Sirve para salir de dudas más que todo, ellas fueron las que me dijeron eso, sí que la verdad ya ICBF cuando yo cumplía la mayoría de edad no se hacía responsable de mí, me dijeron que si yo quería pedir mi egreso listo lo pedía y la defensora hacia el estudio de caso y miraba si me lo daba o no” (Testimonio 3, comunicación personal)

“mm pues, es que no me gusta hablar como con ellas porque ellas no sirven en nada de apoyo, o sea uno tiene que hacerse el apoyo uno mismo (...) porque dicen, prometen y todo, así son las personas prometen, pero no cumplen” (Testimonio 4, comunicación personal)

“es difícil porque todas las fundaciones son diferentes, pero diría que de pronto cambiar un poco la rutina, y en mi caso no había tanta atención para orientarlo a uno en el proceso académico y no estaban en los momentos difíciles o de depresión, sentía que me hacía falta un apoyo, solamente me daban apoyo cuando estabas súper bien. Yo hablaba con la profesora cuando necesitaba ayuda porque yo en “Casa hogar” no tuve amigos de hecho no me llevaba bien con ellos, no se es que ellos eran muy pequeños yo ya era mayor

de edad, ellos tenían 15, 14 entonces no eran de mi ambiente” (Testimonio 13, comunicación personal)

Este último testimonio pone en relieve algunas de las falencias que emergen dentro de las modalidades que priorizan la institucionalización de niños, niñas y adolescentes.

### **TERCER APARTADO**

#### **3.3. La homogeneidad del proceso: otra comprensión desde las múltiples realidades.**

En el lugar de enunciación social de la representación social de las infancias, las adolescencias y las juventudes, también se encuentran inmersos los jóvenes institucionalizados. Por ende, es fundamental poner en discusión a que es lo que se considera representación social de las infancias, adolescencias y juventudes, y como está permea el desenvolvimiento de los sujetos en la sociedad.

En este sentido, para Denise Jodelet el concepto de representación social designa una forma de conocimiento específico, el saber de sentido común, cuyos contenidos manifiestan la operación de procesos generativos y funcionales socialmente caracterizados. Es decir que este denomina una forma de pensamiento social. Las representaciones sociales constituyen modalidades de pensamiento práctico orientados hacia la comunicación, la comprensión y el dominio del entorno social, material e ideal. Desde que presentan características específicas a nivel de organización de los contenidos, las operaciones mentales y la lógica. (Jodelet, 1986, pág. 474). En este sentido no solo las infancias, adolescencias y juventudes deben ser analizadas bajo estas líneas analíticas, sino que también los diferentes grupos poblacionales, en virtud de ello, permitirá develar el sujeto aislado, en la medida de lo posible, del sesgo de la representación de cada sujeto.

Si bien en el proceso deductivo, que va de lo general a lo particular se acomoda al sujeto en la última instancia como derivación de la dinámica, este no es el fin, pues se busca un ejercicio dialéctico entre lo inductivo y deductivo de los análisis. De este modo, las representaciones sociales también se movilizan en el escenario macro pues estas permean otras instancias; Alejandro Cussiánovich lo expone de la siguiente manera:

debemos enfatizar que estas representaciones sociales que habitan sentidos comunes, que moldean conductas e informan discursos jurídicos, normativos, pedagógicos discursos políticos e ideológicos, constituyen de hecho modos de relacionamiento, de establecer responsabilidades en lo social, en lo político, en lo económico. (Cussiánovich, 2009, Págo 7)

De este modo se debe asimilar que lo construido en el marco legal, en los lineamientos y guías de atención a esta población ha sido traspasado por discursos, concepciones y hechos los cuales se reprodujeron en un contexto determinado, bajo unos intereses específicos, por medio de unos recursos humanos y artificiales y sobre todo de un orden paradigmático (Martínez, 2013).

Uno de los elementos esenciales desde donde se plantea la juventud es desde la llamada “perspectiva etaria”<sup>1</sup> la cual se presenta como generadora de orden mediante la distribución en esta triada: poder-conocimiento-capacidad. En este sentido, los jóvenes institucionalizados, una vez cumplan la mayoría de edad se enfrentan a un escenario ambiguo de distribución, el primero es una ubicación social de consumo de necesidades creadas en el sistema y el segundo como la iniciación de una etapa de nuevas responsabilidades específicas, de igual modo dentro del mismo sistema.

Veamos entonces, cómo se expresa lo anteriormente mencionado en lo hallado en esta investigación. Si se comprende, la infancia, adolescencia y juventud, en esta perspectiva, es un conglomerado social colocado en una situación de des-poder, des-saber des-capacidad

<sup>1</sup> La perspectiva etaria, entonces, consiste en entender la edad no exclusivamente como ciclo de vida o como naturales etapas de un desarrollo postergado y futuro, sino como un dispositivo de distribución de ubicación social (Martínez, 2013).

soportada sobre la edad. La perspectiva etárea contribuye a la problematización - comprensión de las relaciones entre las edades, y señala que esta disposición es además de otras consideraciones, fundamentalmente adulto - céntrica (Martínez, 2013). En este sentido el ICBF menciona que según su experiencia en manejo con población institucionalizada:

en los adolescentes y jóvenes se evidencia que desarrollan comportamientos tales como: dificultades y deficiencias cognitivo-conductuales en la falta de atención y concentración, actitudes de desconfianza en la ayuda ajena provocada por situaciones de maltrato y explotación, inestabilidad emocional, baja tolerancia a la frustración, dificultades de adaptación, escaso autocontrol personal, sentimientos reales de inseguridad, de no querer, o no ser capaces de cambiar para ser mejor persona, angustia, agresividad, depresión, entre otras (ICBF, 2017)

Una de las defensoras entrevistadas manifiesta que los jóvenes no presentan claridad frente a los nuevos retos:

“las expresiones de los adolescentes frente a su mayoría de edad pueden ser de confusión o aceptación. algunos quieren salir a buscar sus referentes familiares, otros inclusive abandonan los procesos de formación antes de concluirlos por su expectativa de tener una vida autónoma” (Entrevista Institucionalidad 1, comunicación personal)

Al respecto, un funcionario que ha trabajado como director de programas con adolescentes bajo protección manifiesta que

“Muchos de ellos retroceden en su proceso de manera sorprendente, pues es un mecanismo emocional para no asumir una nueva vida que implica nuevos retos incluyendo la responsabilidad de asumir su vida por sí solos” (Entrevista Institucionalidad 2, comunicación personal)

Por otro lado, la representación social de esta población considera el éxito, la belleza, la fuerza, el conocimiento, el saber y el poder se identifican con la adultez, esta identificación es naturalizada por la misma comprensión de adultez y por la comprensión de infancias, adolescencias y mayoridades etárea (Martínez, 2013). Es entonces, en este lugar donde aquellos adolescentes que transitan a la mayoría de edad se comienzan a enmarcar en lo que se espera socialmente que ellos sean o hagan, esto con el fin de cumplir los cánones establecidos en el ámbito emocional, económico, mentalidad, etc. En este sentido la institucionalidad espera que estos jóvenes asuman este momento etario de cambio de cierta manera.

“el ICBF espera poder egresar los jóvenes con proyectos de vida definidos”  
(Entrevista Institucionalidad 1, comunicación personal)

“Uno espera que estén preparados para asumir su nuevo rol, pero no siempre es así, y es por varias razones. Una de ellas es porque no siempre los usuarios llegan a la medida desde pequeños, puede ser que llegue a los 17 años, y en eso casos el tiempo de preparación es muy poco. Otra está relacionada con la personalidad y la madurez del usuario, que no siempre le permite ver que tiene la oportunidad de que el Estado lo asuma y lo guíe, y lo ve más como un control, por lo que renuncian a la medida. Y, por último, lastimosamente tiene que ver con los operadores, pues no todos tiene las herramientas o los profesionales idóneos para aplicar de manera eficiente los lineamientos de ICBF, y los usuarios no salen tan bien preparados como se espera” (Entrevista Institucionalidad 2, comunicación personal)

Una de la Trabajadoras Sociales contactada, la cual pertenece al equipo psicosocial de defensoría de una Centro Zonal de Bogotá expresa lo siguiente

“desde las defensorías de familia yo creo que los defensores hacen todo lo posible para que ellos tengan un buen proyecto de vida y para que las personas que salen en medida de adoptabilidad, porque si ya se van para las familias

pues allí se encargan de seguirlos teniendo y de garantizarles sus derechos, pero los que fueron hijos del instituto, las defensorías hacen todo lo posible para que los muchachos aprovechen el tiempo libre, eso uno lo empieza a decir desde que tiene 15 o 16 años, aprovecha, si tienes que validar valida, con eso digamos tienes la oportunidad de estudiar. Hay unos que definitivamente dicen no, o sea mi proyección es salir de aquí del instituto, apenas cumpla los 18 me quiero ir, pero los que sí aprovechan la medida, el instituto los apoyará hasta que salgan graduados, hasta que tengan trabajo o puedan ubicarse laboralmente, entonces se hace todo lo posible con ellos, eso ya depende de lo que quieran aprovechar los niños, igual que en las casa no? es el que quiera aprovechar aprovecha y el que no quiera no, entonces eso es, pero pues yo pienso que el instituto hace todo lo que tenga que hacer con los hombres se trata de sacar la libreta militar, no se trata, se saca la libreta militar, que tengan su cédula, o sea que salgan bien, hay otros que ni siquiera quieren libreta entonces esos depende de cada uno” (Entrevista Institucionalidad 3, comunicación personal)

Se evidencia, de este modo la ambivalencia presente entre la representación de las infancias y adolescencias, y lo que se le exige al adolescente que debe atravesar este proceso. La exigencia al sujeto, lo coloca en el centro de la responsabilidad, es decir, traslada unidireccionalmente la responsabilidad al sujeto y no se genera un proceso articulador entre los diferentes componentes necesarios para el acompañamiento en el proceso de egreso. Es acá donde sobresale lo discordante entre lo planteado y lo dado en las instituciones. En esta visión este adolescente ya no se debe asumir como un sujeto pasivo de consumo, del cual se ha alimentado mediáticamente por el mismo sistema por serlo, sino que se le remite al rol de actor de consumo y productor de capital.

En esta dinámica institucionalizadora, emerge un *eclecticismo proteccionista* el cual se entiende como una corriente que buscaría continuar desarrollando acciones de deposición, separación, privatización, encerramiento de los niños niñas y adolescentes enarbolando la

protección de sus derechos. Los derechos se convierten en un discurso novedoso sin capacidad de transformación (Martínez, 2013).

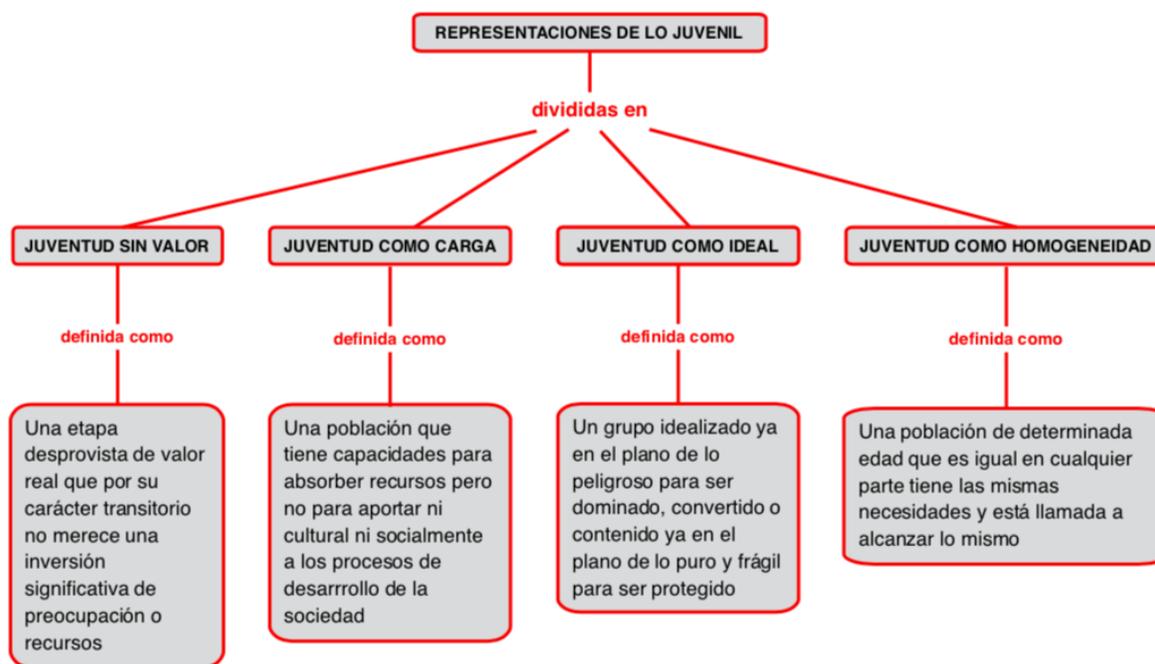
Ahora bien, *¿el que quiera aprovechar aprovecha y el que no, ¿no?* el debate va más allá del aprovechamiento de “oportunidades” por parte de los adolescentes. El debate se debe mover en el sentido de unas condiciones favorables para la construcción de jóvenes con capacidad de transformación. Se considera que el siguiente extracto pone en consideración aspectos sustancialmente significativos para entrar en nuevos escenarios posibles de desenvolvimiento de estos jóvenes:

Los niños, niñas y adolescentes son sujetos activos, diversos y multiculturales de todos los derechos, lo que implica el surgimiento de un sujeto otro. El sujeto niño, niña y adolescente, hombre y mujer, en una otra democracia humanizante, que en este momento podría estar recogida en la formulación del Estado Social y Democrático de Derecho. Los niños, niñas y adolescentes son un actor otro de este Estado Social y Democrático de Derecho. Los procesos de subjetivación involucran cambios en el Estado, los diferentes estamentos y edades sociales y en los mismos niños y niñas y adolescentes (Martínez, 2013).

De este modo, si se entiende al sujeto como diverso y múltiple se debe considerar transformaciones estructurales de corresponsabilidad las cuales posibiliten nuevas oportunidades para la expansión plena del sujeto. La única vía no puede ser entonces la establecida por las representaciones sociales de los adolescentes, la juventud vista como etapa de vida no puede ir ligada tan solo a la imposición predeterminada y homogenizada del deber ser y actuar del joven. Del mismo modo la juventud como grupo social no se puede centrar en una clasificación manipulada por sus rasgos etéreos.

La visión de infancia, adolescencia y juventud, vista como el futuro de una sociedad o una generación futura, los coloca como incompleto, no real pegado al presente sino como expectativa de un futuro esperado. Esto repercute en la posibilidad de construcción del

presente y las posibilidades de los sujetos en una sociedad. Es por ello que se debe dar un paso al lado en la concepción de que los jóvenes son individuos en preparación para el futuro. El siguiente esquema coloca en consideración algunas de las representaciones sociales desarrolladas por María Iciar Lozano (2003) las cuales deben ser removidas en los diferentes escenarios expresado en la cotidianidad de la realidad social



*Representaciones de lo juvenil (Lozano, 2003)*

En la aplicación del mismo proceso, la institucionalidad espera resultados homogéneos que se suscriban a las posibilidades limitadas que ofrece la red interinstitucional. Esto en últimas dispone el desarrollo del joven apuntado a que este hace parte de una población de determinada edad que es igual en cualquier parte tiene las mismas necesidades y está llamada a alcanzar lo mismo (Lozano, 2003, Citado en Fandiño, 2011). Y que además dispone de los mismos medios para poder alcanzarlo. Es por ello que el acompañamiento debe ser continua presencia, de un repensar estructural y una transformación en las posibilidades materiales de los que presentan escasas oportunidades.

## CUARTO APARTADO

### **3.4. Las implicaciones de la participación e interacción de otros actores dentro del proceso del egreso.**

Sin duda, este es uno de los espacios donde el proceso del egreso de jóvenes que ya han cumplido su mayoría de edad, toma una óptica y potencia diferencial. Se comprende que esta población vinculada a programas institucionalizados, responde a la necesidad de garantizar derechos Inobservados, Amenazados o Vulnerados de los niños, niñas y adolescentes en su entorno de cuidado. También puede decirse que constituye una herramienta fundamental con la cual se asegura la operatividad del esquema de garantías, responsabilidades y competencias consagrado en la Constitución Política, en los convenios y tratados internacionales ratificados por Colombia y en el Código de la infancia y la Adolescencia, en aplicación del principio de la protección integral (Concepto 116 de 2015).

Un punto cuestionable en estas apreciaciones es si realmente la medida institucionalizadora logra en los NNA la restauración de su dignidad e integridad como sujetos de Derechos, y de su capacidad para disfrutar efectivamente de los derechos amenazados, inobservados o vulnerados, dentro del contexto de la protección integral y los principios de prevalencia, interés superior, perspectiva de género, exigibilidad de derechos, enfoque diferencial y corresponsabilidad de la familia, la sociedad y el Estado. La restitución de derechos va mucho más allá de garantizar las necesidades fisiológicas y de seguridad del sujeto, las cuales se pueden contemplar en las instituciones de modalidad internado, empero las necesidades sociales, de estima o reconocimiento y de autorrealización mantienen un carácter limitado constante dada su condición de atención en masa y vínculos significativos débiles y escasos.

En reparo a esto, la creación de vínculos significativos para el sujeto es fundamental a la hora de desenvolverse en la sociedad en la que se encuentra. Es por ello que en este apartado se pondrán los ojos sobre algunos de los vínculos establecidos en los jóvenes.

### **3.4.1. la participación en el proceso de la familia biológica**

Para algunos de los jóvenes que deben enfrentar su egreso, la familia biológica puede jugar un papel importante como red de apoyo en el proceso. En otros casos la familia biológica es representada en un silencio, un silencio que representa la ausencia de ésta en sus vidas. Y otros revelan tan sólo el estado de su relación con la misma.

De este modo en algunos de los relatos más significativos giran en torno a la representación de la familia biológica como Ausencia:

“No pues disfrutar las oportunidades que son pocas, al máximo, luchar y salir adelante a pesar de que no tengamos el vínculo de papa y mama” (Testimonio 13, comunicación personal)

“pues familia no significa tanto ser papa, la mama, hermanos, pues también lo considera la familia, pero también la familia es las personas que a uno lo apoyan” (Testimonio 9, comunicación personal)

“pues familia, familia así por ahora no. digamos la única familia que ahorita tengo es como la fundación porque digamos desde que mi mama falleció y todo eso entonces como que ya la familia se acabó, entonces es eso, mi familia es esta” (Testimonio 11, comunicación personal)

“puede ser como un apoyo gigante que a veces uno se apega mucho a las personas cuando no debería apegarse porque sabe que en algún momento no van a estar ahí, entonces a la familia también la veo como un tapujo de mentiras donde entró todos se tapan una y otras cosas” (Testimonio 12, comunicación personal)

“para mí un vínculo incompleto por ahora porque me hace falta el abrazo de mi mama, no tengo ningún vínculo con mis papas, solamente con mis

hermanos mayores porque con las que adoptaron para nada, pues tenemos fe, oramos para que ellas se acuerden de nosotros” (Testimonio 13, comunicación personal)

Por otro lado, en algunas de las vidas de estos jóvenes la familia biológica se asocia al afecto, apoyo, atención, apego, unión:

“la familia es un apoyo (...) no sé cómo alguien que le brinda a uno cariño y ya, eso es lo único. Para mi familia es mi mama y mis hermanos” (Testimonio 4, comunicación personal)

“pa’ mi es algo muy grande, porque ellos son los que le dan consejos a uno y si son los que lo motivan para uno ser una persona algún día, pues p.a. mi. Mi familia es pues personas queridas que le prestan atención, mi papá, mi mamá, mi abuela y mis hermanos” (Testimonio 8, comunicación personal)

“Pues a ratos porque ella (su mamá) me dice que de pronto me saca y todo eso y yo ahí a ratos pienso como que pues si sería chévere vivir con ella otra vez pues porque sea lo que sea es feo perder años de vivir con ella porque yo toda la vida he vivido con ella, toda, desde chiquita nunca me he separado de ella y pues es feo perderse los años” (Testimonio 2, comunicación personal)

En otro relato está asociado estrechamente a los lazos consanguíneos de hermandad:

“pues para mi familia es solo mi hermana” (Testimonio 7, comunicación personal)

Por otra parte, la familia como escenario de demostración y desarrollo del surgimiento personal, económico y social. Es uno de los aspectos que más relación tiene con el concepto de familia, una relación marcada entre familia y aspectos económicos.

“hacerle ver a mis hermanos que, si se puede, a mi mamá también no solamente yo sino a todos los chicos con quien crecí a mis amigos del barrio, los de allá” (Testimonio 10, comunicación personal)

“puede ser que me quede donde una tía y después vivir y conseguir lo mío. (...) mi tía está mejor económicamente, pero necesito primero armar mi vida ¿es decir? estar como seguro que voy a tener un trabajo y eso, tener una casa bien propia y ya ahí si comenzara a vivir con ella y comenzara a hablar con ellos sobre la vida, les dirá vengan acá, yo no ir a vivir con ella, sino que ella viniera a vivir conmigo” (Testimonio 4, comunicación personal)

“ayudarle a mi mama y a trabajar” (Testimonio 5, comunicación personal)

“acudiría a la red familiar de apoyo que serían mis padrinos y que me ayudan monetariamente mientras consigo un empleo y ahí buscaría más dinero para sacar a mi hermana de acá. Y dejaría el estudio por trabajar (...) Pues me voy con los padrinos de mis hermanos y mi padrino. Es padrino de bautismo, a veces viene a visitarnos y él venía y me trajo ropa y listo” (Testimonio 6, comunicación personal)

“pues es que mi papá ya está construyendo bien la casa y pues ya estaba teniendo un trabajo fijo, yo vivía con mi papá y mi abuelita. (...) uy ver a mi abuela, ir donde ella” (Testimonio 8, comunicación personal)

“mi tía la de EEUU me paga la universidad, mi otro tío me paga lo del diario vivir. A pesar de que quedó estipulado que mi mama me iba a dar eso, pero mi mamá nunca dio un peso, o sea le dijo a mi tío que no, sino que de vez en cuando nos veíamos y pasaba algo de plata o ya” (Testimonio 12, comunicación personal)

Además, en el caso que se exista vinculación con la familia, se evidencia el estado de la relación y vínculos familiares de los sujetos

“yo no me iría con mi familia por el orgullo porque digamos cuando yo estaba con mi familia todos ellos me dieron la espalda entonces na, yo me fui por eso del lado de ellos y pues me daría duro saber que me fui p.a. volver otra vez, entonces no aguanta” (Testimonio 1, comunicación personal)

“Mi mamá pues tiene sus problemas ¿sí? y pues en ocasiones como que uno dice bueno, no es que la familia sea un tropiezo, sino que puede ser que la situación en la que se encuentra ella, sea un tropiezo para uno y de pronto digamos como que el salir y estar con mi mama me puede afectar” (Testimonio 1, comunicación personal)

“ya que haya terminado décimo pues me voy para Zipaquirá con mi hermano. Me dice que, pues que apenas salga, apenas pueda la mira, ¿digamos yo llego allá sí? paso por aquí por Bogotá, visito a mi familia y después me voy pa Zipaquirá y allá me voy a vivir con mi abuelo y con mi hermano. Y con mi mama pues normal, ella esta acá, está por la castilla, pero no pienso irme a vivir con ella” (Testimonio 3, comunicación personal)

En resumen, el abordaje de este espacio permite pensar el concepto de corresponsabilidad el cual expresa que la Familia, la Sociedad y el Estado son todos responsables de cuidar y proteger a los niños, niñas y adolescentes. La familia, es el primer escenario donde el sujeto se desenvuelve, pero es, del mismo modo, el lugar primario de resistencia ante un sistema que oprime, reprime y determina las relaciones existentes en el núcleo de una familia donde se concibe un nuevo sujeto.

Por tanto, la realidad de vulneración de NNA está mediada por las consecuencias propias del sistema de producción en el que se desenvuelve. Y es por ello que una de las

defensoras con las que se tuvo contacto manifestó la importancia de generar mayor cobertura a las familias donde en algunos casos, el joven retorna luego de su paso por institución estatal.

“la modificación la haría para garantizar la vinculación académica a todos los niños y jóvenes que lleguen a medidas de restablecimiento, y que sean reintegrados al medio familiar, entregando todos los recursos para garantizar su permanencia en el sistema educativo, con un acompañamiento fuerte para evitar la deserción. Esto nos permitiría tener una sociedad en mejores condiciones y jóvenes fortalecidos con un proyecto de vida más amable”  
(Entrevista Institucionalidad 1, comunicación personal)

#### **3.4.2. la creación de vínculo por medio de la participación de otros actores en el proceso del egreso**

*“...dos grandes finalidades ético-políticas del nuevo milenio: establecer una relación de control mutuo entre la sociedad y los individuos por medio de la democracia y concebir la Humanidad como comunidad planetaria. La educación debe no sólo contribuir a una toma de conciencia de nuestra Tierra-Patria, sino también permitir que esta conciencia se traduzca en la voluntad de realizar la ciudadanía terrenal”*  
Edgar Morín (1999)

Para el afrontamiento del proceso de egreso la creación de vínculos fuertes es fundamental. No solo aporta al apoyo emocional y psicológico, sino que permiten oportunidades materiales favorables para la realización del proyecto de vida del sujeto. Sería fenomenal decir que fuera del apoyo institucional estatal y de algunas relaciones favorables con familiares biológicos, existen vínculos representativos con sujetos o agentes externos, pero la realidad no es esta. La sociedad en sí no solo debe prevenir la vulneración y se debe asegurar el ejercicio de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, sino que además debe asumir su corresponsabilidad en el acompañamiento de estos. La bandera de lucha no solo debe ir

asociada a los debates coyunturales que emergen frente a la adopción por parte de parejas de mismo sexo o solteros, sino que deben además responder a realidades como estas.

Pese a que esto no es la representación de la mayoría de las acciones a favor de esta población, se encontraron muestras importantes de la posibilidad de nuevos escenarios de apoyo por parte de agentes “externos”. Se denota la palabra externos entre comillas dado que son voluntades propias de personas que por algún motivo han mantenido relación con alguno de estos jóvenes. Es más preciso acercarse a la comprensión de este sentido, mediante la conexión con las palabras de uno de estos jóvenes:

“pues familia no significa tanto ser papa, la mama, hermanos, pues también lo considera la familia, pero también la familia es las personas que a uno lo apoyan, las personas que están con uno en las buenas y en las malas, las personas que siempre están ahí para uno y pues así sea mucho o poco le brindan a uno una ayuda” (Testimonio 9, comunicación personal)

Uno de los jóvenes manifestó que encontró en una pareja a papá y mamá, tal como los nombre él. Además, menciona a la iglesia como red de apoyo:

“he sentido que tengo familia cuando estoy con Juan Diego y con Yesica, que son mi papá y mi mamá cuando estoy en el ministerio, cuando estoy hablando con personas que me conocen ya bien, que ya saben mi historia, que me ven como un hijo y no como un niño ahí cualquiera, el ministerio, la iglesia (Testimonio 14, comunicación personal)

Por la misma línea, este joven dio cuenta de su realidad luego de egresar de una de las Casa Hogar del ICBF, y cómo fue que recibió apoyo de agentes externos.

“cuando comencé a pensar en mi futuro y ya a aterrizar y ya a bajarme de esa nube fue cuando estuve mis 3 meses en la calle que fue cuando no tenía trabajo, cuando salí de la casa egreso y no tenía la plata para pagar, no tenía

la plata, no tenía nada y ahí fue cuando dije uff, ah y pues el primer día casi me matan, me pusieron un cuchillo y me robaron una Tablet, o sea desde ese momento que tuve esa situación yo dije yo ya debo pensar en mi futuro y en mi cabeza dije: este no es el futuro que Dios tiene para mí. Claro que yo cuando estaba en casa egreso, yo iba a la iglesia porque yesi pineda me invitaba y yo iba por la comida y yo le decía, y si es que yo iba a la iglesia en ese momento por la comida, solo por la comida no por conocer a ese man, bueno a Dios. si? anti social, anti religioso, bueno esas venas, porque ella me invitaba a comer, algo rico, así. Pero ya cuando estuve en la calle ya aterrice, ya dije ay juemadre yo ya estoy viviendo la realidad, yo ya no estoy en ese mundo de fantasía y comencé como a orar, “Dios ayúdame” le dije “yo soy muy bello para morir, tú tienes un propósito grande para mí, tu no me quieres ver acá” comencé como a declarar, en ese tiempo yo sentía “vaya a la iglesia que lo están esperando” pero en mi mente “que lo van a esperar, usted es un chino de fundación, que no tiene a sus padres, o sea que no tiene a nadie” y ya me lo dijo muchas veces y era un sentir que me lo dijo como de mal genio y bueno pues listo yo fui y ahí estaba una profè que me dijo que me estaba esperando y yo fingiendo que todo estaba bien, mascarar. Y me dijo espérame aquí, saco el carro y vamos para la casa y había terminado de servir, saco el carro, yo olía a feo, no estaba presentable, me dijo - ve y báñate- compro jabón para bañarme y después de eso yo viví 3 meses con ella, eso fue como en el 2016. Todo eso pasó cuando pasaron los 5 meses (después de salir de la fundación), llegó enero, de enero viví los dos meses o no me acuerdo estuve los 3 meses en la calle entre marzo abril y mayo y en junio fue cuando comencé a vivir con ella hasta agosto” (Testimonio 14, comunicación personal)

Por otro lado, se encontraron iniciativas importantes que le apuestan al acompañamiento constante del joven en este proceso. Al respecto comentaron algunos jóvenes que:

“Angélica es la directora, tiene como una idea, como un propósito y es que en su casa ella veía que muchos que cumplían los 18 salían, estaban desorientados, pasaban como que estaban desorientados, por ejemplo, volvían a lo mismo de antes y entonces la rutina que había aquí en la fundación se perdió, y pues la ayuda económica era como imposible, entonces no había la ayuda de los papas, pero entonces el propósito de angélica es como que comparar la casa y pues nosotras pagamos como lo mínimo, pagamos 100 mil mensuales que tenemos que dar y pues ya eso nos ayuda a independizarnos a saber qué es eso y el propósito de angélica es que estudiemos, trabajemos y pues también ayudemos, que ahí vivamos, que ahí comamos... ” (Testimonio 1, comunicación personal)

Estas iniciativas aportan a la construcción y ampliación del fortalecimiento de vínculos afectivos fundamentales para el desarrollo del sujeto. Es decir que los agentes externos permiten fortalecer los escenarios donde la institucionalidad presenta mayores falencias.

### **A MODO DE CONCLUSIÓN**

En definitiva, luego de la posibilidad de colocar en discusión los diferentes elementos en juego, se llega a las siguientes conclusiones.

Se considera que el modelo institucionalizador, utilizado como medida priorizada para la atención de niñas, niños y adolescentes con derechos amenazados e inobservados en Colombia requiere un replanteamiento desde su concepción. Al largo de la investigación se plasmaron, desde investigaciones científicas, los diferentes riesgos que genera para un niño, niña y adolescente desarrollarse óptimamente en un medio cerrado, medio donde se presentan características propias de atención en masa desindividualizada.

En últimas, el primer apartado permite comprender que los sentimientos, nociones y acciones generadas en los sujetos responden al modelo de atención en el que se encuentran, su desarrollo dentro del mismo y las posibilidades que emergen dentro de los sistemas en los

que se desenvuelve. No se puede considerar aisladamente el tipo de vínculo que presenta el individuo con los diferentes sistemas pues es allí donde el análisis se enriquece y logra abarcar un mayor espectro. De este modo estas tres esferas, sentimientos, nociones y acciones, se expresan y mantienen una vinculación, en primer lugar, con el microsistema y el mesosistema donde se mueve el sujeto, es decir que están ligados a la existencia, tipo y grado de relación que se mantenga entre el sujeto y los referentes de apoyo que este tenga ya sea con la institución, los pares, reconocimiento de familia y agentes externos. Por otro lado, en últimas resulta asociado al exosistema del mismo, donde se evidencian la proximidad a las posibilidades, grado de preparación y concepción en materia laboral, económica y académica. En este sentido se evidencia la manera como la estructura social y económica determina y configura la realidad de los individuos dentro ella.

Es innegable la relación que mantienen los adolescentes jóvenes con la institución donde pasaron durante una temporada prolongada. Emergen percepciones ambivalentes y disonantes frente a esta donde se evidencian las características de una institución total, mismo lugar, bajo la misma autoridad, compañía inmediata de muchos otros, mismo trato, actividades programadas para todos, sistema de normas formales explícitas y un cuerpo de funcionarios a cargo. En este ambiente se reconoce mayoritariamente como un lugar de protección, donde se proveen las necesidades físicas más no emocionales y de seguridad personal. Es por ello que para algunos la institución es asociada al vínculo familiar sin embargo otros no lo asocian de esta manera.

Ahora bien, en este proceso de afrontamiento del egreso una vez cumplida la mayoría de edad se distinguieron tensiones emergentes entre lo legal, planteado institucionalmente en el papel, y las realidades de los sujetos. Los proyectos y atención a este momento que deben afrontar los jóvenes institucionalizados, son realmente recientes. El proyecto emblema enfocado en esta población (Proyecto sueños, oportunidades para volar) lleva tan solo dos años desde su publicación y es indudable que presenta retos y la posibilidad de replanteamientos y reformulaciones que vayan acorde a las necesidades integrales de la población, mas no a las del propio sistema económico. Se establece esto, debido a que el modelo de atención y acompañamiento está planteado con un énfasis en las habilidades

técnicas de producción, generando así que el área académica se exprese en otro nivel de importancia tanto para el joven como para el Estado, lo que en últimas ocasiona limitaciones en las capacidades sociales de transformación. Es así como los deseos y la construcción del proyecto de vida de estos adolescentes jóvenes están determinados por las posibilidades que se les expresa y manifiesta. Es fundamental resaltar que lo que se denominan posibilidades, no están mediadas meramente a posibilidades materiales, económicas o académicas, estas posibilidades son asumidas además como las posibilidades de acompañamiento continuo y humano que proporcione escenarios de seguridad afianzamiento con redes de apoyo emocionales más no solo institucionales, posibilitando de esta manera acompañamiento continuo antes, durante y posterior al egreso.

Por otro lado, se evidencia que la concepción adulto céntrica de las infancias, adolescencias y juventudes coloca los jóvenes como un conglomerado social puesto en una situación de des-poder, des-saber des-capacidad soportada sobre la edad. De este modo se evidencia desde la institucionalidad el abordaje y planteamiento aun desde esta perspectiva, sin embargo, se le atribuye al joven que se espera de él o ella que hagan y sean lo correspondiente a lo que hace y es un adulto. En este sentido el joven debe enfrentarse a contradicciones del sistema entre la ubicación de consumo donde se pone a los jóvenes y adolescentes, y su obligación de afrontar las nuevas responsabilidades que soporten el sistema de económico. De este modo la investigación plantea que el asunto va más allá del aprovechamiento de pocas posibilidades de oportunidades, sino de, como se dijo anteriormente de las condiciones favorables para la construcción de adolescentes jóvenes con capacidad de transformación.

En consecuencia, al sistema productivo en el que se envuelve cada una de estas dinámicas y demandas, esta realidad está mediada por valores propios del sistema. Las políticas neoliberales que fueron adoptadas entre los años 80 y 90 por muchos de los gobiernos latinoamericanos, se ha posicionado como forma de discurso hegemónico, que “Posee penetrantes efectos en los modos de pensamiento, hasta el punto de que ha llegado a incorporarse a la forma natural en que muchos de nosotros interpretamos, vivimos y entendemos el mundo”, lo cual se conecta con la descripción que hace Grimson (2007) sobre

el neoliberalismo como una: Configuración cultural que excede un tipo de gobierno o de política económica... incidió (e incide) en los modos en que el mundo es narrado, en los sentidos adjudicados al pasado y al futuro, en las características de los proyectos intelectuales, las prácticas de la vida cotidiana, la percepción y el uso del espacio, los modos de identificación y acción política (Grimson, 2007. Citado en Romero, 2016). De este modo la carga de realización del joven en su proyecto de vida está dirigida al trabajo y la producción, así como también la guía de selección educativa a favor del capital como sinónimo de desarrollo y estabilidad.

## **REFLEXIONES FINALES Y RECOMENDACIONES**

1. Surge en primer lugar, la necesidad de continuar con los esfuerzos de transformar los modelos de atención de cuidado institucional en medio cerrado, a modelos que posibiliten el desarrollo de niños, niñas y adolescentes en espacios saludables alternativos, dado que, como es sabido y analizado a lo largo del texto, la institucionalización produce efectos negativos en su desarrollo integral. Es por ello que se enfatiza en la importancia de poner fin a la institucionalización con el trabajo articulado de los gobiernos, la sociedad civil y las comunidades.
2. Es fundamental que se generen cambios en las estructuras sociales con el fin de posibilitar la garantía de los derechos de cada uno de los sujetos inmersos en este escenario. Es decir que se le debe apostar a la fabricación de nuevos estados que puedan absorber las demandas de igualdad y de diferenciación de los grupos sociales, replanteando los modelos privatizadores, posibilitando así la no dominación por los mecanismos del capital que mantienen, por decir solo a uno, a la educación como un privilegio de pocos mas no como un como un derecho para todos y todas. Esta esfera es tan solo una de las

garantías que debe tener un joven para el desarrollo del ser integral mediante la ampliación de sus oportunidades.

3. El proceso de egreso en jóvenes mayores de edad debe apuntarle a un futuro propicio donde el sujeto se desenvuelva en la comunidad. Las principales dificultades que enfrentan los jóvenes luego de salir del sistema de protección consisten en habilidades sociales y comunicativas, acceso al empleo, acceso a vivienda digna y acceso a la educación. El estudio además exterioriza falencias de la institucionalidad con el fin de que esta asuma los retos que esto conlleva. La institucionalidad debe asumir el reto de la puesta en marcha de la preparación integral para el momento del egreso del sujeto, mediante nuevas estrategias que respondan a la realidad de los jóvenes institucionalizados. En este sentido, el esfuerzo por mejorar las redes interinstitucionales y de convenios sociales es fundamental. Para esto la corresponsabilidad del estado, la familia y la sociedad debe tomar mayor hincapié mediante la manera como se visibiliza y se promocionan mociones en pro de dar atención a esta realidad. Sumado a esto, se resalta que el desarrollo de las diferentes habilidades del sujeto debe darse bajo condiciones favorables. Es decir que el crecimiento del joven bajo ciertas condiciones encamina hacia donde se proyecta el mismo. Sin duda, lo planteado por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, mantiene una visión sistémica de la situación de egreso de los jóvenes mayores de edad, sin embargo, la oferta institucional no responde a la demanda de las necesidades de los jóvenes. Se tiene conocimiento que, en la actualidad, existen tan solo cuatro (4) Casas Universitarias en el país, siendo esta la modalidad por excelencia del proyecto, desarrollado a lo largo de los lineamientos del proyecto “Sueños”. Esto denota las falencias materiales de lo planteado por el ICBF.
4. El proceso investigativo debe ir en relación a repensarse la forma en la cual los investigadores se acercan a la realidad y sus sujetos, es desde ellos y para ellos donde se debe plantearse las reformas y construcciones de nuevas posibilidades. Mediante la concepción de construcción de las formas de análisis y el poner en duda lo establecido mediante un enfoque crítico, se generan acciones concretas de mejoramiento.

5. Es fundamental poner a consideración la forma como se conciben los distintos grupos sociales, dando pie a las alternativas de análisis de las infancias y juventudes que le apuesten por transformaciones estructurales que en últimas se evidencian en las representaciones sociales que se tienen de estos.
6. Por su parte, la noción de familia tradicional se encuentra en este escenario frente a múltiples cuestionamientos. Se apuesta entonces a la concepción de familia y familiaridades que aporta la teoría sistémica, en donde se conciben los diferentes agentes y vínculos inmersos en la construcción del concepto desde la subjetividad del ser. Esto además abre el camino a nuevas posibilidades en el afrontamiento de la transición y salida de las instituciones por parte de los jóvenes mayores de edad.
7. Por otra parte, se pone en cuestión como desde la disciplina se piensan, se crean y se ponen en marcha estrategias innovadoras para el trabajo en estos escenarios. Escenarios donde el carácter institucional hace que por defecto la o el Trabajador Social se desenvuelve en ambientes rígidos y cerrados tales como algunas entidades públicas y privadas. Se reflexiona de este modo en abrir las posibilidades disciplinares enfocadas tanto en la población en mención como en los funcionarios de la institución generando accionar humano y coherente con la comprensión social del fenómeno y sus sujetos. Se le apunta al desenvolvimiento del profesional tanto en la esfera micro como en la macro con el fin de aportar a la estructura y sus partes.
8. Si se busca transformar escenarios es fundamental la incidencia en la promoción de políticas públicas que permitan mayores garantías para esta población.

## **LISTA DE REFERENCIAS**

**Alejandro.** (2017, 17 de agosto). El Tiempo [Real Media file]. Recuperado de <https://www.eltiempo.com/cultura/gente/estadisticas-de-jovenes-mayores-de-edad-en-el-icbf-120222>

- Amorrortu.** (2001) Reseña del libro Internados: ensayos sobre la situación social de los enfermos mentales de Erving Goffman. Recuperado de: [https://books.google.com.mx/books/about/Internados.html?id=EfVLPAAACAAJ&source=hp\\_book\\_description&redir\\_esc=y](https://books.google.com.mx/books/about/Internados.html?id=EfVLPAAACAAJ&source=hp_book_description&redir_esc=y)
- Andolfi, M.** (1993). Terapia Familiar. Un enfoque interaccional, Barcelona, Paidós
- BEIP.** (s/f) The Bucharest Early Intervention Project. Tomado de: <http://www.bucharestearlyinterventionproject.org/index.html>
- Bentura, J. P.** (2013). The social question and Social Work: an opaque familiar connection. Revista Katálysis, 16(2), 268–276.
- Bertalanffy, L.** (1976). Teoría General de los Sistemas. Fundamentos, desarrollo, aplicaciones. Primera edición en español. México: Fondo de Cultura Económica.
- Bronfenbrenner, U.** (1979). The ecology of Human Development. Cambridge, Harvard University Press. (Trad. Cast.: La ecología del desarrollo humano. Barcelona, Ediciones Paidós, 1987).
- Castro, B.** (2007). Los inicios de la asistencia social en Colombia». Colombia: Revista CS (Universidad Icesi), No. 1.
- Concepto 116.** (2015) ¿Está el ICBF, obligado a brindar apoyo o protección a los jóvenes que carecen de referentes familiares y cumplieron 18 años de edad, estando al cuidado del Instituto debido a una medida de restablecimiento de derechos sin que se haya declarado en situación de Adoptabilidad? Oficina Asesora Jurídica ICBF. Recuperado de: [https://www.icbf.gov.co/cargues/avance/docs/concepto\\_icbf\\_0000116\\_2015.htm](https://www.icbf.gov.co/cargues/avance/docs/concepto_icbf_0000116_2015.htm)
- Congreso de la República de Colombia.** (2006). Ley 1098 de 2006. Código de la Infancia y la Adolescencia. Recuperado de: [https://www.oas.org/dil/esp/Codigo\\_de\\_la\\_Infancia\\_y\\_la\\_Adolescencia\\_Colombia.pdf](https://www.oas.org/dil/esp/Codigo_de_la_Infancia_y_la_Adolescencia_Colombia.pdf)
- Constitución Política de Colombia.** (1991). Asamblea Nacional Constituyente, Bogotá, Colombia, 6 de Julio de 1991.
- Cussiánovich, A.** (2009) Paradigmas de las culturas de Infancia como formas de poder. Universidad de San Marcos Lima.
- Domínguez, M., & Varela, C.** (2008) Aplicación de una técnica de análisis textual a textos escolares sobre el Sistema Solar. Revista Electrónica de Enseñanza de las Ciencias Vol. 7 N°1.

- El Tiempo.** (2017) Experiencias de apoyo a jóvenes no adoptados que el país debería mirar. Recuperado de: <http://www.eltiempo.com/cultura/gente/organizaciones-en-america-que-ayudan-a-jovenes-adoptados-120276>
- Espinal, I, Gimeno, A., & González, F.** (2000). El enfoque sistémico en los estudios sobre la familia. Santo Domingo: Universidad Autónoma de Santo Domingo UASD y Centro Cultural Poveda.
- Estupiñan, J., & González, O** (2014) Narrativa Conversacional, Relatos de Vida y Tramas Humanos: Hacia la Comprensión de la Emergencia del Self en interacción en Contextos Ecológicos. Universidad Santo Tomás. Bogotá: Colombia.
- Fandiño Parra, Y. J.** (2011). Los jóvenes hoy: enfoques, problemáticas y retos. Revista Iberoamericana de Educación Superior, 2(4). Recuperado de: <http://ries.universia.net/index.php/ries/article/view/42>
- Fernández, M. P., & Fernández, A.** (2013). Problemas de comportamiento y competencias psicosociales en niños y adolescentes institucionalizado. Universitas Psychologica, 12(3), 1-31
- Figueroa, F.** (2017) Un hogar no reemplaza a la familia. UNICEF. Recuperado de: <https://www.unicef.org/guatemala/historias/un-hogar-no-reemplaza-la-familia>
- Garibello, A.** (2017) Seis de cada diez jóvenes en protección del ICBF son mayores de edad. Recuperado de: <http://www.eltiempo.com/cultura/gente/estadisticas-de-jovenes-mayores-de-edad-en-el-icbf-120222>
- Garibello, A.** (2017) Seis de cada diez jóvenes en protección del ICBF son mayores de edad. Recuperado de: <http://www.eltiempo.com/cultura/gente/estadisticas-de-jovenes-mayores-de-edad-en-el-icbf-120222>
- Goffman, E.** (2009). La presentación de la persona en la vida cotidiana.
- Guío Camargo, R** (2011) La constitucionalización del derecho de infancia y adolescencia en Colombia. Maestría thesis, Universidad Nacional de Colombia.
- Harrette, M. V. B.** (2011): Empoderamiento: ¿una alternativa emancipatoria?. Reflexiones para una aproximación crítica a la noción de empoderamiento, margen nº 61.
- ICBF.** (s/f) Internado. Marzo, 14, 2018, de Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Sitio web: <http://www.icbf.gov.co/portal/page/portal/PortafolioICBF/all/internado>

- ICBF.** (2016) Proceso Gestión de Restablecimiento de Derechos Lineamiento Técnico de Modalidades Para la Atención de Niños, Niñas y Adolescentes, con Derechos Inobservados, Amenazados o Vulnerados. Recuperado de: [http://www.nuevaleislacion.com/files/susc/cdj/conc/lineam\\_r1520\\_16.pdf](http://www.nuevaleislacion.com/files/susc/cdj/conc/lineam_r1520_16.pdf)
- ICBF.** (2017) Lineamiento Técnico de Modalidades para la Atención de Niños, Niñas Y Adolescentes, con Derechos Inobservados, Amenazados o Vulnerados. Recuperado de: [https://www.icbf.gov.co/sites/default/files/procesos/document\\_20.pdf](https://www.icbf.gov.co/sites/default/files/procesos/document_20.pdf)
- ICBF.** (2017). Lineamiento Técnico de Modalidades Para La Atención De Niños, Niñas Y Adolescentes, Con Derechos Inobservados, Amenazados O Vulnerados. Colombia: Versión 5.
- ICBF.** (2018) Proceso Protección Lineamiento Técnico de Modalidades para la Atención de Niños, Niñas y Adolescentes, con Derechos Amenazados y/o Vulnerados Restablecimiento de Derechos. Colombia: Versión 6.
- Jodelet, D.** (1986). La representación social: fenómenos, concepto y teoría. En: Moscovici, S. (comp.). Psicología social II. Pensamiento y vida social. Psicología social y problemas sociales. Barcelona: Paidós.
- Lecannelier, F.** (2009). Apego e Intersubjetividad. Influencia de los vínculos tempranos en el desarrollo de los vínculos tempranos en el desarrollo humano y la salud mental. Segunda parte: La teoría del apego. Santiago: LOM.
- Londoño, M.** (17 de agosto de 2017). Carta abierta de Maicol, un joven que duró 10 años en el ICBF: El Tiempo. Obtenido de El Tiempo: <https://www.eltiempo.com/cultura/gente/carta-abierta-de-un-joven-que-duro-10-anos-en-el-icbf-120226>
- Lozano, M.** (2003), “Nociones de juventud”, en Última década, núm. 18, pp. 11-19.
- Martínez, A.** (2013). Capítulo 5: Paradigmas orientadores del SRPA: ¿emergencia, transición, remozamiento o crisis paradigmática? En La Medida Pedagógica como sanción en el Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes (Ley 1098 de 2006 y 1453 de 2011). Estudio socio jurídico. Distrito Judicial de Cundinamarca (149-162). Bogotá, Colombia: Universidad Nacional de Colombia.

- Martínez, H., & Martínez, B.** (2013). El miedo insuperable como eximente de la responsabilidad penal y su implicación en las Ciencias Médicas. Rev. Méd Electrón, Volumen 1. Recuperado de: <http://scielo.sld.cu/pdf/rme/v35n1/tema08.pdf>
- Maturana, H.** (1995) La realidad: ¿objetiva o construida? Recuperado de: <http://cc-catalogo.org/site/pdf/Maturana-Humberto.-La-Realidad-Objetiva-O-Construida.pdf>
- Mendoza, C.** (2015) El enfoque de gestión del conocimiento orientada al aprendizaje: un diálogo con la sistematización, la evaluación y la investigación. Recuperado de: <https://cdn.crefal.org/CREFAL/revistas-decisio/decisio41.pdf>
- Minuchin, S.** (1986). Familias y Terapia Familiar, Barcelona, Gedisa
- Minuchin, S., y Fishman, C.** (2009). Técnicas de terapia familiar, Buenos Aires, Ed. Barcelona.
- Morín, E.** (1990) Introducción al pensamiento complejo. Recuperado de: [http://cursoenlineasincostoedgarmorin.org/images/descargables/Morin\\_Introduccion\\_al\\_pensamiento\\_complejo.pdf](http://cursoenlineasincostoedgarmorin.org/images/descargables/Morin_Introduccion_al_pensamiento_complejo.pdf)
- Morín, E.** (1980). El método 2: La Vida De La Vida. Recuperado de: <https://ciroespinoza.files.wordpress.com/2011/11/el-metodo-2-la-vida-de-la-vida.pdf>
- Morín, E.** (1996) Mis demonios. Barcelona: Editorial Kairós.
- Morín, E.** (1999). Los siete saberes necesarios para la educación del futuro (Trad. Mercedes Vallejos Gómez). París, Francia: Santillana/UNESCO.
- Morín, E., & Sánchez, A.** (1992). El método 4: las ideas. Su hábitat, su vida, sus costumbres, su organización. Cátedra. Recuperado de: <http://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&db=cat05988a&AN=uec.244855&lang=es&site=eds-live&scope=site>
- Musitu, G. Buelga, S. y Lila, M. S.** (1994). Teoría de Sistemas. En Musitu, G. y P. Allat, Psicología de la Familia 47-79 págs., Valencia, Albatros.
- Naciones Unidas.** (2013) Convención sobre los Derechos del Niño. CRC/C/GUY/CO/2-4. Recuperado de: [CRC/C/GUY/CO/2-4 - 13-44608 - OHCHR](https://www.unhcr.org/refugees/crc-c-guy-co-2-4-13-44608-ohchr)
- Ortiz Cabanillas, P.** (1994). El sistema de la personalidad. Orión, Lima. Disponible en: <http://revistasinvestigacion.unmsm.edu.pe/index.php/psico/article/download/12087/10805/>
- Pachón, X.** (2007). La casa de corrección de Paiba en Bogotá. En Historia de la infancia en América Latina (325 - 339). Bogotá: Universidad Externado de Colombia.

- Palummo, J.** (2013) La situación de niños, niñas y adolescentes en las instituciones de protección y cuidado de América Latina y el Caribe. Ciudad de Saber, Clayton: Panamá.
- Parra Luna, F.** (1981): “¿Para qué sirve la teoría de sistemas en sociología?” en Revista Reis, no. 15 (Jul-Sept. 1981), pp. 77-111, Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Petrowski, N., Cappa, C. & Gross, P.** (2017). Estimating the number of children in formal alternative care: Challenges and Results. *Child Abuse and Neglect*, 40, 388-398. <https://doi.org/10.1016/j.chiabu.2016.11.026>
- Pinedo, J., & Santelices, M.** (2006) *Apego adulto: Los Modelos Operantes Internos y la Teoría de la Mente*. Terapia Psicológica, vol. 24, núm. 2, diciembre, pp. 201-209 Sociedad Chilena de Psicología Clínica Santiago, Chile.
- Rodrigo, M. J. y Palacios, J.** (1998). Conceptos y dimensiones en el análisis evolutivo-educativo de la familia. En Rodrigo, M. J. y Palacios, J. (coord.). *Familia y Desarrollo Humano*, 45-70 págs.
- Rodríguez, P. & Mannarelli, M.** (2007). *Historia de la Infancia En América Latina*. Bogotá: Universidad Externado De Colombia.
- Ruiz, C.** (2014) *Familia Comunal Institucionalizada: deconstruyendo la institucionalización*. Recuperado de: <http://www.revistas.unam.mx/index.php/ents/article/download/60910/53979>
- San Martín, P.** (2013) *La Contribución de la Teoría del Apego en la Intervención Social de los Programas de Familias de Acogida Especializadas*. Recuperado de: <http://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/130724/Universidad%20de%20Chile%20-%20memoria.pdf?sequence=1>
- Santandreu, A.** (s/f). *Gestión del Conocimiento orientada al aprendizaje para la investigación acción colaborativa con Enfoque Ecosalud*. Recuperado de: <http://ecosad.org/laboratorio-virtual/phocadownloadpap/ENFO-GES-CONOCIMIENTO/parte2-enfoque-teorico-y-metodologico-de-la-gcoa-cv.pdf>
- SIUN.** (2017) *Número de niños, niñas y adolescentes en Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos-PARD Nacional*. Recuperado de: <http://www.suin-snbf.gov.co/suin/Pages/PorIndicador.aspx?id=6>
- Soto González, M.** (1999) *Edgar Morín. Complejidad y sujeto humano*. Universidad de Valladolid. Recuperado de:

[http://www.cervantesvirtual.com/s3/BVMC\\_OBRAS/ff7/29f/ec8/2b1/11d/fac/c70/021/85c/e60/64/mimes/ff729fec-82b1-11df-acc7-002185ce6064.pdf](http://www.cervantesvirtual.com/s3/BVMC_OBRAS/ff7/29f/ec8/2b1/11d/fac/c70/021/85c/e60/64/mimes/ff729fec-82b1-11df-acc7-002185ce6064.pdf)

**Tamayo Alzate, A.** (1999) Teoría general de sistemas. Noos: Revista del Departamento de Ciencias (8). pp. 84-89. ISSN 0123-5591

**Varela, N., Gyllensten, L., & Selvarajah, R.** (2019). De las instituciones a la comunidad: la experiencia de fundamor, transformando el cuidado de los niños, niñas y jóvenes con VIH en Colombia . Colombia: Lumos Foundation.

**Vigotsky SL.** (1987) Historia del desarrollo de las funciones psíquicas superiores. La Habana: Editorial Científico-Técnica